

# ABUSO Y MALOS TRATOS A PERSONAS MAYORES EN CHIAPAS (Compilación)

Laureano Reyes Gómez



ABUSO Y MALOS TRATOS  
A PERSONAS MAYORES  
EN CHIAPAS  
(Compilación)

**Laureano Reyes Gómez**

2021, Laureano Reyes Gómez

*Claudia Berenice Mendoza Ramírez, María Guadalupe Ruelas González, Blanca Estela Pelcastre Villafuerte, Felipe Roboam Vázquez Palacios.*

ISBN: 978-607-99294-0-4

*Diagramación editorial: Emmanuel de Jesús Ballinas Flores*

*La edición electrónica de este libro fue financiada por los fondos PFCE 2019, de la Universidad Autónoma de Chiapas.*

*Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.*



*Esta obra se dictaminó con el sistema de evaluación doble ciego por pares.*

*Comité Editorial del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas.*

# INDÍCE

EPÍGRAFE.....	6
PRÓLOGO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I.....	13
<b>METODOLOGÍA CUALITATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN ETNOGERONTOLÓGICA</b> LAUREANO REYES GÓMEZ CLAUDIA BERENICE MENDOZA RAMÍREZ	
CAPÍTULO II.....	29
<b>INVESTIGACIÓN DE LA VEJEZ EN PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO</b> LAUREANO REYES GÓMEZ	
CAPÍTULO III.....	44
<b>¡VIEJOS LOS CERROS...! RESISTENCIAS CULTURALES A ACEPTAR LA VEJEZ</b> LAUREANO REYES GÓMEZ	
CAPÍTULO IV.....	63
<b>NOTAS ACERCA DEL MALTRATO INFLIGIDO A ANCIANOS, EN CHIAPAS</b> LAUREANO REYES GÓMEZ	

CAPÍTULO V.....81

**EL ABUSO Y LOS MALOS TRATOS A LAS PERSONAS**

**ANCIANAS EN CONTEXTOS INDÍGENAS**

LAUREANO REYES GÓMEZ

MARÍA GUADALUPE RUELAS GONZÁLEZ

BLANCA ESTELA PELCASTRE VILLAFUERTE

FELIPE ROBOAM VÁZQUEZ PALACIOS

CAPÍTULO VI.....99

**DERECHOS HUMANOS Y ‘VEJECES’ EN POBLACIONES**

**INDÍGENAS DE MÉXICO**

LAUREANO REYES GÓMEZ

MARÍA GUADALUPE RUELAS GONZÁLEZ

## EPÍGRAFE



En 1997, cuando hacía trabajo de campo, le dije a mi esposa que había encontrado maltrato recurrente en población indígena anciana; que no sabía si incluir en mi reporte el tema tabú.

Mi esposa se limitó en contestar:

“Si no lo escribes te vuelves cómplice”

L.Reyes.



## PRÓLOGO



**A**busos y malos tratos a personas mayores en Chiapas es el texto que nos presenta, esta vez, Laureano Reyes. El eje transversal de la obra gira en torno a la violencia ejercida en contra de personas indígenas de edad avanzada, cuyas redes de apoyo social frente al envejecimiento se han debilitado. Hablar de los abusos y malos tratos en la vejez pone en evidencia un tabú social; al leer el contenido de los trabajos que lo integran, surgen varias preguntas, por ejemplo: ¿Cómo envejecen las formas en que se estudia la vejez?, ¿es factible seguir analizando la vejez de los pueblos originarios con el ideal hasta cierto punto romántico y mágico con que se ha venido haciendo? Las formas, métodos, experiencias y conceptos desde los que se analiza la vejez en poblaciones indígenas se vuelven más fuertes y extremos. Se deja de hablar de la conquista de las edades avanzadas como bondad y se empieza a abordar el sufrimiento de los años que están marcados por flagelos como la pobreza, la marginación social, la incertidumbre, el abuso y los malos tratos.

Contundente, Reyes guía al lector por un camino sinuoso hacia las complejas realidades que aquejan a la vejez actual en contextos que han permanecido invisibilizados en nuestro mundo moderno y globalizado. La vejez indígena que en un principio fue considerada una cuestión venerada, cargada de misticismo, es retratada por el autor como un ídolo derrumbado por la demografía, la política, la diversidad y la violencia en sus diversas expresiones.

Reyes, con un análisis que parte de la realidad de los indígenas en México y, principalmente en Chiapas, nos presenta lo que podría denominarse una suerte de manifiesto de los desastres, estigmas, derrumbes, divisiones, descubrimientos, conocimientos, formas de entender al mundo, separaciones y divorcios que han derrocado el paraíso gerontocrático y que conducen a una vejez cuya situación deja de ser algo que se analiza con curiosidad, asombro y misterio; que debe dejar de verse bajo el lente de la necesidad y la asistencia y que debe comprenderse como un problema de derechos humanos, ética y empatía urgente en el que se deben involucrar las familias, la sociedad, la comunidad científica y el Estado.

El autor nos invita a abrir los ojos, aunque nos duela, a darnos cuenta de que ya no basta con reconocer la importancia del anciano en la vida ritual o en las construcciones simbólicas y cosmovisiones de las comunidades, ya que se le ha despojado, a partir del sistema de gobierno partidista y la estigmatización de la vejez, de aquel poder y participación real que tenía en la vida comunal. Asimismo, nos muestra que no es suficiente con reconocer las necesidades de los ancianos para solventarlas con apoyos sociales. Laureano nos expone un contexto complejo en el que la vejez en

poblaciones indígenas se da a la par de diversas transformaciones que son producto de la globalización y, sobre todo, nos muestra cómo la influencia del mundo occidental determina las formas de envejecimiento en aquellas comunidades.

Con la etnogerontología como herramienta teórica y el conocimiento que tiene de la lengua de aquellos pueblos originarios, el autor nos conduce por un escenario lleno de paradojas, sensibilizándonos a la manera en que las formas de organización social de los indígenas se transforman. Cuando habla de la estigmatización de la vejez, por ejemplo, expone cómo llegar a edades avanzadas pierde su magia y su misterio y se convierte en un fenómeno común como resultado del envejecimiento demográfico mundial, que suscita conflicto intergeneracional y deriva, en buena medida, en violencia y desprestigio hacia aquellos que se han llenado de achaques o que han perdido sus capacidades de discernimiento. En otras palabras, si no se cuenta con sólidas redes afectivas, solidarias y filantrópicas, ser viejo ya no es ninguna honra en una sociedad que envejece a ritmos acelerados y en la que no se reconocen los derechos de las personas adultas mayores.

El profesor Reyes nos muestra cómo a esta vejez se le añade la realidad del maltrato. Al abordar la vejez, el autor nos habla de cambios en los significados de ser viejo, de la pérdida de prestigio simbólico e incluso de una animadversión hacia realidades como la demencia o la incapacidad de seguir laborando y ser sostén de la familia, pero también nos enseña aquellas actividades, conductas y posibilidades que los mayores asocian con su juventud y así vemos ancianos que continúan sintiéndose o aparentando ser jóvenes porque trabajan, porque se pueden desempeñar sexualmente o porque continúan resistiendo los embistes de la vida.

Expresiones tales como “Viejos los cerros y todavía reverdecen”, “Yo no conozco lo que es una inyección”, “Todavía puedo cumplir y me gustan las mujeres”, son las palabras tras las cuales se escudan los ancianos y las realidades a las que se aferran para imponer distancia entre ellos y el declive físico y mental que amenaza sus vidas. Y es que ser viejo no sería catastrófico si los últimos años se vivieran sin abusos, malos tratos, chantajes, insultos, abandono, engaño, humillaciones u órdenes rudas. El autor nos muestra que, en tiempos modernos, los problemas de la vejez tienen que ver con conflictos de propiedad, persecución de herencias, venganzas, oportunismos y sobre todo con una realidad en la que ser viejo parece no significar nada útil porque todo se mide con el tamiz de la plenitud, la fortaleza, la sabiduría, la adaptación, la modernidad y el pragmatismo. En otras palabras, el estatus social ahora se conquista y no se obtiene en automático por ser viejo.

En una sociedad que ha cerrado sus ojos a la realidad de la vejez, sus realidades y problemas, el autor nos muestra que como científicos sociales tenemos que abrirnos a realidades más fuertes que muchas veces quedan veladas por el estigma, la vergüenza e incluso la moral de la comunidad, pues en ocasiones queda justificada la violencia hacia los viejos que, como actos de venganza, porque “no han cumplido como padres”, “que despojarán de la tierra a los legítimos dueños”. En una sociedad en la que se ha dejado de lado a los ancianos, el autor nos invita a formular nuevos conceptos y abrirnos hacia otras realidades de análisis. Con casos crudos, palabras fuertes, Laureano nos



muestra que a los ancianos también los secuestran, que los endeudan y los despojan de sus escasos bienes, que los golpean y que los inducen al suicidio; nos enseña cosas que no salen en las estadísticas y que definen la realidad del envejecimiento o, al menos, una faceta de ella.

Al final, lo que puedo decir es que para analizar realidades fuertes, se requieren casos fuertes, palabras fuertes; para hablar de la deconstrucción, también es necesario deconstruirse y a la vez abrir los ojos, pues al final a los mayores hay que conocerlos en todas sus facetas no solo en aquellas en la que se les idealiza o se les asiste, también en aquellas que nos invitan a transformarnos y que nos permiten reconocer la pluralidad de sus formas de transitar el camino de la vida.

Felipe R. Vázquez Palacios

CIESAS-Golfo

## INTRODUCCIÓN



La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es una práctica que se ejerce en diferentes etapas de la vida, sea por negligencia o como acto intencional, causando daño en la salud de la víctima y deterioro del bienestar en el individuo, la familia y la sociedad. Los malos tratos están identificados como dimensiones de problemas de salud pública y de violación de derechos humanos. Aunque su práctica generalmente es oculta, los estudios identifican “el notable aumento actual y esperado de la población anciana y de las situaciones de cronicidad en los problemas de salud, en torno a los cuales es particularmente frecuente la situación de maltrato” (Saturno, 2019, pág. 11).

Conforme la edad avanza, muy en especial cuando la persona experimenta varios cambios en el rol social en la vejez, la vulnerabilidad ante el maltrato se potencializa cuando su papel como jefe de familia sufre un descalabro, entonces, la probabilidad de ser obedecido al interior de la familia está en riesgo. Otro tanto sucede con la presencia de cuadros mórbidos propios o asociados a la vejez que obliga al anciano a crear dependencia en cuidados y atenciones. Una vez que la persona de edad avanzada deja de ser el proveedor de la familia o se retira de la actividad productiva, su sobrevivencia estará en función de las redes de apoyo afectivo, solidario y filantrópico creadas a lo largo de su ciclo vital.

En los pueblos originarios hablar respecto del abuso y los malos tratos en la vejez es aún tema tabú, en virtud de que se agrade a los nuestros, de quienes descendemos, de nuestra sangre, de nuestros abuelos, de los mayores. Es decir, el ejercicio de los malos tratos se da principalmente en el ámbito de las cuidadoras y al interior de la familia, y hablar abiertamente del tema está vedado.

Así, la idea de compilar trabajos que tratan respecto del maltrato al viejo en las comunidades indígenas surgió, por un lado, para visualizar el problema; por el otro, busca mostrar contraejemplos del modelo Etnográfico, que dibuja una vejez homogénea idílica conocida en la literatura social como “vejez indígena”, cuyo interés se centró en estudiar las formas de gobierno indígena a través de la gerontocracia que se aducía practicaban los pueblos originarios a través del Consejo de Ancianos. Posteriormente surge un nuevo modelo de estudio de vejez heterogénea, más incluyente, llamado Etnogerontología, que estudia las diversas “carreras” y formas de envejecer siendo hombre o mujer, estando sano o enfermo, con y sin estatus social alto, soltero o casado, entre otras distinciones como los rangos de edad.

Bajo el modelo Etnográfico de “vejez indígena”, que percibe la vejez venerada, nos era imposible estudiar los abusos y los malos tratos en la edad avanzada, toda vez que la violencia ejercida en contra de los ancianos es una práctica contraria a los principios de la gerontocracia. Estudiar la violencia ejercida en contra de las personas adultas mayores implicó romper el modelo teórico “tradicional” y proponer nuevas formas de explicar la realidad de cómo los pueblos indígenas viven y experimentan la *viejura*<sup>1</sup> en un mundo caracterizado por la pobreza y alta marginación de los pueblos originarios viviendo en un contexto de globalización económica y de desarrollo tecnológico.

La compilación de trabajos que integra este libro gira en torno al tema genérico de malos tratos en la vejez, como una muestra del problema que sufre un sector de la población envejecida; la mayoría de los capítulos que lo integran ya fueron publicados en su momento, y se busca presentarlos en un solo volumen dada la importancia del tema y desmitificar, de una vez por todas, la idealización de una vejez venerable de los pueblos originarios que presumía el modelo Etnográfico de vejez homogénea. La realidad es más compleja de como se venía explicando.

El capitulado está ordenado de lo general a lo particular, partiendo de aspectos teórico-metodológicos hasta particularizar el problema en estudio con datos empíricos recopilados en campo. El trabajo busca dar voz a los actores, hombres y mujeres ancianos, respecto del significado social de envejecer en contextos de población indígena, en situaciones de pobreza y alta marginación social, y de cómo las redes sociales de apoyo frente al envejecimiento se despliegan o colapsan ante situaciones adversas, como los malos tratos en la edad adulta mayor.

Así, el capítulo I “Metodología cualitativa en la investigación etnogerontológica”, es una reflexión de los principales criterios a considerar al realizar investigación de la vejez en contextos de pueblos originarios, que la distinga de la investigación de la Gerontología General. La Etnogerontología se caracteriza por el trato que el pueblo le brinda al sector envejecido; la lengua nativa será un rasgo distintivo que nos permitirá entender y explicar la cultura de la vejez del grupo en estudio.

El capítulo II “Investigación de la vejez en pueblos indígenas de México”, es un análisis teórico de cómo se ha estudiado la vejez en pueblos indígenas del país, dividido en tres grandes modelos teóricos: el primer modelo, el “Etnográfico”, que idealiza una vejez homogénea con rasgos gerontocráticos; estudios realizados con viejos masculinos nacidos en el primer cuarto del siglo XX. El segundo modelo, el “Etnogerontológico,” aduce ser más incluyente; estudia la población envejecida nacida en el segundo cuarto del siglo XX. Este modelo considera una vejez heterogénea e incluye al sector femenino. Con el desmoronamiento del poder gerontocrático se visualiza la lucha intergeneracional, dando paso al registro del maltrato al viejo. El tercer modelo se identifica como “La vejez en un mundo globalizado”; son los *nuevos* viejos nacidos en el tercer cuarto del siglo XX, que lo integra población más bilingüe, con alguna escolaridad y con mayores relaciones con el exterior; este sector de viejos

<sup>1</sup> Regionalismo. Hace referencia a las vicisitudes de la vejez, con una inclinación de la balanza buscando exaltar las ganancias en la edad adulta mayor (respeto, afecto, experiencia, solidaridad, empoderamiento, lucidez), respecto de las pérdidas (enfermedad, poder, belleza). La forma particular de cómo se vive la vejez “en las duras y en las maduras”, privilegiando las bondades de la vejez.

le ha tocado vivir los últimos 25 años de cambios tecnológicos acelerados y son más propensos a vivir en un mundo globalizado.

El capítulo III “¡Viejos los cerros...! Resistencias culturales a aceptar la vejez”, está dedicado al estudio de los rasgos gerascofóbicos y gerontofóbicos que experimenta la población de 60 y más años de edad, argumentado argucias para no auto-reconocerse como “viejos”, por los estigmas con las que está asociada la palabra “viejo” en lengua castellana; por otro lado, en el capítulo se analiza cómo miden o estiman la edad desde la perspectiva zoque, y qué características culturales se consideran para alcanzar y reconocer la edad “avanzada”.

El capítulo IV, “Notas acerca del maltrato infligido a ancianos, en Chiapas”, da cuenta, con datos recabados *in situ* y bases estadísticas, de las diversas formas de maltrato que sufren algunos ancianos, principalmente en la zona noroeste del estado de Chiapas, aunque incluye población no indígena de otras latitudes. Así, se ejemplifican castigos como actos intencionales tales como el maltrato físico, el abuso económico, el abuso psicológico y el abandono de persona planeado a detalle.

El capítulo V “El abuso y los malos tratos a las personas ancianas en contextos indígenas”, estudia la violencia ejercida en contra de la población adulta mayor como tema tabú, y aporta elementos suficientes para desmitificar el modelo Etnográfico de vejez idílica homogénea que presume una vejez venerable practicada en los pueblos originarios. El capítulo se alimenta con ejemplos de abusos y malos tratos, sea por negligencia o por actos intencionales y se describe la práctica y el daño causado en la víctima. La tendencia de los abusos y los malos tratos en la vejez parecen estar naturalizándose dado que es un tema del cual no se habla abiertamente y, por el contrario, tiende a ocultarse. El maltrato al viejo no es diagnosticado en la consulta médica.

Finalmente, el capítulo VI “Derechos humanos y ‘vejeces’ en poblaciones indígenas de México”, se aboca al estudio del reconocimiento que existen varias “carreras” y formas de envejecer en función de las diversas redes de apoyo social frente al envejecimiento, así como condiciones sociales como la economía, sexo, estatus social, salud física y mental, y otros parámetros que nos permiten identificar diferentes “vejeces”, y no solo un modelo de ser viejo en la comunidad indígena. Por otro lado, los avances en materia de legislación en México, como la publicación de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002), que busca empoderar a la persona como sujeto de derecho, queda solo como buenos deseos, letra muerta sin mayor impacto en la población en materia de política pública. El capítulo concluye que es preciso que las personas mayores conozcan sus derechos en lengua nativa y exigir el cumplimiento cabal de la Ley que les brinda protección. La formación de recursos humanos para la atención integral de la vejez es ya una prioridad que debe ser atendida.

## Referencia

Saturno, P. (2019). Prólogo. Maltrato hacia las personas mayores. En María Guadalupe Ruelas González (coordinadora). Ciudad de México: CONACYT, JP Editores. pp. 11-13.

# CAPÍTULO I

## METODOLOGÍA CUALITATIVA PARA LA INVESTIGACIÓN ETNOGERONTOLÓGICA<sup>2</sup>



Laureano Reyes Gómez<sup>3</sup>

Claudia Berenice Mendoza Ramírez<sup>4</sup>

### Resumen

**E**l trabajo busca explicar, desde la perspectiva cualitativa, las principales características socioculturales a considerar al realizar investigación etnogerontológica, que la distinga de la gerontología general. La idea es realizar estudios sociales lo más objetivo posible, sin caer en posiciones idílicas o catastróficas respecto de la cultura de la vejez en pueblos indígenas, considerando las relaciones intergeneracionales con las que la persona mayor interactúa en sociedad. La metodología cualitativa en la investigación etnogerontológica está orientada a entender y explicar la cultura de los pueblos originarios con relación al envejecimiento de la población y al trato que se brinda a los mayores.

### Introducción

Llamamos etnogerontología a la “disciplina que considera el análisis de las particularidades socioculturales de la población de edades avanzadas de un grupo étnico específico” (Reyes, 2002, p. 17), “cuyas particularidades y efectos externos a la cultura nativa influyen y modifican la manera de concebir, atender y vivir la vejez en contextos indígenas mayoritariamente en poblaciones rurales” (Reyes, 2012, pág. 70), que estudia las diversas formas de cómo los pueblos originarios viven, entienden y explican el proceso de envejecimiento poblacional según épocas históricas y

<sup>2</sup> Trabajo enviado para ser publicado como capítulo de libro, en la obra *Metodología Cualitativa para el Estudio de la Vejez y el Envejecimiento* (2020), del Cuerpo Académico Ciencias del Envejecimiento, de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. E-mail: reylau2001@hotmail.com

<sup>4</sup> Doctora en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social. Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Tlaxcala. E-mail: cbmendozaar\_fcdh@uatx.mx

la influencia de la cultura de la vejez que le da un toque distintivo del resto de la población no indígena (Villasana y Reyes, 2006). Es decir, la etnogerontología busca comparar, distinguir y explicar la vejez en contextos indígenas sea rural o urbano, de la vejez en población no indígena, considerando el rol que juega la cultura nativa frente a otras expresiones del envejecimiento. Así, advertimos el comportamiento heterogéneo de la vejez en función de las redes de apoyo afectivo, solidario y filantrópico en la edad avanzada según sexo, salud tanto física como mental, economía, estatus social, entre otros muchos elementos socioculturales a considerar en la vejez (Vázquez y Reyes, 2006). En este trabajo las palabras anciano, personas mayores y viejo serán usadas en forma indistinta.

Estudiar la edad avanzada (60 y más años de edad) en contextos culturales y económicos específicos exige romper paradigmas y estereotipos que hipotéticamente definen *per se* a un determinado sector de la población, como generalizaban los primeros trabajos en México de corte etnográfico (Aguirre, 1953; Caso, 1971 y Neiburg, 1988), en los que se dibujaban a los ancianos indígenas viviendo el último tramo del ciclo de vida en un paraíso gerontocrático, cuando se confiaba a los ancianos principales la dirección de los destinos de la vida comunitaria por la experiencia y buen juicio que los años les daba.

Una de las características de la cultura es justamente que ésta es dinámica, y que diversos factores tanto internos como externos influyen en las formas de explicar, entender y atender la vejez, en este caso, de pueblos originarios. Es así como hablamos de “vejeces”, en plural, toda vez que existen diversas expresiones de cómo se vive la edad avanzada en contextos indígenas, “y no tratar por igual a la población envejecida como si fuera un grupo homogéneo” (Reyes y Ruelas, 2019, p. 128), rompiendo así la construcción del vivir una vejez idílica, en la cual los viejos masculinos eran descritos bajo la figura de líderes, sabios, consejeros, respetados, venerados, obedecidos y hasta temidos (Reyes, 2019), por lo que la comunidad les brindaba protección, soporte, cuidados y atenciones hasta la muerte. Desde este panorama se hace visible que el problema de la vejez y el envejecimiento en comunidades indígenas es más complejo de como se venía explicando. Estudiar la vejez en pueblos originarios tiene toques distintivos a considerar, como el contexto y el periodo histórico en que se desarrolla. Así,

los cambios que se suscitan en el mundo han afectado considerablemente a la población indígena, y el fenómeno del envejecimiento de la población no ha sido la excepción. Aquellos pueblos indios que se consideraban como tradicionales (en costumbres poco modificables como la escasa o nula migración, particularmente internacional, el perfil epidemiológico y demográfico, mayores relaciones con el mundo exterior, los aspectos religiosos, etc.) han modificado rápidamente ‘la costumbre’ algunas veces con saldo negativo para la población envejecida (Reyes, 2003, p. 174).

Es decir, hoy día podemos encontrar diversas expresiones de cómo se vive la vejez; así, hay una amplia gama que incluye desde viejos sumamente respetados que han conquistado alto estatus social, hasta personas mayores abandonadas a su suerte sobreviviendo de la caridad pública. Lejos



quedó la imagen de saludar al abuelo besando el dorso de la mano y recibir la bendición del anciano, el considerar su opinión en la toma de decisiones y ser el patriarca de la aldea.

### Acotación conceptual de “vejez en población indígena”

En las primeras investigaciones antropológicas que se hicieron sobre vejez en comunidades originarias, los estudios hacían referencia a este fenómeno como “vejez indígena”, a secas, y hacían grandes generalizaciones dibujando un modelo idílico homogéneo aplicable a todas las sociedades étnicas, toda vez que el interés de los estudios estaba centrado en el poder gerontocrático que ejercía un grupo selecto de varones a través del Consejo de Ancianos, y la mujer fue relegada a papeles secundarios (Reyes *et al*, 2013), y que este modelo de vejez se diferenciaba culturalmente respecto de la ancianidad en sociedades no indígenas por el trato preferencial que recibían los viejos quienes, en teoría, eran venerados por sus descendientes y la comunidad en su conjunto.

La “vejez indígena” a la que aludía el modelo etnográfico era explicada, entre otros factores, porque el porcentaje de viejos en este tipo de sociedades a principios del siglo XX era escaso, entre 1% y 2%, y la esperanza de vida era de apenas 30 años; llegar a viejo en estas condiciones era lo máximo, conquistar edades avanzadas causaba admiración, y la persona ganaba respeto, obediencia y soporte hasta su muerte, brindada por parte de la familia y la comunidad.

Los ancianos indígenas, en teoría, gozaban de alto estatus social y la etapa de vejez era considerada una virtud, toda vez que eran investidos de sabiduría, autoridad, liderazgo y respeto absoluto (Reyes, 2019); la ancianidad estaba envuelta en un halo de misterio y magia, la longevidad estaba reservada para un grupo de élite considerada con poderes suprahumanos.<sup>5</sup> De ser ciertas las características que distinguían la “vejez indígena” venerable en los pueblos indígenas,

bajo un modelo hipotético que consideraba la vejez como un periodo homogéneo de *roles*, dando así una imagen idílica del viejo que gozaba de alto *status* social, era respetado, venerado, obedecido y protegido por sus descendientes; bajo esta perspectiva teórica, el viejo en las comunidades indígenas tenía muchos de sus problemas resueltos, a diferencia de los viejos urbanos (Reyes, 2002, p. 10).

El viejo en la comunidad indígena representaba la sabiduría, el liderazgo, la autoridad; fungía como consejero y su opinión era considerada en la toma de decisiones. La experiencia que acumulaba a lo largo de los años le daba autoridad para dirigir la vida en comunidad.

La visión homogénea *per se* en el modelo etnográfico de “vejez indígena” venerada, aplicada a la nueva realidad, es preciso superarla, aunque quedan algunos rasgos de carácter ceremonial que aún desempeña cierto sector de la población envejecida, especialmente en pueblos “tradicionales”, cuya propiedad de la tierra es comunal. Los ancianos que gozan de alto estatus social son aquellas personas que ejercen alguna especialidad en el ejercicio de la medicina (curanderos, parteras,

<sup>5</sup> Calixta Guiteras, por ejemplo, habla de los ancianos tzotziles, quienes, por efectos etarios, acumulan “calor”. Sobre el particular refiere: “lo relaciona con los dioses o seres poderosos que conservan y destruyen la vida. Por medio del “calor” el hombre se asemeja a Dios... Esto significa que tales personas pueden conservar y destruir, defender y devorar; y el ser humano padecerá en caso de que no les guarde el respeto que se les debe” (1988, pp. 248-249). Los ancianos son temidos al considerar que el “calor” de sus cuerpos puede ser dañino.

hueseros, sobadores, etcétera), la magia y la hechicería; el arte (música, danza, pintura, escultura, artesanía, habilidades discursivas, etcétera), líderes religiosos, políticos y sociales.

En el modelo etnográfico de “vejez indígena” solo tienen cabida ancianos masculinos idealizados con alto estatus social, sanos en salud tanto física como mental, altamente productivos, autosuficientes, con autoridad que ejercen en forma vertical, sumamente respetados, venerados y obedecidos; todos los demás que no reúnen estas características quedan excluidos de dicho modelo, por eso se considera una vejez homogénea. Es preciso hacer los distinguos o matices correspondientes.

Cuando el envejecimiento de la población, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, alcanza a los pueblos indígenas y el porcentaje de personas de 60 y más años de edad se incrementa a ritmos acelerados alcanzando más de 10%, y la esperanza de vida se eleva a 76 años (INPI, 2016), las formas de percibir, atender y explicar la vejez se diversifican, visibilizando la vejez con rasgos heterogéneos. No todos los viejos, por el hecho de alcanzar edades avanzadas, tenían garantizada, *de facto*, ser personas honorables y respetadas, especialmente aquellas personas que no gozaban de estatus social alto. En el cambio de modelo idílico etnográfico de “vejez indígena” a “vejez en población indígena” se distinguen varios fenómenos sociales que dan al traste el modelo anterior, tales como la inclusión del sector femenino en el análisis del envejecimiento, el incremento de la pobreza, marginación social,<sup>6</sup> cambios tecnológicos acelerados donde los ancianos no tienen mayor competencia; se registran enfermedades propias o asociadas a la edad adulta mayor y no cuentan con servicios médicos y asistenciales; se acelera el desplazamiento de la lengua indígena y los pueblos experimentan mayores relaciones con el exterior. Ser viejo, entonces, no es lo mejor que le pudiera suceder a la sociedad indígena, especialmente porque están desprovistos de servicios médicos y sociales en la edad avanzada.

Por otro lado, el poder de los viejos es despojado por población joven y madura a través de colores partidistas donde los viejos no tienen cabida. “En un mundo gobernado por población joven y madura la juventud se ensalza en tanto que la vejez se estigmatiza” (Reyes, 2019, p. 344), se construyen socialmente varias “carreras” y formas de envejecer, en función de

las redes de apoyo tanto afectivas como solidarias, del estatus social y económico, del deterioro de la salud tanto física como mental, y de los componentes culturales propios de la etnia en estudio (fundamentados generalmente en un trato recíproco de crianza-cuidado, con fuerte sustrato de intereses de herencia al sector masculino, pero con roles de atención femenina, etc.), dispensada por la familia y la comunidad, especialmente cuando el sujeto depende de la ayuda de terceros en el último tramo del ciclo de vida, y en particular durante la decrepitud (Reyes, 2003, p. 174).

Buscando incluir a pueblos indígenas que están en diferentes estadios respecto de la cultura de la vejez, como aquellos que brindan un trato preferencial a sus ancianos, hasta considerar comunidades donde el viejo ha sido despojado del poder civil y cultural, se acuñó la categoría de estudio,

<sup>6</sup> La diversidad étnica y lingüística del país está compuesta por 62 pueblos indígenas que representan más del 10% de la población. Esta diversidad históricamente ha estado marcada por los enormes rezagos en prácticamente todos los derechos fundamentales de las personas (Suárez, C. 2006, p. 86).



desde la etnogerontología, de la “vejez en contextos indígenas” o “vejez en población indígena”, que busca ser más incluyente, y hace referencia

al estudio etnogerontológico que se desarrolla en poblaciones originarias contemporáneas que poseen una cultura y lengua propia que le da identidad al grupo. Desde el punto de vista socioeconómico estos grupos se caracterizan primordialmente por altos índices de marginación social. Al incrementarse paulatinamente la población anciana y conquistar edades avanzadas, la vejez deja de ser vista como algo mágico, ya no es digna de admiración y respeto, especialmente si no se conquista investida de poder, liderazgo o esté asociada a gozar alto estatus social. La comunidad modifica la forma de percibir, atender y vivir la vejez; surgen o se potencializan, incluso, conductas gerontofóbicas y gerascofóbicas, negando o rechazando la vejez (Reyes, 2016, p. 28).

Las diferentes expresiones de vejez en comunidades indígenas, como constructo social, ya no podemos percibirlas y explicarlas solamente como un fenómeno homogéneo e idílico. Cuando dirigimos la mirada al sector de viejos que no gozan de alto estatus social, desprovistos de poder, enfermos crónicos y que no son considerados dentro del grupo de élite, el panorama de la vejez se diversifica. Este modelo de vejez venerable es contradictorio a expresiones de prácticas de estigmatización, discriminación y exclusión en la vejez, en actitudes violatorias a los derechos fundamentales tales como maltrato, mendicidad, abandono ante la presencia de demencias y discapacidades, entre otras muchas acciones.

Por el contrario, con el envejecimiento de la población aunada a la transición epidemiológica, la vejez se ha diversificado, y al contrastarla con la vejez que experimentan los pueblos no indígenas, comparten muchos elementos como el que se desarrolla especialmente en ambientes rurales. Es decir, en uno y otro existen, por ejemplo, tanto bondades como abusos y malos tratos; la diferencia, en todo caso, además de la cultura, es el contexto en que se desarrolla, acompañada de la “costumbre” del trato que recibe la persona mayor según sexo, de la disponibilidad y accesibilidad de los servicios médicos y asistenciales, del soporte tanto afectivo, solidario como económico que la familia y la sociedad le brinda al sector envejecido, de las redes sociales de apoyo frente a la vejez, dictada en buena medida por el apoyo recibido en función de la trayectoria y cualidades construidas durante su ciclo de vida.

Se tiene la convicción que en la vejez “se cosecha lo sembrado” a lo largo de la vida. La vejez en pueblos originarios, entonces, tendrá diferentes expresiones en función del soporte afectivo, solidario y filantrópico, según las redes sociales construidas y alimentadas desde edades tempranas, frente al envejecimiento. En el modelo etnogerontológico de “vejez en comunidades indígenas” es preciso explicar expresiones distintas al modelo etnográfico de “vejez indígena” en conductas y prácticas ejercidas con los ancianos tales como abandono, discriminación, malos tratos, senilicidio, mendicidad, inclusión de la mujer en las dinámicas de participación social y toma de decisiones, segregación, entre muchas otras manifestaciones de la vejez heterogénea. Habrá de considerarse, también, el trato afectivo, solidario y filantrópico que se le brinda a los viejos por diferentes redes sociales de apoyo frente al envejecimiento.

## La interferencia lingüística o lengua nativa aliada

La barrera o accesibilidad del idioma nativo es un elemento a considerar en la investigación etnogerontológica, y va a marcar justamente un distintivo de la investigación ante la gerontología general. Lo ideal es tener competencia lingüística que permita tener una comunicación que facilite acceder al dato “fino” de la investigación. La comunicación fluida con los informantes “clave” es primordial, toda vez que tienen la información requerida en profundidad. Cuando no se tiene la competencia lingüística necesaria, el apoyo de un buen traductor o intérprete es fundamental.

Existen conceptos gerontológicos en lengua originaria que requieren ser comprendidos y explicados en profundidad a la lengua del investigador y viceversa. Así, por ejemplo, hay variaciones lingüísticas para diferenciar las palabras viejo(a), anciano(a), abuelo(a), mayor; es preciso distinguir marcadores que delimitan parentesco ritual o biológico; señalan también, género y generación ascendente o descendente (abuelo, bisabuelo, tatarabuelo; hijo, nieto, bisnieto, chozno, etcétera), entre otras distinciones lingüísticas en la tecnonimia de parentesco (Villasana, 1986).

El idioma es el vehículo que permite comprender la concepción y cosmovisión que tienen de la vejez. Los rituales, los discursos, la terapéutica, las desavenencias, en las palabras de aliento y de reproche y demás prácticas sociales en las que están inmersas las personas mayores contienen los elementos que permiten entender y explicar el trato que se le brinda al anciano en la comunidad indígena. Hoy día varios pueblos son bilingües, sin embargo, el idioma de la cultura en estudio guarda aspectos que requieren ser analizados desde la perspectiva indígena y la visión que tienen de la vejez, y hacen justamente la distinción del estudio etnogerontológico de la gerontología general realizada en población no indígena.

Con la lengua nativa hay que tener mucho cuidado con los intentos de traducción. Por ejemplo, la palabra “maltrato” generalmente hace referencia, en términos generales, a violencia física, cuando en lengua castellana tiene un registro genérico, del cual deriva un abanico de formas de maltrato sea intencional o producto de la negligencia, tales como físico, psicológico, económico, emocional, sexual, abandono, etcétera. De ahí la necesidad de competencia lingüística que permita solventar problemas de esta naturaleza o contar con un intérprete profesional. Corroborar si la pregunta fue clara o la respuesta fue entendida correctamente será tarea primordial. La idea no es traicionar lo declarado por el informante, sino interpretar lo más exactamente posible la declaración obtenida en el proceso de acopio de información. Cuando se trabaja con personas monolingües en lengua indígena y no se cuenta con el apoyo de un buen intérprete el fracaso de la investigación está garantizado.

### ¿Cuándo se es viejo en la comunidad indígena?

En la opinión de Fericgla (1992) “en la mayoría de los pueblos ágrafos los individuos no saben con exactitud su edad cronológica, y generalmente tampoco tienen interés en saberla, ya que en los contextos culturales en los que viven carece de importancia” (p. 59). Varios pueblos utilizan otros



referentes para estimar la edad o dividir las etapas del ciclo vida. Así, por ejemplo, los zoques de Ocoatepec, Chiapas, asocian las fases lunares con la edad, donde la luna nueva se identifica con la infancia; el cuarto creciente, con la niñez; la luna llena se asocia cuando la persona contrae matrimonio, y el cuarto menguante, con la vejez (Córdoba, 1975, p. 192).

Otra variación de la edad la encontramos también entre los zoques del noroeste chiapaneco, donde el ciclo de vida está identificado con las fases del ciclo solar. Así, la infancia es cuando “el sol empieza a calentar”; la juventud se asocia al cenit; la madurez se alcanza con el paso del medio día a la tarde, y la vejez cuando el sol empieza a declinar y se aproxima al ocultamiento (Reyes, 2006).

Una de las grandes preguntas de investigación en etnogerontología es: ¿cuándo se es viejo en la comunidad indígena? Por principio de cuentas no podemos aplicar a *tabula rasa* las ideas o parámetros demográficos construidos desde la academia para ser aplicados en forma mecánica a la población nativa en estudio, sino más bien, se busca establecer un diálogo entre las disciplinas demográficas y estudios de población, que visibilizan en términos estadísticos la evolución de personas de edad avanzada, con la etnogerontología, que nos permitan construir los criterios cualitativos de vejez, considerando la visión de la cultura nativa analizada. Al tratarse de concepciones y metodologías distintas, no podemos homogeneizar poblaciones humanas tan heterogéneas no solo en ámbitos culturales, sino también en ambientes socioeconómicos.

El punto de vista de los actores de cuándo se es viejo en la cultura nativa, es preciso entenderlo para poder ser explicado y comparado con trabajos realizados en otros ambientes culturales tanto indígenas como no indígenas. En palabras de Huenchuan, respecto de cuándo se es viejo en los pueblos indígenas, dice:

No existe un único paradigma de la vejez y el envejecimiento. La vejez alude a una realidad multifacética atravesada no solo por el paso del calendario, sino también por aspectos fisiológicos, sociales y culturales...

La definición cronológica de la edad es un asunto sociocultural, cada sociedad establece el límite de edad a partir del cual una persona se considera mayor o de edad avanzada. La frontera entre la etapa adulta y la vejez en las sociedades indígenas suele estar muy relacionada con la edad fisiológica. Indistintamente, la edad establecida como frontera está correlacionada con la pérdida de ciertas capacidades instrumentales y funcionales para mantener la autonomía e independencia, lo que si bien es un asunto individual tiene relación directa con las definiciones normativas que la cultura otorga a los cambios en la corporalidad, es decir, la edad social (2006, p. 531).

La edad cronobiológica ha sido el criterio más utilizado para delimitar parámetros de cuándo se es viejo (Ham, 1995; Fericgla, 1992). En culturas originarias, además de la delimitación etaria, se considera la combinación de otros elementos que buscan clasificar quiénes están en la etapa inicial de la vejez, en fase intermedia o avanzada. En la esfera social habrá de considerar, además, la distinción de ser persona mayor en el rol de abuelo, bisabuelo o tatarabuelo; el aspecto físico delatará cuán avanzada es su vejez en función de su aspecto y desempeño en la sociedad, especialmente con la aparición de canas, arrugas, encorvadura, temblor involuntario, incontinencias, pérdida de

piezas dentales, calvicie, discapacidades dependencia en cuidados y atenciones y la capacidad de realizar trabajo productivo; en la esfera mental,

la demencia avanzada marca, en definitiva, el ingreso a la vejez completa disfuncional, y el sujeto se vuelve dependiente en cuidados y atenciones, tarea depositada culturalmente en la mujer.

El viejo al perder facultades mentales severas, como la capacidad de pensar, recordar, razonar y tomar decisiones, hace que el individuo deje de ser ‘entero’ (Reyes, 2016, p. 49).

Como podemos apreciar, no se ingresa a la vejez en forma accidentada, sino está diferenciada por etapas sucesivas, con refugios que permiten prolongar la estadía en etapas más tempranas. Así, la vejez completa en comunidades indígenas, entonces, puede alcanzarse a diferentes edades cronobiológicas. En términos generales se distinguen tres etapas bastante definidas de vejez

- a) **prevejez** [estimada entre los 30 y 59 años] donde “la andropausia y la menopausia han sido percibidas, en buena medida, como la frontera que distingue el paso de la prevejez a la vejez, y sus efectos colaterales en la salud han sido considerados como ‘normales’ por efecto de la edad;
- b) **la vejez propiamente dicha** [estimada entre los 60 y 75 años] la edad está asociada a la productividad, son independientes, razón por la cual también se les conoce como viejos ‘enteros’ (gozan de salud tanto física como mental), y muchos presumirán gozar de su ‘segundo aire’, negándose ingresar a la siguiente fase, donde, se cree, entrarán en una etapa de pérdidas en su salud tanto física como mental.
- c) **Finalmente la vejez completa disfuncional** [76 y más años] es el periodo más largo, estimado en más de tres décadas, y los identifica justamente como viejos; en este ciclo están los septuagenarios, octogenarios, nonagenarios y, finalmente, los centenarios; este último peldaño etario está fuertemente estigmatizado, toda vez que se identifica a la edad avanzada como un periodo en que las personas sufren diversos padecimientos crónicos y degenerativos, y se vuelven dependientes en cuidados y atenciones, especialmente respecto de su salud (Reyes y Villasana, 2017, p. 58-59).

En la experiencia de comunidades mapuche, por ejemplo, la vejez extrema o ‘verdadera vejez’ “comienza cuando ya no se pueden realizar tareas o actividades para la mantención de la familia o para la reproducción material de la comunidad” (Huenchuan, 2006, p. 531). En tanto la persona sea autosuficiente, autónoma, productiva, lúcida, activa y medianamente sana, no se le considerará del todo vieja. La dependencia total en cuidados y atenciones dará paso a la vejez completa disfuncional o vejez extrema a partir de los 85 años de edad. La vejez completa o ‘verdadera vejez’, entonces, se presenta a diferentes edades, aunque presumiblemente ésta se manifieste en la vejez extrema, es decir, después de los 85 años.

### No es lo mismo tener 60, 80, 100 o más años de edad

Bazo (1992) insiste en la necesidad de diferenciar cohortes de edad en la edad avanzada. Al respecto dice:

Al hablar de las personas en edades comprendidas entre los cero y los cuarenta años se suelen realizar distinciones según los tramos de edad diferentes en las que se encuentran.

¿Por qué se tiende a homogeneizar a las personas de '65 y más años' con las de 80, 90 o incluso 100 años? (p.78).

La distinción por grupos de edad, sexo y otras categorías sociales (religión, alfabetismo, estado civil, bilingüismo, salario, salud, etcétera), son necesarias justamente para no homogeneizar y hacer grandes generalizaciones; es decir, hay de viejos a viejos. Así, por ejemplo, Vázquez Palacios y Tovar Cabañas (2019) en un trabajo sobre pescadores no indígenas, laguneros del Puerto de Alvarado, Veracruz, muestran cómo se va reconstruyendo el espacio que se habita conforme se envejece. Este análisis, cuya variable etaria es considerada en el estudio, permitió

analizar las maneras de habitar y administrar el ambiente y sus recursos, así como la forma en que se reconfiguran los espacios, se remueven y reafirman significados, límites, referentes, actividades, interacciones, demandas, imaginarios, que proporcionan a los ancianos continuidad e identificación (p. 76).

Respecto a la construcción del espacio laboral, los autores refieren:

en la medida en que se logra más edad, hay un reajuste del escenario familiar, laboral, comunal. Se van reconfigurando los propios límites, de acuerdo a las capacidades físicas y de salud. El pescador aprende a adaptarse, especialmente en su espacio personal, su silla, su cama, su calle, su convivencia cotidiana; ya no sale solo, tampoco se va a lugares tan lejanos a pescar, regresa temprano, dedica más el tiempo a reparar sus redes e instrumentos, repara su lancha, hace trabajos en casa, su caminar es más lento, ya no puede correr, ni tiene las fuerzas que cuando era joven (p. 85).

Otra distinción etaria importante la notamos en el trabajo de Vázquez (2015) quien, además de la edad, considera importante clasificar a la población en estudio según sexo, de esta manera obtiene datos con mayor finura. El estudio sobre religiosidad lo lleva a cabo en población adulta mayor en zonas rurales del centro del estado de Veracruz. El autor analiza la petición de los creyentes que hacen al Ser supremo, y los divide en tres grandes rubros: salud, solución a problemas y necesidades, y bendiciones para la familia. En el trabajo Vázquez (2015) apunta:

uno pensaría que a medida que la edad avanza aumentan las peticiones, pero esto no es así, ya que la mayor carga de súplicas se da en personas entre los 60 y los 75 años edad, volviéndose menor en quienes tienen más de 75. Quizás la explicación esté en que a medida que se envejece, el círculo social va disminuyendo y las preocupaciones también; la responsabilidad de la familia va decreciendo al quedar en manos de los hijos, quienes ya tienen las riendas de su vida, de manera tal que las peticiones de los ancianos menguan (p. 64).

Por otro lado, el estudio de Vázquez advirtió que las personas que tienen entre 60 y 75 años aprovechan los cultos religiosos para socializar con sus coetáneos, a ponerse al tanto de la vida social; en cambio las personas de más de 76 años prefieren quedarse en casa a escuchar por radio o ver en la televisión el oficio religioso. Las dificultades de desplazamiento autónomo es una restricción a considerar en la vejez.

El criterio que permite distinguir la edad de los actores es muy importante, en especial si consideramos lo que advierten Gutiérrez y Caro (2013), cuando señalan:

La esperanza de vida sana al nacer es de apenas 65 años... El verdadero reto de hoy en día no es prolongar la vida, sino mantener la salud al envejecer. Y esto no es una cuestión de

edad, sino del estado funcional de cada persona. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2012), la mayoría de las personas adultas mayores goza de salud y es independiente (55%); un menor porcentaje padece alguna enfermedad crónica no transmisible –diabetes, hipertensión arterial, alguna cardiopatía o enfermedad cerebro-vascular-, pero sin ser dependiente (20%); otro porcentaje similar tiene multimorbilidad, padece algún síndrome geriátrico –como malnutrición, sarcopenia o haber sufrido alguna caída-, lo que produce dependencia en algún grado. Solamente 5% de la población es totalmente dependiente.

De acuerdo a la clasificación etaria que hacen Gutiérrez y Caro, se esperaría, entonces, que la salud en los ancianos empieza a declinar con mayor incidencia a partir de los 66 años, y a medida que la edad avanza el deterioro en la salud tiende a pronunciarse. Las enfermedades crónico-degenerativas encuentran huéspedes o se desarrollan con más insistencia en la población de personas mayores.

En los pueblos indígenas es justamente la población de mujeres ancianas en edad extrema y viudas, las encargadas de cambiar a los santos y a quienes se les confía el reparto de tareas en el lavado de ropa de las imágenes y el mantenimiento de limpieza de los templos, especialmente católicos. Los hombres de mayor edad, por su parte, tienen otras funciones protagónicas en ámbitos especialmente en las esferas rituales, como por ejemplo en la pronunciación de discursos sea en actos cívicos, religiosos o mortuorios; en este caso podría aplicarse la idea de que el estatus social es proporcional a la edad. Por lo anterior expresado, entonces, es importante considerar lo que Bazo (1992) propone en hacer los distinguos etarios con la finalidad de no brindar una información generalizadora que homogeniza a la población en estudio.

### **El tabú de los abusos y malos tratos en la vejez**

La idealización de la vejez no permitió dirigir la mirada de la violencia ejercida en contra de la población de las personas mayores, toda vez que era un contraejemplo del modelo teórico etnográfico de la “vejez indígena”. Ante ello se hace necesario y oportuno estudiar este problema desde la etnogerontología como una realidad que viven los pueblos indígenas.

Hablar de abusos y malos tratos infligidos a la población envejecida en pueblos indígenas, especialmente cuando se cree que los ancianos reciben un trato venerable, es un tema muy delicado, justamente por pertenecer al ámbito del tabú,<sup>7</sup> razón por la cual no se habla abiertamente; la violencia, en sus diferentes expresiones, ejercida en contra de los mayores, contradice la idea generalizada e idealizada que se tiene respecto al trato preferencial de los viejos en poblaciones originarias. El problema de los abusos y malos tratos en la vejez toma dimensiones graves, justamente por su carácter oculto y difícil tratamiento. Al respecto Tabueña (2006) dice:

<sup>7</sup> Según Calvo (2011), por tabú se entiende: Prohibición o inhibición resultado de una aversión emocional o costumbre social... Prohibición de trato, mención a una autoridad, a algo prohibido o sagrado (p. 122).



En nombre del respeto a la vida privada, la familia continúa siendo un tabú, las leyes y la sociedad no se atreven a intervenir en sus dinámicas de violencia [...] Estamos inmersos en una cultura de la violencia y ésta se manifiesta en todos los ámbitos. Comunitario, institucional, y familiar, afectando especialmente a las personas más débiles y vulnerables. La violencia no entiende de cultura, de clases sociales, ni de género, ni raza ni por supuesto de edad (p. 277).

En la comunidad indígena cuando un joven faltaba el respeto a un anciano, sea por desobediencia o por alguna otra razón, como la omisión intencional de saludo, por ejemplo, era reprendido, en forma privada, duramente con castigos físicos. Así,

era común que a los varones se les hincara con el dorso descubierto y recibieran golpes con una reata previamente remojada en agua de sal hasta reventar la piel; [a] las mujeres solían quemarles la boca con el batidor de atole hirviendo (Reyes, 2019, p. 359).

Si la falta cometida en contra de un anciano era mayor, por burla pública, por ejemplo, se turnaba el caso a la asamblea comunitaria donde se le imponía la pena a purgar que podría incluir, en casos extremos, el destierro temporal del infractor. Estos ejemplos nos brindan idea del porqué el maltrato al viejo sigue siendo un tema que permanece oculto, escurridizo. Es decir, el maltrato sí se practicaba, pero raras veces rebasaba el ámbito familiar; su difusión oral más allá de la esfera doméstica era motivo de escándalo a través del rumor que pone en evidencia pública al victimario. Si el maltrato se practicaba bajo intoxicación de alcohol era una atenuante a favor del atacante, toda vez que se asume que el infractor no actuaba en sus cabales, condición que era aprovechada para escudarse porque su cabeza “se había vuelto loca” (Reyes, 2016).

Cuando cambia el análisis de modelo etnográfico de vejez homogénea idílica a modelo etnogerontológico de vejez heterogénea, el estudio de las formas de envejecer se diversifica y el maltrato al viejo se visibiliza en los estudios sociales. La mendicidad de los ancianos es un tema que es investigado, buscando explicar el colapso de las redes de apoyo social frente al envejecimiento que hacen que cierto sector de la población envejecida sobreviva de la caridad social, especialmente cuando

el anciano indígena que vive en la ciudad, lejos de los suyos, y que además sobrevive en condiciones de pobreza, aun teniendo familiares en sus comunidades de origen recibe muy poco o nulo apoyo de parte de ellos, y prácticamente nadie está dispuesto a adoptar a un viejo achacoso. El poco dinero disponible en el núcleo familiar está dedicado al resto del grupo (Reyes y Bautista, 2007, p. 166).

A partir del impulso que han tenido los derechos humanos en los estudios sobre vejez, se han hecho investigaciones en el ámbito del maltrato al viejo en diferentes contextos poblacionales. Así, Giraldo (2013) diseñó la Escala Geriátrica para detectar maltrato al adulto mayor; en tanto que Ruelas *et al* (2019) diseñaron el Cuestionario de Tamizaje de Maltrato Familiar en Personas Adultas Mayores, y se ha aplicado en población abierta, incluida poblaciones indígenas, cuyo instrumento ha sido traducido a la lengua náhuatl.

Consideramos que el estudio del abuso y de los malos tratos en la vejez echa por tierra cualquier postulación idílica que se tenga en relación a los pueblos indígenas respecto de que todos los

ancianos gozan de una vejez venerable. La crueldad con la que son tratados muchas veces los ancianos es una muestra del tipo de sociedad violenta en la que vivimos. En Chiapas, por ejemplo, el despojo y la estafa constituyen las principales causas de maltrato que sufre el viejo (Reyes, 2016, p. 85).

### Demencias, el tsunami que se avecina

Así también un tema a considerar en la investigación etnogerontológica y que avecina una ola gigante de dependencia en la vejez es el deterioro cognitivo en sus diversas modalidades: inicial, moderada y avanzada. El problema de esta oleada es que no hemos creado refugios para la atención de este desastre, generalmente asociado a edades pronunciadas. Cuando el viejo pierde la capacidad de recordar, pensar, tomar decisiones y actuar en consecuencia, es su ruina, en virtud que

sienta las bases culturales para dejar de ser considerado como elemento operante no solo en la familia, sino en la comunidad, toda vez que ya no es consultado en la toma de decisiones por la incapacidad de raciocinio. La lucidez mental, entonces, es utilizada como parámetro para determinar cuándo la persona actúa en sus cabales; es decir, constituye un padecimiento profundamente estigmatizante y desacreditador. En esta medida, la lucidez funciona como la línea que marca la frontera entre el sujeto que piensa, razona y actúa, y aquélla que está en proceso de divorcio respecto de sus funciones sociales protagónicas (Reyes, 2016, p. 83).

El estudio y la atención de las demencias, entonces, es fundamental considerarla en la investigación cualitativa como una tarea urgente. Cuando la persona sufre deterioro cognitivo se suele trabajar con la cuidadora, familiares y vecinos que fungen como redes de apoyo. En realidad, “los cuidados y atenciones que reciben este tipo de personas son, en el mejor de los casos, paliativos, de largo plazo y demandan tiempo completo” (Reyes, 2013, p. 82). En los pueblos indígenas no existen programas de atención geriátrica ni gerontológica, en algunas comunidades la familia está experimentando con musicoterapia, rezos especializados y protección con talismanes cuando “la cabeza se ha vuelto loca”.

Según la nosología de la medicina nativa, la pérdida de memoria en los ancianos es una enfermedad de origen “natural” por efectos de la edad pronunciada; sin embargo, cuando el padecimiento se registra en población joven podría estar asociado a la ingesta excesiva de alcohol y otras sustancias psicotrópicas, que podrían tener efectos temporales, no así en la población de personas mayores. Cuando el viejo va perdiendo la capacidad de memoria, de igual manera deja de ser persona “entera”. La persona “entera” goza del equilibrio en dos esferas de salud plena: la física y la mental, cuando una de ellas da signos de flaqueza el cuerpo pierde capacidad y autosuficiencia, pudiendo crear dependencia en diferentes grados. La pérdida de la salud mental, muy en especial el de grado avanzado, está más estigmatizada que el deterioro físico, pues “el yo se deteriora por el sufrimiento, perdiendo así su autoestima y su identidad” (Arroyo, 2011, p. 68).

Una persona que ha perdido la memoria, especialmente en grado avanzado, es más estigmatizada que aquella que sufre un padecimiento físico, por grave que ésta sea. El paciente que sufre deterioro cognitivo deja de ser elemento operante tanto en la familia como en la sociedad. La pérdida de



memoria, en comunidades indígenas, es considerada una enfermedad “natural”, propia o asociada a la edad avanzada, y generalmente se deja que el padecimiento siga su curso natural, sin atención alguna. En este trabajo hemos puesto, a manera de ejemplo, las principales características a considerar en el estudio de la vejez en pueblos originarios, pero hay otros muchos elementos que requieren ser entendidos y explicados en función del problema de investigación, el cual definirá el interés y la profundidad del mismo. Sirva entonces este capítulo como un referente de las investigaciones realizadas sobre vejez en pueblos originarios de México.

### Palabras finales

El reto de la investigación en etnogerontología, como metodología cualitativa, es plasmar el punto de vista del grupo étnico en estudio, captar la particularidad de la cultura indígena respecto de la vejez, dar voz a los actores sociales involucrados en el proceso de investigación y lograr el distingo de la vejez en contextos indígenas diferenciándola de la vejez gerontológica en general.

Consideramos importante tomar en cuenta los conceptos principales que caracterizarán el trabajo, los aspectos que definirán cuándo se es viejo en la cultura del grupo étnico, diferenciando según sexo. Hacer las distinciones sociales según grupos etarios, estar abiertos a considerar las diferentes maneras de envejecer y no solo centrarse en una vejez idealizada, en la que las diferentes prácticas de maltrato a la persona mayor constituyen una realidad. Por otro lado, también puede presentarse lo opuesto, donde exista apoyo afectivo a los ancianos, procurando que vivan una vejez digna. Es decir, encontrar un abanico de formas de envejecer y no solo caer en un punto de vista romántico o catastrófico; estudiar la vejez en forma amplia y no solo verla como una etapa de pérdidas (salud, poder, estatus social, económico) sino también de ganancias (experiencias, soporte, jefatura familiar, etcétera).

Insistimos en el papel que juegan las enfermedades mentales, en especial las demencias en grado avanzado, toda vez que constituye un marco distintivo que delimita la vejez extrema en su forma más cruda, al considerar que el viejo deja de ser elemento operante tanto en la familia como en la sociedad. El viejo con demencia avanzada que ha perdido la capacidad de pensar, recordar, tomar decisiones y actuar en consecuencia ya no es considerado como persona pensante, ante su incapacidad de raciocinio queda excluido como sujeto que convive en sociedad con funciones sociales sin autoridad, y si no cuenta con sólidas redes afectivas, solidarias o filantrópicas, está condenado a sobrevivir de la caridad pública.

Si el estudio logra brindar el punto de vista nativo respecto de la cultura de la vejez será un gran aporte que nos permitirá conocer y explicar las realidades que viven los pueblos indígenas en relación a este tema y las redes de apoyo con las que cuente la persona mayor frente al envejecimiento, así mismo, es preciso aportar elementos orientados a superar los problemas encontrados en la investigación. El envejecimiento de la población ha iniciado, y no contamos con programas de apoyo integral de atención al sector envejecido, en especial de los pueblos originarios de México.

En la medida que conozcamos más respecto del problema, tendremos mayores elementos para actuar en consecuencia. En este sentido, los derechos humanos juegan un papel primordial para que la población de personas mayores logre alcanzar una vejez digna, saludable, activa y libre de violencia. Los pueblos indígenas merecen ser atendidos en igualdad de circunstancias respecto a otros grupos poblacionales.

Finalmente, insistimos en el problema que afronta el investigador con la barrera del idioma nativo, situación que le obliga a buscar remedios alternativos como el contar con el apoyo de un intérprete profesional que le permita superar información sustantiva que definirá su investigación.

## Referencias

- Aguirre, G. (1953) *Formas de gobierno indígena*. México: Imprenta Universitaria.
- Arroyo, C., Ribeiro, M., & Mancinas, S. (2011). *La vejez avanzada y sus cuidados. Historias, subjetividad y significados sociales*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Bazo, T. (1992). La nueva sociología de la vejez, *Reis*, 60(92), 65-90.
- Calvo, A. (2011). Sobre el tabú, el tabú lingüístico y su estado de la cuestión. *Káñina, Rev. Artes y letras*. XXXV (2), 121-145.
- Caso, A. (1971) *La comunidad indígena*. México: SEP-Setentas-Diana.
- Córdoba, F. (1975). Ciclo de vida y cambio social entre los zoques de Ocoatepec y Chapultenango, Chiapas”, *Los zoques de Chiapas*. (pp.187-217) México: Instituto Nacional Indigenista.
- Fericgla, J. (1992). *Envejecer: una antropología de la ancianidad*. España: Anthropos.
- Giraldo, L. (2012). *Escala geriátrica de maltrato al adulto mayor [archivo PDF]*. Recuperado de [http://inger.gob.mx/pluginfile.php/37002/mod\\_resource/content/7/Archivos/Instrumentos/09\\_Escala\\_Geriatrica\\_Maltrato.pdf](http://inger.gob.mx/pluginfile.php/37002/mod_resource/content/7/Archivos/Instrumentos/09_Escala_Geriatrica_Maltrato.pdf)
- Gutiérrez, L., & Caro, E. (2013) México en el umbral del envejecimiento. *Este País*. Recuperado de <https://archivo.estepais.com/site/2013/mexico-en-el-umbral-del-envejecimiento/>
- Guiterras, C. (1988). *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*. Cuba: Ciencias Sociales.
- Ham, R. (1995). *The Elderly in Mexico: Another Challenge for a Middle-Income Country*. Malta, Italy: International Institute on Aging.
- Huenchuan, S. (2006). El envejecimiento de la población indígena en América Latina: aproximación conceptual y sociodemográfica. En S. Huenchuan (2006) *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*. Recuperado de [http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/pueblosindigenas\\_afro.pdf](http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/pueblosindigenas_afro.pdf)



- INPI. (2016), Indicadores sobre adultos mayores indígenas de México. [Mensaje en un blog]. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Recuperado de [http:// https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-sobre-adultos-mayores-indigenas-de-mexico](http://https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-sobre-adultos-mayores-indigenas-de-mexico)
- Neiburg, F. (1988). *Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del consejo de ancianos de San José Tenango*, Cuicuilco, México: Colección Divulgación INAH, ENAH, Ediciones.
- Reyes, L. (2002). *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. DF, México: Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-Universidad Autónoma de México.
- Reyes, L. (2003). El contexto cultural y económico del envejecimiento en grupos indígenas de Chiapas. En N. Salgado de Snyder & R. Wong (Ed), *Envejeciendo en la pobreza. Género, salud y calidad de vida*. (pp.173-198) Cuernavaca, Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Reyes, L. y Bautista, R. (2007). *Ancianos indígenas en situación de mendicidad en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, En Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas(Ed.), *Anuario de estudios indígenas XII* (pp. 163-179). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Instituto de Estudios Indígenas.
- Reyes, L. (2012). Etnogerontología social: la vejez en contextos indígenas, *Revista del Centro de Investigación* 38 (julio-diciembre, 2012). México: Universidad La Salle 10(38), 69-83.
- Reyes G., Palacios, B., Fonseca S., & Villasana S. (2013). La gerontocracia y el consejo de ancianos. *Península*, 8(1), 7-24. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187057662013000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187057662013000100001&lng=es&tlng=es).
- Reyes, L. (2013). Demencias. La frontera entre la vejez activa y la vejez pasiva. En G. Villagómez & L. Vera (Ed), *Vejez. Una perspectiva sociocultural*. (pp. 79-100) Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Campeche.
- Reyes, L. (2016). *Etnogerontología. La ancianidad en población zoque de Chiapas*. México: Instituto Nacional de Geriátrica, CONACYT, Instituto de Estudios Indígenas, Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social.
- Reyes, L. & Villasana, S. (2017). Los achaques asociados a la vejez, en *Vejez y vulnerabilidad. Retratos de casos y perfiles de estudio en contextos diversos: grandes regiones, localidades rurales y territorios migrantes*. En Z. Ronzón, F. Vázquez & V. Murguía (Ed.), *Vejez y vulnerabilidad. Retratos de caras y perfiles de estudio en contextos diversos: grandes regiones, localidades rurales y territorios migrantes* (pp. 57-72). México: UAEM, Gedisa.
- Reyes, L. (2019). Investigación de la vejez en pueblos indígenas de México. *Research on Ageing and Social Policy*, 7(2), 339-362. Doi: 10.4471/rasp.2019.4292

- Reyes, L. & Ruelas, G. (2019). Derechos humanos y vejez en poblaciones indígenas de México. Maltrato hacia las personas mayores. En M.G. Ruelas (Ed.), *Aportes para su comprensión y atención* (pp.127-145). México: CONACYT, Juan Pablos editores.
- Ruelas, G., Vargas, L., & Saturno, P. (2019). Maltrato a las personas mayores. Concepto, tipos, factores de riesgo y detección. En M.G. Ruelas (Ed.), *Maltrato hacia las personas mayores. Aportes para su comprensión y atención* (pp. 15-33). México: CONACYT, Juan Pablos editores.
- Suárez, C. (2006). Situación sociodemográfica de los pueblos indígenas de México. En UN CEPAL(Ed), *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas* (Primavera 2006 Ed). Recuperado de [http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/pueblosindigenas\\_afro.pdf](http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/pueblosindigenas_afro.pdf)
- Tabueña, M. (2006). Los malos tratos y vejez: un enfoque psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 275-292.
- Vázquez, P. & Reyes, L. (2006). *Estatus social y religiosidad en la vejez rural y urbana en México*. En Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas (Ed.), *Anuario de Estudios Indígenas XI* (pp. 313-327). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Vázquez, F. (2015). La metamorfosis de la fe en los creyentes de edad avanzada. *Península*, 10(1), 49-71.
- Vázquez, F., & Tovar, R. (2019). La variable edad entre los pescadores como elemento reconfigurador del espacio lagunar. *JAINA Costas y Mares ante el Cambio Climático* 1(1), 75-88. Doi: 10.26359.52462.0519
- Villasana, S. (1986). Nomenclatura de parentesco en zoque, *México Indígena*, 11(2), 65-70.
- Villasana, S. y Reyes, L. (2006). *Diagnóstico Sociodemográfico de los Adultos Mayores Indígenas de México*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

# CAPÍTULO II

## INVESTIGACIÓN DE LA VEJEZ EN PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO<sup>8</sup>



Laureano Reyes Gómez

### Resumen

**E**l trabajo busca dar cuenta respecto de la evolución que han tenido los estudios sociales de vejez en pueblos indígenas de México, bajo tres modelos teóricos: el etnográfico, que brinda una visión homogénea de la vejez masculina con rasgos gerontocráticos, explicada en términos culturales. El modelo etnogerontológico se distingue por ser más incluyente, se pueden apreciar diversas formas de envejecer, fenómeno explicado como respuesta a influencias sociodemográficas mundiales. El modelo de antropología de la globalización, se caracteriza por la emergencia de *nuevos viejos* en un mundo globalizado. La metodología se basa principalmente en análisis cualitativo, auxiliada de información sociodemográfica que permitió clasificar y distinguir cómo se ha estudiado la vejez. Así, las investigaciones de corte etnográfico cubren un período de 1940 a 1999 y se ocupa de estudiar el poder ejercido por los viejos masculinos a través de la gerontocracia; los estudios etnogerontológicos abarcan del año 2000 a 2016, y dan cuenta de la heterogeneidad de la vejez. Las investigaciones de la vejez en mundo globalizado dan inicio en el año 2017, buscan explicar cómo se vive la vejez en un mundo globalizado en situaciones de alta marginación y pobreza, faltos de servicios de atención integral geriátrica y gerontológica.

Palabras clave: vejez, indígenas, pobreza.

### Abstract

Research on Old Age in Indigenous Peoples of Mexico

The article seeks to account for the evolution of social studies of old age in indigenous peoples of Mexico, under three theoretical models: ethnographic, which provides a homogeneous view of male age with gerontocratic features, explained in cultural terms. The ethnogerontological model is distinguished by being more inclusive, you can see different ways of aging, a phenomenon explained as a response to global sociodemographic influences. The anthropology model of globalization is characterized by the emergence of new elders in a globalized world. The methodology is based

<sup>8</sup> Este trabajo fue publicado originalmente en: *Research on Ageing and Social Policy*, 2019, 7(2), 339-362.

mainly on qualitative analysis, aided by sociodemographic information that allowed us to classify and distinguish how old age has been studied. Thus, ethnographic research covers a period from 1940 to 1999 and deals with studying the power exercised by the old men through gerontocracy; Ethnogerontological studies cover the year 2000 to 2016, and account for the heterogeneity of old age. The investigations of old age in a globalized world begin in 2017, seeking to explain how old age lives in a globalized world in situations of high marginalization and poverty, lacking in comprehensive geriatric and gerontological care services.

Key words: old age, indigenous, poverty.

## Introducción

En las Ciencias Sociales, especialmente en la etnología y la antropología, se han realizado estudios que muestran que los ancianos han sido respetados y venerados en las culturas ancestrales, y el caso mexicano no es la excepción. En los pueblos indígenas de México hay reportes que señalan un trato preferencial hacia los viejos, acompañado de admiración, respeto, obediencia y protección. La vejez era percibida como un período de profundo respeto, toda vez que representaba autoridad moral y liderazgo político-cultural. Ser indígena y conquistar edades avanzadas era la fórmula perfecta para vivir el último tramo del ciclo de vida prácticamente en un paraíso gerontocrático caracterizado por afecto, cuidados y atenciones hasta la muerte. Desde 1940 aparecieron los primeros reportes etnográficos que brindaban información de sociedades gobernadas por sistemas gerontocráticos patriarcales, confiando en los ancianos, por la experiencia y sabiduría que los años les daban, el ejercicio de un buen gobierno y el liderazgo para dirigir los destinos de la comunidad. Haciendo un análisis de estos trabajos, el presente apartado busca dar cuenta respecto del desarrollo de los tratados antropológicos realizados en esta materia. Para el seguimiento de las investigaciones, los estudios se clasifican en tres modelos teóricos, divididos según el nacimiento de la población envejecida, por cuarto de siglo, a partir de 1900 a la fecha. Las características generales de cada modelo interpretativo de la ancianidad se sintetizan a continuación.

El primer modelo teórico es identificado como “Etnografía de la vejez”. La población anciana investigada en este período nació en el primer cuarto del siglo XX (1900-1924), conformada principalmente por analfabetas y monolingües en lengua nativa. El interés de estos trabajos se centra, básicamente, en estudiar el poder gerontocrático que ejercen los ancianos varones en la comunidad indígena, a través del Consejo de Ancianos y los sistemas normativos indígenas conocidos como “usos y costumbres”. El ingreso a la vejez no está del todo definido, y es visto como un fenómeno homogéneo, caracterizado por una ancianidad feliz, sana, lúcida, activa y con ejercicio de poder vertical sobre la aldea; el cuidado y protección brindado a los ancianos es explicado como respuesta cultural que tiene la comunidad hacia los mayores al activarse las redes afectivas y solidarias frente al envejecimiento. El porcentaje de viejos es escaso, oscilaba entre 1% y 3% a nivel nacional, y la esperanza de vida se estimaba en 30 años (Peláez, 2009). La mujer anciana, al estar despojada de estatus social alto, pasó prácticamente desapercibida en los reportes etnográficos.

El segundo modelo teórico es llamado “Etnogerontología”. La población estudiada en esta etapa son viejos nacidos en el segundo cuarto del siglo XX (1925-1949). Varios rasgos distinguen este modelo del anterior, por ejemplo: hay un *boom* en los estudios sobre vejez en general. Los nuevos hallazgos en comunidades indígenas reportan que al diversificarse el interés de las investigaciones más allá del ejercicio del poder masculino, la mujer anciana es considerada en los estudios, y la visión reducida que se tenía de la vejez patriarcal es más incluyente no solo por cuestión de género, sino de temas y problemas de investigación. Por otro lado, el crecimiento de la población de viejos no tiene precedentes en la historia demográfica del país, y se explica como respuesta a un fenómeno epidemiológico y demográfico mundial; el porcentaje de adultos mayores se multiplica respecto del modelo anterior al pasar de 3% a 7.3% en el año 2000 (Villasana, 2006: 14), y la esperanza de vida se incrementa a más del doble al extenderse de 34 a 74 años (Peláez, 2009). El poder antes ejercido por los viejos es arrebatado por población joven y madura a través de colores partidistas, ahora más bilingües, con algún grado de educación escolarizada y con mayores relaciones con el exterior. La cultura, por sí sola, resulta insuficiente para explicar los cambios que experimenta la comunidad en las formas de percibir y atender el envejecimiento constante de la población, en especial cuando los mayores crean dependencia en cuidados y atenciones y las enfermedades crónico-degenerativas, como las demencias, y otras discapacidades, encuentran huéspedes en la población envejecida.

Las formas de vivir la vejez se diversifican en varias “carreras”, y ser viejo e indígena ya no garantizan, *de facto*, la admiración, respeto, protección, lazos afectivos y solidarios y de veneración que el modelo gerontocrático anterior presumía. El saldo social que motivó el envejecimiento de la población de 60 y más años de edad fue negativo, toda vez que no se tenían previstos los servicios de atención integral a los adultos mayores. El velo que cubría el misticismo de conquistar edades avanzadas se desvaneció, dando paso al registro de los estigmas, la discriminación, el conflicto intergeneracional y los diversos tabúes, como el maltrato al viejo, se hicieron más visibles. En un mundo gobernado por población joven y madura la juventud se ensalza, en tanto que la vejez se estigmatiza. Surgen o se refuerzan síndromes gerascófobicos y gerontofóbicos que brindan una visión de la vejez como una etapa contraria al modelo etnográfico donde, ahora, ser viejo no necesariamente es la mejor etapa de la vida, y la familia no siempre es el mejor refugio para la persona mayor en etapa dependiente en cuidados y atenciones, especialmente si se convierte en una “carga”, por otro lado, se reconoce abiertamente que el viejo también puede tener conductas criminales y perversas, comportamientos que contravienen la idealización de la vejez, y son usados como contraejemplos de la veneración de la edad adulta mayor como modelo a seguir.

El tercer modelo teórico surge a partir de 2017, y es registrado como “Antropología de la globalización”. Los adultos mayores investigados bajo este modelo son conocidos como “nuevos viejos”, toda vez que nacieron en la década de los 50 del siglo pasado (1950-1959), y están plenos en todas sus funciones. Estos *nuevos* viejos presentan características sociodemográficas que los distinguen de los viejos de otras generaciones, por ejemplo: generalmente saber leer y escribir y

son, al menos, bilingües en lengua nativa y castellano; son más receptivos al cambio tecnológico, quienes tuvieron trabajo asalariado ahora son jubilados y gozan de pensión, otros más son migrantes de retorno; varios de ellos tienen hijos profesionistas o estudiando en instituciones de educación superior, algunos son profesionistas y viajan, residen en ciudades y/o tienen vivienda en la localidad de origen.

El porcentaje de viejos se eleva a 10.7%, y la esperanza de vida es de 75.3 años (CDI, 2016). Los temas de investigación en curso obedecen a las exigencias de un mundo globalizado y de una economía neoliberal, se buscan respuestas a políticas de derechos humanos, diversidad sexual, segundas nupcias, el castigo autoinfligido, abusos y malos tratos, suicidio, demencias, entre otros muchos tópicos. Los niveles de pobreza y alta marginación en las comunidades indígenas y rurales se mantienen. Se hace hincapié en la necesidad de servicios de atención integral geriátrica y gerontológica; la población exige mejores respuestas de los programas de salud. Bajo estos esquemas explicativos damos paso al desarrollo de cada modelo teórico de las investigaciones sociales, que sobre vejez se han hecho en poblaciones indígenas y rurales de México. En forma esquemática se explica este proceso en el cuadro número 1:

Cuadro 1

MODELOS TEÓRICOS Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO  
SOCIAL DE LA VEJEZ EN PUEBLOS INDÍGENAS MÉXICO

MODELO TEÓRICO	GENERACIÓN ESTUDIADA	EDAD AL 2018	TEMA DE INVESTIGACIÓN	% DE VIEJOS	ESPERANZA DE VIDA
Etnográfico	1900 1924	94 el más joven	Gerontocracia	1 y 3	30
Etnogerontológico	1925 1949	69 el más joven	Envejecimiento de la población y heterogeneidad de la vejez	3 y 7.3	74
La vejez en mundo globalizado	1950 1959	59 el más joven	Nuevos viejos en un mundo globalizado	10.4	75.3

Fuente: Elaboración propia con datos de gabinete.

### 1- El modelo etnográfico

Para hablar de vejez en general, y de vejez en contextos rurales o indígenas en particular, es preciso hacer los distinguos correspondientes, y no tratar el asunto como un fenómeno homogéneo y estático; sobre el particular, Bazo (1992: 78) opina:

Al hablar de las personas en edades comprendidas entre los cero y los cuarenta años se suelen realizar distinciones según los tramos de edad diferentes en las que se encuentran. ¿Por qué se tiende a homogeneizar a las personas de ‘65 y más años’ con las de 80, 90 o incluso 100 años?

El proceso de envejecimiento está vinculado a dinámicas epidemiológicas, demográficas, tecnológicas, culturales, económicas e históricas, que modifican la estructura poblacional, influyendo en las formas de percibir y atender la edad avanzada; su diversidad nos permite identificar y clasificar las investigaciones por generaciones teóricas; de esta forma fueron construidos nuestros modelos explicativos de vejez aquí expuestos, observando que la vejez, y el proceso de envejecimiento en pueblos indígenas no son tan “tradicionales” como se suponía, o en palabras de Ham (1999: 12-13) “estas experiencias se contraponen a los estereotipos que en lo urbano idealizan a la población anciana en el campo y entre los indígenas”.

Así, el primer modelo está construido sobre la idea central en el pensamiento de que “una larga vida es una bendición... una recompensa que obtenía el individuo por el debido acatamiento de los principios comunitarios” (De Lima y Jaber, 2009: 14). Se creía que solo las personas que poseían tonas (*tonalli*, *alter ego*) poderosas eran capaces de conquistar edades avanzadas (López-Austin, 1984). El ingreso a la vejez no estaba del todo definido, los criterios etario, biológico, legal y social no se discuten, toda vez que

La vejez entre los indígenas no es establecida por ningún ritual o ceremonia de pasaje; es una clase de edad solo percibida, por eso se hace difícil identificar, entre la población adulta mayor, quién está al principio o al final del proceso [de] envejecimiento” (Envejecimiento productivo, 2015: 11).

Considerando que la esperanza de vida a finales del primer cuarto del siglo XX era de 34 años (INEGI, 2016), y el porcentaje de viejos se calculaba entre 1% y 3% (Peláez, 2009), la vejez se alcanzaba a edades más tempranas. Era, entonces, tarea del etnógrafo estimar quién era viejo, advirtiéndolo que “en la mayoría de los pueblos ágrafos los individuos no saben con exactitud su edad cronológica, y generalmente tampoco tienen interés en saberla, ya que en los contextos culturales en los que viven carece de importancia” (Fericgla, 1992, p. 59).<sup>9</sup> Por otro lado, los pueblos originarios cuentan con sistemas propios para estimar la edad, y la dividen por etapas, que no se ajustan, necesariamente, a sistemas cronobiológicos; los zoques de Chiapas, por ejemplo, asocian el ciclo vital a las diversas fases del sol (Reyes, 2016).

Las investigaciones antropológicas realizadas entre 1940 y 1998 estudiaron principalmente a la generación de viejos nacidos en el primer cuarto de siglo XX (1900-1924), cuyas características dominantes de vejez “tradicional” eran percibidas justamente como un fenómeno homogéneo, donde el viejo masculino, gracias al conocimiento profundo que tenía de la cultura del grupo, lo usaba a su favor, y le permitía ejercer el poder en forma vertical sobre la comunidad. Esta generación inició la vejez a partir del año 1960, y llegó a duplicar la esperanza de vida.

El viejo indígena, en su papel de líder, era sumamente respetado, escuchado, obedecido, temido, procurado y atendido hasta su muerte; la comunidad en su conjunto se hacía cargo de los viejos.

<sup>9</sup> Don Daniel, indígena zoque de Chiapas, cuando se le preguntó la edad, contestó: “No lo sé con exactitud, pero calcule usted: me casé a los 20 años de edad, y desde entonces he gastado 8 machetes, y estoy ocupando el noveno. Cada machete dura entre 6 y 8 años”.

Ser anciano bajo las características de veneración era lo máximo, gozaba de alto estatus social; bajo este modelo el conflicto intergeneracional no existe, toda vez que los sistemas normativos indígenas dictan que el poder se ejerce bajo usos y costumbres de la gerontocracia. Este tipo de vejez reverencial llamó la atención de los etnógrafos, centrando el interés en el poder que el viejo ejercía sobre la comunidad indígena y el manejo que tenía de la cultura. El estudio de la vejez era tratado como un tema “exótico”, y mostraba la cara “bonita” de la edad avanzada, el de una persona que vive una vejez además de venerable, plena, feliz, sana, lúcida, activa y exitosa. Los viejos, entonces, eran tratados a tabla rasa, sin hacer distinciones por grupos de edad o sexo.

Los ancianos, además del ejercicio del poder, traducido en “usos y costumbres”, eran los depositarios del conocimiento de la cultura del grupo, y formaban su reemplazo en futuros líderes o heredaban el “don” en algún familiar la conducción habilidosa del ritual, de las costumbres, del manejo de la lengua nativa, etcétera; el reconocimiento social de los iniciados lo conquistaban con méritos. Entre otras especialidades era común la formación en artes como la música, danza, artesanía, pintura, escultura; el ejercicio de la medicina como la herbolaria, partería, hueseros; la magia y la hechicería, la lectura de oráculo, agoreros, adivinos, intérprete de sueños, manejo del calendario agrícola, etcétera. En el campo religioso sobresalían los rezadores, los organizadores de los diversos rituales, como los de iniciación o de actos fúnebres, etcétera. Los casamenteros, quienes cultivaban un lenguaje culto aplicado en discursos conocidos como “palabras que vuelan sobre alas de mariposa”, pretendían, a través de la elocuencia, ablandar corazones de los padres celosos para autorizar el matrimonio de sus hijas. Los ancianos habilidosos en el manejo del discurso persuasivo eran utilizados también como albaceas, consejeros, mediadores de conflictos y cabildeo. Los ancianos en la comunidad eran los abuelos, los terapeutas, los maestros en diversas áreas del conocimiento, los líderes morales, la autoridad. Como podemos apreciar, los ancianos que lograban dominar habilidades en diversos planos del conocimiento eran considerados sabios, a tal grado que fueron llamados “bibliotecas andantes” (García, 2008: 91). Cuando algún joven faltaba el respeto a sus mayores, y si el caso era grave, se turnaba a la asamblea general, donde se determinaba la pena a purgar. Por otro lado, habrá de considerarse que la educación de los hijos se hacía bajo reglas muy estrictas y los castigos eran severos en caso de incumplimiento a las normas dictadas por los padres.<sup>10</sup>

El reconocimiento del poder de los viejos era tal, que Calixta Guiteras (1988: 248-249) registró de su informante de los Altos de Chiapas, comparar a los ancianos como a semidioses al considerar que el “calor” de sus cuerpos, adquirido con la edad, puede ser dañino a terceros si no se le guarda el debido respeto. Sobre el particular refiere:

lo relaciona con los dioses o seres poderosos que conservan y destruyen la vida. Por medio del “calor” el hombre se asemeja a Dios... Esto significa que tales personas pueden conservar y destruir, defender y devorar; y el ser humano padecerá en caso de que no les guarde el respeto que se les debe.

<sup>10</sup> Era común que a los varones se les hincara con el dorso descubierto y recibieran golpes con reata previamente remojada en agua de sal hasta reventar la piel; las mujeres solían quemarles la boca con el batidor del atole hirviendo.

Otro tanto sucede en la mitología de los zoques de Chiapas en relación a *Pyogbachu'we* (“la Vieja que Arde”), deidad femenina extremadamente bella, rica y poderosa; se cree vive en el interior del cráter del volcán Chichón. Un ropaje que a menudo usa es la de anciana que viste harapos y anda mendigando sustento, probando la bondad de sus habitantes para con los ancianos desvalidos. Si alguien le niega ayuda podría desatar su furia haciendo erupción el volcán e inundando de fuego y cenizas no solo los pueblos zoques, sino al mundo entero, tal como sucedió entre el 28 de marzo y el 5 de abril de 1982 cuando tuvo actividad explosiva violenta, expulsando de su territorio a más de 20 mil indígenas zoques, desencadenando, además, miseria, hambre, desolación y muerte (Báez, *et al.*, 1985).

El trato preferencial brindado a la población envejecida era explicado como una distinción cultural que los pueblos indígenas tenían sobre sus mayores expresada a través del respeto irrestricto, por haber logrado éstos conquistar edades avanzadas y acumular conocimientos y experiencia. Además, la persona que llegaba a la vejez, producto de una fuerte selección biológica, era percibida como investida de poderes mágicos en virtud de haber sobrevivido a situaciones adversas de la vida (enfermedades, hambrunas, epidemias, guerras, accidentes, fenómenos naturales, discapacidades, etcétera), y era reconocida por la comunidad como sabia, líder, consejera que manejaba los destinos de la aldea. La persona vieja se convertía, entonces, como el “papá del pueblo”,<sup>11</sup> el “principal”. En varios asentamientos, cuya propiedad de la tierra era comunal, funcionó un órgano de gobierno que se llamó Consejo de Ancianos, desde donde un grupo selecto de viejos, todos varones, ejercía la gerontocracia.

Los sistemas normativos indígenas, como el Consejo de Ancianos, eran foco de atención de la Antropología. Neiburg (1988: 127-128) estudió a los mazatecos de Oaxaca y el poder del anciano en la sociedad indígena, registró que en la zona norte de la Sierra Mazateca sí se ejerce la gerontocracia, toda vez que:

... el Consejo de Ancianos posee injerencia sobre todos los problemas de la comunidad, siendo la función más importante a su cargo la elección del presidente municipal y de todas las autoridades que conforman el municipio, como también el control sobre las autoridades para que ejerzan ‘un buen gobierno’... la relación que existe entre las autoridades [indígenas] y las formales [oficiales] indica que el verdadero poder de la comunidad está ejercido por los viejos, quienes controlan en todo momento las actividades y las acciones de los presidentes municipales. Los ancianos, a nivel individual, intervienen en todos los planos de la vida de la comunidad, en los casamientos, en los bautizos, en todos los ritos relacionados con las alianzas entre las familias.

Respecto de la vejez femenina conocemos muy poco, en virtud de que los estudios se realizaron sobre la autoridad masculina, donde la mujer aparece subyugada al poder patriarcal. En 1944 sale

<sup>11</sup> En lengua nativa zoque existe el término, y es conocido como *kubguy jyara* (*kubguy*= pueblo, *j*= marcado de posesivo de tercera persona en singular, y *jara*= papá); es decir, “papá del pueblo”. En idioma mixteco, por ejemplo, se conoce como “*tata mandoñis*” (padre del pueblo); en lengua mixe, entre otras designaciones es conocido como “*měj jā ’äy*” (gente mayor, gran señor). Gracias a la comunicación personal de Antonio Gómez Hernández se sabe que en idioma tojolab’al el viejo “principal” es conocido como *olamal* (la cabeza, el que encabeza, líder).

a la luz un trabajo pionero donde se hace referencia a la vida de la mujer tzeltal de Oxchuc, Chiapas, cuando alcanza la ancianidad sin mayores redes de apoyo social. Sobre el particular Lombardo (1944: 57-58) reporta:

... en la casi totalidad de los casos, la mujer no posee nada. Esto trae como consecuencia social, que la mujer, en muchas ocasiones, se convierta en un ser sin casa fija, teniendo que trabajar con alguna familia, para que le den en pago un poco de pozole para comer y un rinconcito en la humilde choza para pasar la noche y protegerse un poco del intenso frío que hay en la montaña.

Estas mujeres desheredadas, ya por haber quedado viudas y sin hijos varones o por ser estériles, tienen, además de sufrir las humillaciones que hemos indicado, que vestirse con harapos que les regalan, pues nunca pueden comprar un vestido nuevo por carecer de dinero. La vida de la mujer en la vejez está todavía más llena de sufrimientos, pues vive única y exclusivamente de la compasión de los miembros de la comunidad, debido a que por su edad ya no puede desempeñar casi ningún trabajo con el cual pagar su alimento y el rincón de una choza donde dormir.

A menos que la mujer dominara habilidades terapéuticas como el ejercicio de la partería, lograba conquistar un estatus social alto, y era sumamente respetada. En lengua zoque la comadrona es conocida con el término reverencial de *oko* y es considerada dentro la relación de parentesco ritual como abuela.<sup>12</sup> Otro tanto sucede con las artesanas, rezadoras, danzantes, cuentacuentos, sobadoras, yerberas, levantadoras de espanto, entre otras especialidades, que cuentan con el respeto y apoyo moral de la comunidad.

Con los elementos hasta acá expuestos nos permite entender que el trato preferencial que se aduce gozaban los ancianos varones en este primer modelo explicativo, está fundado en varios soportes, a saber:

- a) La escasez de ancianos y la baja esperanza de vida hacía de los longevos una élite, reconocida por su experiencia y sabiduría que los años les daban. La ancianidad, entonces, estaba cubierta por un velo de misticismo que permitía reconocer en el anciano funciones de liderazgo. El viejo infundía respeto, temor y obediencia; se recurría a ellos en su papel de consejero, y era común besarle el dorso de la mano solicitando su bendición.
- b) La formación de los hijos se hacía bajo reglas muy estrictas; se inculcaba el respeto y soporte a sus mayores con muestras de afecto y solidaridad.
- c) El anciano se valía del sistema normativo indígena para ejercer la gerontocracia. El joven tenía que acatar todas las disposiciones de sus mayores, so pena de sufrir castigos con penas muy severas.

<sup>12</sup> Villasana (1988, p. 104), al clasificar la tecnonimia de parentesco entre los zoques de Tapalapa, ubica a la partera (*okonana*) como pseudoparentesco, pues entre la partera y el recién nacido se establece una relación figurada, más no necesariamente de descendencia o de alianza. Traduce *okonana* como “madre última”, proveniente de los lexemas *oko*= lo que está a lo último, el extremo opuesto a EGO; *nana*=madre.



- d) Se reconoce al anciano como la única fuente de conocimientos en materia de cultura indígena del grupo; son los expertos en varias áreas del conocimiento como en la medicina, el arte, la magia y la hechicería. Los viejos son los maestros formadores de generaciones de reemplazo.
- e) El sistema de gobierno es patriarcal; la mujer no tiene mayor injerencia en la vida política de la comunidad, su opinión no es considerada en la toma de decisiones; la autoridad de los viejos los investía para hacer arreglos matrimoniales.
- f) La vejez es percibida como un periodo donde la vida está llena de cuidados, atenciones, protección y soporte por parte de los suyos y de la comunidad en su conjunto.
- g) La vejez es descrita en los estudios gozando el mejor período de la vida, siendo el viejo venerado, pleno, lúcido, activo, feliz y exitoso. Ser viejo bajo estos considerandos era lo máximo, es la retribución por haber sobrevivido a las vicisitudes de la vida.
- h) La figura del viejo en la comunidad era un ejemplo a seguir por su bonhomía, sabiduría y liderazgo.

## 2- El modelo etnogerontológico

Los viejos estudiados bajo este modelo nacieron principalmente en el segundo cuarto del siglo XX, entre 1925 y 1949; esta generación inició la vejez a partir de 1985. Para entonces, el país experimentaba cambios socioculturales muy importantes, por ejemplo, en el terreno demográfico el Programa Nacional de Población 1995-2000, advertía que el crecimiento de la población adulta mayor (65 y más años de edad) era producto de la transición demográfica mundial, y tal fenómeno no tenía precedentes. Sobre el particular, apunta:

El grupo de población de 65 años y más representa hoy día solo el 4 por ciento de la población -con 3.7 millones de personas-, pero su crecimiento es muy marcado: pasó de menos de 1.0 por ciento anual en 1960 al 4.0 por ciento en 1990, y se ha mantenido en este nivel desde entonces. Mientras en 1960 los incrementos anuales eran de menos de 20 mil individuos, actualmente ascienden a 150 mil. La dinámica de crecimiento de este grupo refleja la rapidez del proceso de envejecimiento de la población mexicana: la tasa de crecimiento que desde 1990 alcanzó la población de la tercera edad es inédita en la historia demográfica del país, y se estima que se mantendrá en ese orden de magnitud en el mediano plazo.

Hay un *boom* en estudiar explícitamente las formas de concebir, entender y explicar la vejez y el desarrollo del envejecimiento en México. La academia muestra preocupación por la transición demográfica y epidemiológica, y para su análisis celebra seminarios, congresos, publicaciones, conferencias, documentales. La ONU, la OMS, universidades, institutos y otros organismos públicos crean programas multidisciplinarios de investigación y docencia en vejez y envejecimiento desde varias perspectivas tanto teóricas como metodológicas.

Para conocer explícitamente qué sucede en las poblaciones indígenas y rurales respecto de la vejez, surge una línea de investigación llamada Etnogerontología, cuya disciplina considera el análisis integral de las particularidades socioculturales de la población de edades avanzadas en grupos étnicos de México. La preocupación por conocer el envejecimiento de poblaciones rurales

e indígenas está sustentada por los altos índices de marginación, asociadas a pobreza y la respuesta cultural del grupo frente a los mayores. Se partía de la hipótesis que los pueblos originarios, producto de la cultura del grupo y la importancia institucional de los ancianos en la vida comunitaria, la vejez tenía un toque distintivo que la caracterizaba por brindar un trato de respeto y soporte a través de las redes de apoyo solidario y afectivo a la población envejecida (Reyes, 2002).

Así, por criterios legales, demográficos, y conciliando la perspectiva indígena de cuándo se es viejo en la cultura del grupo, se estimó el inicio de la vejez a partir de los 60 años de edad. En el segundo cuarto del siglo XX el porcentaje de viejos indígenas pasó de 3% a 7.3% (Villasana, 2006), y la esperanza de vida se incrementó a más del doble, al elevarse de 34 a 75 años (Peláez, 2009). El envejecimiento constante de la población motivó un cambio paradigmático en las formas de percibir y atender la vejez en varios planos. Por ejemplo, la comunidad ya no se podía hacer cargo de los viejos, en especial lo referente a atención en servicios de salud, convirtiéndose muchas en una “carga” cuando creaba dependencia y requería, por ejemplo, de servicios hospitalarios especializados. En casos extremos la comunidad no dejaba morir a los ancianos de hambre, especialmente en condiciones de abandono, discapacidad, accidente o viudez; las redes solidarias entran en juego y dan soporte a los más necesitados.

Los niveles de pobreza y alta marginación de las comunidades se agudizaron; la falta de servicios integrales a la población envejecida era prácticamente nula. En el plano jurídico la Federación publica, en el 2002, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el cual busca brindar protección y “garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores” (Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 2002), y convertir al anciano como sujeto de derecho.

De acuerdo al *Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores* (2015:7) en el plano internacional la vejez es considerada como

una de las etapas de la vida, quizá, la más vulnerable; se incluye en este concepto a la población indígena. Las personas adultas mayores cursan por situaciones distintas al resto de la población, esto como consecuencia de los fenómenos demográficos, epidemiológicos, sociales, económicos y políticos por lo que se atraviesa en el país, las personas indígenas no escapan a estas situaciones, debiendo considerar además su contexto cultural.

Aunque existe una tendencia en seguir estudiando el poder de los viejos, los temas se diversifican, considerando a la mujer como actor social. Los nuevos trabajos más bien centran su atención en investigar cómo se dio el desmoronamiento de la estructura de gobierno indígena “tradicional” conocido como Consejo de Ancianos, al competir con otros sistemas y órganos de gobierno como los partidos políticos, la asamblea como máximo órgano de gobierno bajo el sistema de propiedad ejidal de la tierra y, en menor medida, el peonaje en las fincas, donde el trabajador era prácticamente un esclavo, sin posibilidad de autogobierno.

La ruptura del sistema gerontocrático se inicia entre 1929 y 1936, cuando el Partido Revolucionario Institucional hace presencia en las comunidades indígenas e impone nuevo sistema de gobierno partidista (Fábregas, 1991: 297), dando al traste las formas de gobierno indígena, donde el



nuevo sistema de gobierno “desplaza también a los ancianos y otorga preeminencia a los partidos políticos, particularmente (aunque no solo) al PRI”.<sup>13</sup>

Comunidades que aún se regían bajo el sistema de Consejo de Ancianos cambiaron su estructura de gobierno, pasando el Consejo, en el mejor de los casos, como un órgano de consulta, más no de decisiones. Los ancianos “principales” fueron relegados a ejecutar actos rituales donde no ponían en riesgo los acuerdos tomados desde el cabildo (Vázquez, 2006), y los viejos que manejaban habilidades en diferentes áreas del conocimiento actuaban a título personal. Con este desplazamiento que sufrió la población anciana ahora el prestigio social, el respeto, el soporte, las redes afectivas y solidarias frente al envejecimiento se conquistaban día a día, y no se ganaban en automático por ser viejo, como presumía el modelo anterior. La autoridad de los viejos sufrió un cambio drástico al pasar de figura de gobierno político y cultural, a líder moral.

El envejecimiento de la población era explicado como respuesta a un fenómeno demográfico y epidemiológico mundial, y el velo de misticismo que cubría la ancianidad se fue desvaneciendo, ahora era cada vez más fácil conquistar edades avanzadas. La mayoría de los viejos, principalmente mujeres, eran analfabetos y monolingües en lengua originaria.

Una vez arrebatado el poder a los viejos el conflicto intergeneracional se agudizó, y las formas de vivir la vejez se diversificaron. La vejez, ahora heterogénea, permitió distinguir tanto a hombres como a mujeres por grupos de edad y sexo, dividiéndolos entre media vejez, vejez completa funcional y vejez extrema dependiente (Reyes, 2002, 2016). La salud del anciano tanto física como mental y la discapacidad, así como las redes de apoyo frente al envejecimiento fueron elementos a considerar para distinguir dependencia, cuidados y atenciones. El envejecimiento constante de la población, el arrebato del poder a los ancianos, la migración, la falta de servicios médicos y asistenciales, altos niveles de marginación y pobreza, así como los procesos de modernización menosca- baron la competencia de los ancianos y dejaron de ser la única fuente de conocimientos, etcétera.

En un mundo gobernado por jóvenes la juventud se ensalza en tanto que la vejez se estigmatiza, y se hizo visible el abuso y los malos tratos a los viejos. En la nueva estructura de vejez heterogénea el viejo ejerce autoridad en la familia y tiene la probabilidad de ser obedecido en tanto se mantenga lúcido, medianamente sano y ejerza el control sobre los bienes, medios de producción, y sus redes afectivas sean sólidas. Una vez que el viejo sufre demencia en grado avanzado podría ser su ruina, pues ya no es considerado en la toma de decisiones, por el contrario, el anciano deja de ser “alguien”, y corre el riesgo de ser tratado con desdén. Investigaciones recientes señalan que la esperanza de vida sana al nacer es de apenas 65 años. Gutiérrez y Caro (2013) dicen que el verdadero reto de hoy en día no es prolongar la vida, sino mantener la salud al envejecer.

<sup>13</sup> Fábregas ubica el cambio de estructuras de poder entre 1929 y 1936, haciéndolo coincidir con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) el 4 de marzo de 1929; el 30 de marzo de 1938, el PNR se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), finalmente, el 18 de enero de 1946, adquirió su actual denominación: Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los temas de investigación sobre vejez en comunidades indígenas y rurales se diversifican, y muestra las otras caras de la vejez, que en el modelo anterior podrían ser contraejemplos de la visión gerontocrática. Así, en Veracruz surgen estudios pioneros sobre religión, muerte, pescadores y cambio climático (Vázquez, F. 2003, 2006, 2007). En Chiapas, Villasana (2006) analiza el envejecimiento de la población indígena de México en situaciones de pobreza extrema y alta marginación. Reyes (2002, 2016) en Chiapas, estudia el significado social de ser viejo en contextos indígenas. Pelcastre (2011) en Chihuahua, Guerrero y Quintana Roo investiga la salud de los viejos en situaciones interculturales. Villagómez (2013; 2017) y Villagómez y Vera, (2013) se ocupan de la marginación social que sufre la mujer maya en la vejez. Ronzón, Vázquez y Munguía (2017), coordinan el estudio de análisis de la vulnerabilidad en la vejez. Ruelas, Pelcastre y Reyes (2014) y Ruelas, Pelcastre, Alcalde, Ortega, Ruano y Hernández (2017), en Morelos, diseñan una escala geriátrica para detectar el maltrato en instituciones hospitalarias. Aguilar, Díaz y Vázquez (2013), en Quintana Roo, estudian los programas de atención a adultos mayores indígenas mayas de zonas marginadas de Cancún.

Vázquez (2004), pionero en los estudios de vejez en contextos rurales, advierte: “La vejez es el período más largo de la vida”, y debemos preparar las condiciones necesarias para ofrecer respuestas apropiadas. Se han dado los primeros pasos en investigación, pero es preciso profundizar en temas tales como violencia, mendicidad, suicidio, maltrato, discriminación, abandono, estigmatización, discapacidad, etcétera, que han sido tratados en forma superficial.

### 3- El modelo de Antropología de la globalización

La globalización afectó a los pueblos indígenas, y la población envejecida no fue ajena a los efectos modernizadores que el mundo estaba experimentando. A estos nuevos viejos les tocó vivir los últimos 25 años de cambios tecnológicos acelerados, por lo que son más receptivos al uso de medios electrónicos como computadoras y periféricos, telefonía móvil, televisión con señal abierta y satelital, tarjetas de débito, etcétera. Cada vez va siendo común que los viejos que viven en un mundo globalizado usen medios de comunicación electrónicos, y sean usuarios de redes sociales, correo electrónico y mensajería instantánea como *Whats App*, entre otras aplicaciones; la vejez va acompañada a los efectos modernizadores que como sociedad experimentamos.

En el campo laboral, los que tuvieron trabajo asalariado son ahora jubilados, otros más son migrantes de retorno. Varios de ellos estudiaron una profesión y/o tienen hijos profesionistas o estudiando en instituciones de educación superior. Es común que algunos nuevos viejos residan en ciudades o cuenten con vivienda en la localidad de origen; generalmente viajan al interior de la república, o bien, al extranjero.

La generación de los nuevos viejos tiene una estructura familiar y de residencia más compleja que los modelos anteriores, la migración tanto nacional como internacional permitió que el trabajo se diversificara, por lo que no todos, necesariamente, se dedican a actividades agropecuarias como actividad principal, ya que tuvieron otras opciones laborales. Así, hombres y mujeres,

los que estudiaron alguna carrera o fueron contratados por alguna empresa fueron asalariados, otros, pusieron algún negocio propio. Otro más, se auto-emplearon generalmente como choferes, albañiles, carpinteros, jardineros, entre otras actividades.

Esta generación de nuevos viejos nació en la década de 1950 e inició la vejez a partir del año 2010, el más joven de ellos cuenta, hoy en día (2018), con 59 años, es decir, aún no han alcanzado la esperanza de vida, estimada en 75.3 años, con una población de 10.7% de viejos, igualando a la población mexicana (INEGI, 2017). Generalmente saben leer y escribir, y son, al menos, bilingües en lengua castellana e idioma materno. Por un lado, este tipo de vejez apenas está en su fase inicial, y requiere ser estudiada desde una perspectiva particular, que contemple lo global en una economía neoliberal, por otro lado, la generación de nuevos viejos, por cuestiones de edad, podría presumirse que están plenos en funciones, relativamente sanos, y muchos de ellos se resisten a reconocerse como viejos.

Los niveles de pobreza y marginación se mantienen, la falta de programas de asistencia social y atención médica especializada son escasos o nulos. En épocas electorales el sector envejecido es utilizado como bandera política, toda vez que constituye voto clientelar. El impacto de lo global en las comunidades indígenas y rurales en relación a temas de investigación de la vejez refleja intereses que requieren ser explicados de acuerdo a la realidad contemporánea. Áreas como derechos humanos, diversidad sexual, castigo autoinfligido, abusos y malos tratos, suicidio, cuidados y atenciones, demencias, etcétera, son temas emergentes, cuyo estudio debe ser investigado por grupos multidisciplinarios y trabajado en red. Se están haciendo los primeros esfuerzos académicos. En relación a vejez en pueblos afrodescendientes en México no sabemos nada, es un campo del conocimiento aún inexplorado; es preciso hacer los primeros acercamientos que nos dé cuenta de cómo viven la vejez estos pueblos.

Las generaciones egresadas de las carreras de Gerontología tienen un campo fértil de acción, y se espera un cambio paradigmático en beneficio de la población envejecida, otro tanto sucede en la necesidad de impulsar la formación de recursos humanos en servicios integrales para la atención de las personas adultas mayores, considerando las necesidades y la cultura del pueblo indígena. El cumplimiento de las leyes que brindan protección legal a las personas mayores es una exigencia que debe ser cumplida a cabalidad. En materia de investigación gerontológica es preciso redoblar esfuerzos y trabajar en grupos multidisciplinarios que den respuesta a las necesidades y exigencias de los pueblos originarios como acto de justicia social.

## Referencias

Aguilar, P., Díaz, L. & Vázquez, G. (2013). Retos en la atención a los adultos mayores en Cancún, Quintana Roo. In Gina V. & Ligia V. (Eds.), *Vejez. Una perspectiva sociocultural* (pp. 185-206). Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Campeche.

- Báez, F. Rivera, A. & Arrieta, P. (1985). *Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra*, México: Instituto Nacional Indigenista.
- Bazo, T. (1992). La nueva sociología de la vejez, 60(92), 19-31.
- De Lima, B. & Jaber, J. (2009). La mirada inocente: una reflexión sobre el estudio de la gerontología en Venezuela, 10(5), 11-18.
- Envejecimiento productivo, (2015). *Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores*, 08, p. 11.
- Fábregas, A. (1992). Una interpretación de la estructura de poder entre los zoques. In *Antropología Mesoamericana. Homenaje a Alfonso Villa Rojas* (pp. 289-297). Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura.
- Fericgla, J. (1992). *Envejecer: Una antropología de la ancianidad*, Barcelona, España: Anthropos.
- García, M. (2008). *Escritoras bolivianas de hoy*, Bolivia: La Hoguera.
- Guiteras, C. (1988). *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, Cuba: Ciencias Sociales.
- Gutiérrez, Luis y Caro, Elizabeth (2013). "México en el umbral del envejecimiento". *Este país*, 1 de octubre de 2013.
- Ham, R. (1999). El envejecimiento en México: de los conceptos a las necesidades 5(19), 7-21.
- Indicadores sobre adultos mayores indígenas de México (2016). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México. Disponible en <https://www.gob.mx/cdi/articulos/indicadores-sobre-adultos-mayores-indigenas-de-mexico> [consultado el 11 de julio de 2018].
- INEGI (2016). "Cuéntame". Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P> [consultado el 20 de junio de 2018].
- INEGI, Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad. México. Disponible en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017_Nal.pdf) [28 de septiembre de 2017]
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* (2002). México: Gobierno Federal.
- Lombardo, R. (1940). *La mujer tzeltal*, México: s/e.
- López, A. (1984). *Cuerpo humano e ideología*, 2 vols., México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Neiburg, F. (1988). *Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del consejo de ancianos de San José Tenango*, México: Ediciones Cuicuilco.
- Peláez, O. (2009). Descripción y proyección de la esperanza de vida al nacimiento en México. En *Estudios demográficos y urbanos* núm. 2, vol. 71. El Colegio de México. Disponible en <file:///C:/Users/REYLAU/Downloads/1341-1344-1-PB.pdf> [consultado el 25 de julio de 2018].

- Pelcastre, B. (2011). *Modelo de atención a la salud para adultos mayores en zonas indígenas*, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Programa Nacional de Población 1995-2000*, México: Poder Ejecutivo Federal.
- Reyes, L. (2002). *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*, México: Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-UNAM, Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas.
- Reyes, L. (2016). Etnogerontología. La ancianidad en poblaciones zoque de Chiapas, Disponible en: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/publicaciones/etnogerontologia.pdf> [consultado el 27 de julio de 2018].
- Ronzón, Z., Vázquez, F. & Munguía, V. (Eds.), (2017). *Vejez y vulnerabilidad*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, Gedisa.
- Ruelas, G., Pelcastre, B. & Reyes, H. (2014). Maltrato institucional al adulto mayor; percepciones del prestador de servicios de salud y de los ancianos, 56(6), 631-636.
- Ruelas, G., Pelcastre, B., Monterrubio, E., Alcalde, J., Ortega, D., Ruano, A. & Hernández, P. (2017). Development and validation of a Screening Questionnaire of Family Mistreatment against Older Adults for use in primary care settings in Mexico, 26(1), 102-112.
- Valdéz, S. & Pérez, E. (2015). El patrimonio de las personas adultas mayores indígenas. *Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores*, núm. 8. Disponible en: <http://www.oiss.org/IMG/pdf/OISS08-DEF.pdf> (consultado el 4 de julio de 2018).
- Vázquez, F. (Ed.), (2003), *Contando nuestros días*, México: CIESAS.
- Vázquez, F. (2004). *Historia de gente grande*, (1ª. Ed.) [CD ROM], México: CIESAS.
- Vázquez, F. (2006). Estatus social y religiosidad en la vejez rural y urbana en México. In *Anuario de Estudios Indígenas XI*. (pp. 313-327). Universidad Autónoma de Chiapas.
- Vázquez, F. (2009). *Construyendo la vida a partir de la muerte*, Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Villagómez, G. & Vera, L. (Ed.), (2013). *Vejez. Una perspectiva sociocultural*, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Campeche.
- Villagómez, G. (Ed.), (2013). *Género y Vejez en México*, México: Senado de la República, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Villasana, S. (1988). Organización social de los zoques de Tapalapa, Chiapas: un análisis de la identidad sociocultural. *Estudios Recientes del Área Zoque*. Chiapas: Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Villasana, S. (2006). *Diagnóstico sociodemográfico de los adultos mayores indígenas de México*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

# CAPÍTULO III

## ¡VIEJOS LOS CERROS...! RESISTENCIAS CULTURALES A ACEPTAR LA VEJEZ<sup>14</sup>



Laureano Reyes Gómez

### Introducción

**E**l presente escrito se deriva de las experiencias de trabajo de campo que realicé en el norte del estado de Chiapas, entre 1997 y 1998, cuando desarrollé un proyecto de investigación sobre vejez en población indígena de habla zoque.

Decidí escribir mis experiencias de trabajo de campo, pues uno de los grandes problemas que afronté con mis informantes fue el hecho de utilizar conceptos de “viejo” y “anciano”, para referirme y tratar a tabla rasa a personas “de edad avanzada”, que en términos estadísticos eran identificadas por criterios etarios de 60 y más años de edad.

Pronto me di cuenta que en la interacción cara a cara con la mayoría de los agentes involucrados en el proceso de la investigación no solo rechazaban el concepto, sino que causaba serias molestias e incluso muchas personas que pasaban la barrera de los 90 años, con frecuencia recurrían a escudarse con algunas resistencias culturales para no autorreconocerse como “viejas” o “ancianas”, o expresaban abiertamente el síndrome gerascofóbico, es decir, ese miedo irracional, injustificado y persistente a autorreconocerse como ancianas, a menos que fueran otros los parámetros que delimitan cuando se es viejo en la cultura nativa, como es la capacidad de trabajo productivo y la lucidez mental, y no tanto la edad cronológica.

Así, a la pregunta directa de: ¿“Se considera Ud. anciano o viejo”?, causaba mucho enfado, especialmente en los hombres. Otra pregunta más que irritaba a los entrevistados era: ¿“cuándo empezó Ud. a sentirse viejo”? Las respuestas negativas a autorreconocerse como viejo o anciano es el motivo de estas líneas.

---

<sup>14</sup> Ponencia presentada en el Simposio Viejos y Viejas Participación, Ciudadanía e Inclusión Social, 51 Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile, 14 al 18 de julio de 2003.

## El estigma de la vejez

La nomenclatura etaria, desde la perspectiva indígena zoque, rinde culto a la juventud por sus bondades, llamándole “plenitud o cenit de la vida”, como el apogeo del ciclo vital, evento estimado entre los 14 y 24 años de edad. Existe una edad intermedia, y es considerada como un umbral que da paso a la mañana (juventud) de la tarde (inicio de la madurez), y es conocida como “extensión de la plenitud”, edad que se logra con la entrada al matrimonio y se prolonga hasta que los hijos se encuentren nuevamente en el cenit de su vida. La plenitud de la edad y su prolongación se estima sucede entre los 25 y 34 años de edad. Cruzar el ecuador de la vida –estimada entre los 35 y 40 años- podría causar profundo conflicto emocional, una especie de temor al ingresar a territorio desconocido, donde la persona cambiará de estatus, por ejemplo, de padre a abuelo y asumirá nuevas responsabilidades ante la familia y la comunidad. Las probabilidades de enfermar y sufrir discapacidades se incrementarán considerablemente. Los achaques podrían hacerse presentes, volviéndose la persona inoportuna con sus quejumbres. Es decir, cruzar el umbral de la zona de confort, donde el periodo de juventud se identifica con belleza, fuerza y salud, e ingresar a la prevejez, donde “ya no es lo mismo”, “ya se cansa” o que se está haciendo viejo, “que ya no se cuece al primer hervor”, causa cierta ansiedad, temor y conflicto; la necesidad de gozar o presumir un “segundo aire” es una demanda más que justificada.

Es a partir del nacimiento del primer nieto cuando se supone inicia la edad tarde, empieza también la prevejez; y esto pudiera suceder prácticamente después de los 35 años de edad, aunque generalmente se prolonga hasta los 50-59 años; hasta entonces se empieza a ser viejo, pero solo la “mitad de viejo”. La vejez “completa” funcional se adquiere después de los 60 años de edad, con la presencia de bisnietos o antes si una enfermedad incapacitante los obliga a quedar confinado en casa; y la vejez extrema o avanzada, después de los 80 u 85 años.

El hecho de no aceptar ser viejo, sino solo “semi-viejo” o “a la mitad de viejo”, o que tan solo se inicia o ensaya a serlo, es percibir la vejez como algo negativo, una etapa a la que se resiste a entrar, pues está estigmatizada por las implicaciones sociales y biológicas que tiene el hecho de ser viejo “completo”, especialmente si es dependiente en cuidados y atenciones. Una forma social de no querer reconocer que se es viejo “completo”, es estancarse o quitarse la edad cronológica, tan socorrida en el caso zoque, sobre todo en los hombres, quizás por recaer en ellos, culturalmente, el sostén económico de la familia, y reconocer, muchas veces a regañadientes que, a los ojos de los demás, se deja paulatinamente o en forma accidentada, ser joven en plenitud de funciones.

El mayor temor de llegar a la vejez “no exitosa” es afrontarla enfermo, acabado, inútil, pobre, solo y ser considerado como una carga para la familia. Cuando el viejo reúne estas características y no cuenta con sólidas redes afectivas, solidarias y filantrópicas en la edad adulta mayor, una de las prácticas a la que se recurre es el abandono en el hombre, e inducción al suicidio en la mujer. Sin embargo, la comunidad difícilmente dejará morir de hambre a los ancianos, éstos son socorridos por los vecinos y por relaciones de apoyo de compadrazgo. Solo en casos muy aislados se ha llegado

a practicar la disposición directa de la vida en ambos padres; la práctica del senilicidio no es frecuente, los registros son escasos. Los viejos, cuando su enfermedad está muy avanzada, suelen vivir solos en su choza, y son visitados eventualmente por los nietos y los hijos para brindarle algún alimento y atención. La enfermedad en los viejos se considera como algo “normal” por efectos etarios, otro tanto sucede con la pérdida de piezas dentales, la sordera, la debilidad visual, los cuadros demenciales, incontinencias y los infartos.

Los padecimientos crónicos como la ceguera, la parálisis, o la pérdida de facultades mentales “justifica” en buena medida el abandono del viejo en situaciones de contingencia. Así sucedió, por ejemplo, con la erupción del volcán Chichonal en marzo y abril de 1982, donde viejos enfermos fueron abandonados por sus familiares; otros ancianos, viendo su salud muy deteriorada, pidieron ser abandonados a su suerte, prefiriendo morir en sus tierras, que fuera de ellas. Lo mismo sucede en la actualidad; cuando el viejo ve o siente que es una carga para la familia, puede pedir que sea abandonado en su casa para poder brindar mayor atención a los niños, jóvenes y adultos fuertes que lo necesiten, ya que él “cumplió su misión” y por tanto está preparado a morir.

Cuando los vínculos afectivos y solidarios son débiles, la vejez es percibida como un periodo “triste”, de pérdidas; la autoridad del viejo es cuestionada o la opinión del anciano ya no es considerada en la toma de decisiones. La obsolescencia de conocimiento del viejo es evidente ante la penetración de la nueva tecnología; la tradición oral deja de ser la única fuente de conocimientos, los jóvenes y los adultos desplazan a los viejos de los puestos directivos e imponen nuevos patrones de gobierno y estilos de vida. Cuando un viejo se siente inútil y que vive solo esperando morir, a veces recurre al suicidio. Los hombres suelen optar por colgarse o tomar pesticidas, en cambio las mujeres recurren al castigo autoinfligido disminuyendo gradualmente la cantidad de sus alimentos para acelerar su enfermedad y, por tanto, su muerte por inanición.

En Copainalá, Chiapas, por ejemplo, poco antes del periodo de trabajo de campo, un viejo recurrió al suicidio ahorcándose porque fue sustituido en una danza donde él debería tomar parte como “danzante principal” en la fiesta del pueblo. La sustitución temporal obedeció porque el viejo se quejaba de cuadros reumáticos, lo que le impedía asistir a las prácticas. Los “danzantes menores” decidieron reemplazarlo temporalmente; sin embargo, el viejo, viéndose desplazado y ser tomado como inútil, decidió quitarse la vida, pues había hecho una promesa de carácter religioso que él bailarían hasta su muerte; faltar a su promesa era signo de incumplimiento y pasaría a ser tomado como cobarde e irrespetuoso.

Cuando el viejo siente que su cuerpo “se ha desfigurado” (encorvado, tembloroso, arrugado, pérdida de control de esfínteres, achacoso, desorientado, pérdida de memoria) y no cuenta con mayores soportes, queda confinado en casa; se autopercibe feo, débil, inútil; dice que no quiere causar lástima. El temor a sufrir caídas y fracturas es una constante, especialmente cuando el clima es adverso y el terreno es accidentado y resbaladizo.

Aceptando la vejez, se deja también de ser pøt (hombre “completo”, “hermoso”; categoría que se adquiere con el matrimonio), para acceder a la fase achpö (“encorvadura”, “decline”). El testimonio del señor Eleria ilustra bien este pasaje. Al respecto dice:

Todavía el año pasado cumplía yo mis 65 años, todavía me sentía guapo yo, pero cuando el correr del 97 o comenzando el 96, *ya me estoy yendo para abajo*, me canso mucho, ya no quiero comer como antes. Me duelen las piernas en una subidita y mi cuerpo ya no puede hacer trabajos fuertes; se viene perdiendo mi vista, mi oído. Las enfermedades que antes eran pasajeras ahora me tocan para quedarse más tiempo. El gripe, el dolor de espalda, el mareo, el dolor de cabeza, viven en mi casa, en mi cuerpo. (Entrevista, Sr. Benjamín E., 11 de abril de 1997).

Cuando la debilidad y las enfermedades crónicas invade a los viejos, a decir de los zoques, se vuelven como niños: llorones, desprotegidos, quejumbrosos, con la diferencia de que no se les presta mucha atención o se les ignora; los achaques hacen que el viejo se muestre débil ante los demás. Cuando la familia cuenta con recursos para pagar el cuidado de un viejo, la remuneración es inferior a cualquier otro trabajo y de mayor tiempo requerido por día. La idea parece ser que cuidar o atender un viejo no es un trabajo de prestigio. En cambio, el trabajo productivo agrícola es visto como más “rentable”, en términos económicos. El salario por cuidar a un viejo es de dieciséis pesos diarios (dos dólares americanos, para la fecha), en cambio el jornal por labores agrícolas asciende a veinte pesos diarios (dos dólares y cincuenta centavos, aproximadamente).

El lenguaje utilizado para hacer referencia a actividades “de viejos” también sufre cambios. Así, por ejemplo, para hacer referencia de sacar a pasear al viejo se utiliza el verbo *ma angu kene* (“pastorear”); orientar a un viejo para que encuentre el camino a casa suele utilizarse el verbo *miajpø* (“arrear”). Cambiar el verbo “correcto” aplicado a personas, por otro reservado a animales, parece que se aplica como distintivo cuando se hacen actos no conscientes, como los realizados por los alcoholizados y enfermos mentales; así, un ebrio no “habla” sino *øm ømnebiaty* (“arrastra la lengua”), hace sonidos guturales como los animales rumiantes. El hecho de cambiar el uso del verbo referido a actividades en la senilidad hace una distinción entre actos conscientes e inconscientes motivados por efectos etarios.

Con la edad avanzada, el viejo desarrolla en su cuerpo un olor característico conocido como “tufo de viejo”, que es un olor molesto exacerbado por la falta de higiene y el abandono en el que vive, y por tanto es rechazado socialmente. A menudo pueden ser considerados que han desarrollado poderes mágicos y por tanto podrían ser dañinos en su papel de brujos.

En la tradición oral la figura del viejo aparece como un personaje ambivalente; es perverso o bondadoso según se le niegue o preste ayuda. Los cuentos parecen estar dirigidos a los jóvenes y brindarles una lección sobre su comportamiento con ellos; funcionan como métodos de control social; sin embargo, los jóvenes parecen más bien burlarse de la actitud de los viejos, por considerarlos de ideas atrasadas. Las razones expresadas con anterioridad y muchas más, nos dan un preámbulo para poder comprender por qué, entonces, no es tarea fácil autorreconocerse como viejo toda vez que la imagen está estigmatizada y asociada como cercana a la muerte.



## Nomenclatura etaria

¿Cuándo se es viejo y vieja en la cultura zoque? Es una pregunta obligada para entender la concepción que tienen para medir el tiempo estampado en la edad avanzada. Para tal propósito nos apoyaremos combinando la concepción de la gradación etaria y la autopercepción de la vejez de los actores sociales.

La terminología etaria en la variante culta del idioma zoque aporta algunos elementos que nos ayudan a interpretar la compleja concepción indígena del ciclo de vida. Llama la atención varias cosas. La analogía no solo al relacionar las fases etarias con el ciclo del sol, sino también el lenguaje culto con que se designa a cada fase solar diurna y la terminología reverencial con la que se hace alusión al sol como “El Hermano Mayor”, “El Gran Abuelo” y, como “Nuestra Hermana Mayor”, la luna.

Como habremos advertido, la estimación de la edad está asociada al ciclo solar. Así, la niñez corresponde a la edad temprana del día; la juventud es el cenit; la madurez es el inicio de la tarde, como una extensión de la juventud. El ingreso a la edad adulta mayor es paulatino, y ésta se divide en prevejez, vejez completa funcional y, finalmente, se alcanza la edad extrema cuando el astro Rey anuncia su ocultamiento.

Para estimar la edad en años, llegamos más o menos a un consenso en tratar de equiparar la edad zoque, traducida en horarios diurnos y su equivalencia con criterios cronobiológicos. Se trata, pues, de una mera estimación. Así mismo, advertimos que esta forma de medir o estimar la edad es propia de “los viejitos”, ajena a los jóvenes y está cayendo rápidamente en desuso.

La terminología zoque de la edad, después de los once años hace distinciones en la marcación de diferenciación sexual. La nomenclatura etaria referida a los hombres está asociada al “Hermano Mayor”, es decir, al sol, desde que “deja de ser tiernito” y empieza a calentar, hasta previo su ocultamiento; en cambio, la edad destinada a mujeres, está identificada con la luna, “La Hermana Mayor”, más específicamente con la proximidad de la noche. La edad extrema o avanzada se alcanza entre los 80 u 85 años. Así, “hacerse noche” equivale a la edad avanzada femenina; en cambio, “encorvarse” o “estar próximos al ocultamiento solar”, hace referencia a la edad extrema en los hombres. En la literatura cosmogónica de los mayas y otros grupos étnicos mesoamericanos, por ejemplo, se concibe que la luna es mujer y esposa del sol (Thompson, 1980, p. 425). Los zoques, como podemos apreciar, aún mantienen esta relación manifiesta en la nomenclatura etaria sexuada.

Así, la edad de producto en el vientre materno (al igual que la fase solar en el alba) empieza a ser contada desde que se manifiestan los primeros síntomas del embarazo; tras ser confirmado, pasa a la etapa embrionaria y a una segunda fase hasta la hora del alumbramiento. Como se refirió anteriormente no existe diferenciación sexual en la nomenclatura de las cinco fases etarias registradas desde el vientre materno hasta la edad estimada de diez años, esto se debe, probablemente, a que



aún están en edad “tierna” (nueve de la mañana) y en plena fase de despegue en el crecimiento, de aprendizaje, de socialización. En general, las personas de estas edades obedecen, son respetuosas y protegidas; no cuestionan la autoridad de los padres, aunque pueden valerse de artimañas por la sobreprotección de sus abuelos quienes se vuelven un tanto “alcahuetes” (cómplices), sobre todo si heredaron sus nombres, personalidad, rasgos físicos u otros parecidos, para algunas concesiones. Las personas de este periodo de diez años son conocidas en términos genéricos de edad *une* (hijo, tierno).

Cuando empieza a calentar el sol y se potencializa el “ascenso” del astro rey, empieza la nomenclatura con diferenciación no solo sexual, sino también etaria. El control sobre los hijos en la adolescencia se ve amenazado. La mujer madura primero que el hombre; los jóvenes en esta fase son muy volubles, cambian de actitud y estados de ánimo muy fácilmente. Se vuelven rebeldes, enojones, presumidos, tímidos, extrovertidos, etc. Se atreven a regañar a los padres, a desobedecerlos, cuestionando su autoridad. La mayoría de edad se adquiere al contraer matrimonio, generalmente los hombres entre los dieciséis y veintiséis años y la mujer entre los catorce y veinticuatro años. La plenitud de la vida ocurre cuando el sol está en el cenit, evento estimado entre los catorce y los veinticuatro años de edad. Al momento del matrimonio los jóvenes dejan de ser *soka* en los varones y *pabiñomo* en las hembras, para acceder a la categoría genérica de *põt* para el hombre y *yomo* para la mujer, como rasgo social clasificatorio de que el matrimonio los hace ser hombres y mujeres “completos”.

Gracias a que existe un umbral que define el paso de la mañana (juventud), a la tarde (madurez), el periodo de plenitud (adultez) después de los 25 años, hasta la fase etaria conocida como *kodojk põt*, que literalmente significa “columna vertebral de la casa, del hogar”. Es en este periodo, justamente, que el individuo puede ser o es ya abuelo. En cierta forma, el rito de pasaje queda marcado con la presencia de la segunda generación de ego. El umbral que separa la juventud de la madurez es alcanzada entre 30 y 49 años en el hombre y 26 y 49 años en la mujer. Sin embargo, a medida que se vayan añadiendo más nietos de la segunda generación, pero sin que estos contraigan matrimonio, las fases subsecuentes se pueden ir conquistando poco a poco. Así, el hombre y la mujer se adquieren la categoría de “macizos”, “maduros” o “sazones”, hasta llegar a ser “hombre-viejo a la mitad” (previejos) y “mujer-vieja a la mitad” (previejas). Esta última clasificación etaria significa varias cosas, entre otras, que se está en el umbral a la vejez, debido a que sus hijos, a su vez, ya tienen hijos, pero pueden valerse por sí mismos, los padres aún son autosuficientes y se mantienen plenos, lúcidos. La salud da signos de flaqueza, de “debilidad”, como dicen los zoques. La segunda generación de ego, en cambio, se encontraría en la plenitud de su vida.

Es justamente en el periodo *tsaía* (“avanza la tarde”, media vejez, transición a la vejez) donde, a parte de ser abuelo o abuela, tanto el hombre como la mujer pueden llegar a tener un reconocimiento

social, dependiendo de su vida en comunidad (conducta ejemplar que les da autoridad moral) ganar un status social de prestigio como “principal” en el hombre y *oko* (abuela, en términos reverenciales, en el oficio de partera) en las mujeres. Ser “principal” o persona de reconocido prestigio social significa tener la posibilidad de fungir como mediador de conflictos sociales y políticos de la comunidad; así también puede fungir como consejero, casamentero, en el ámbito de las relaciones personales y familiares, entre otras esferas.<sup>15</sup> La mujer, gracias al ejercicio de partera, con el tiempo logra el reconocimiento como *oko*, el cual le da prestigio social, y es considerada dentro la relación de parentesco ritual como abuela.<sup>16</sup>

Avanzada la tarde. Tanto la mujer como el hombre empatan en edad, pero no en la nomenclatura. El hombre se hace acreedor del sufijo *kanan* (con descendencia, específicamente de bisnietos) y la mujer, *chu'e* (que se hace o aproxima a la noche); fase etaria conquistada cuando la segunda generación de ego tienen, a su vez, hijos, siendo para los abuelos sus bisnietos. La fase del sol se encuentra en la etapa *pitse'a* (claroscuro); sus rayos son débiles, su luz es también tenue, el ocultamiento del sol es inminente; el cuerpo también habrá encorvado. El individuo de fase etaria *pitse'a*, se encuentra entre los 60 y 75 años de edad.

Finalmente, el sol termina su recorrido diurno; se acerca el inminente ocultamiento. Este evento es el más corto de todas las fases solares, sucede tan solo entre las 19:00 y las 19:30 horas aproximadamente. Encorvado, al igual que el Hermano Mayor, el Gran Abuelo anuncia insistentemente su retiro para alimentar con su cuerpo a la madre tierra e iniciar un nuevo ciclo. El sol fecundará a la tierra para que gesticule una nueva vida, un nuevo sol. Sus nietos, en cambio, apenas estarían en el umbral de la adultez, sus bisnietos, en la plenitud, y muy probablemente sus tataranietos estarían iniciando un nuevo ciclo vital. La edad humana y el ciclo solar están íntimamente asociados: nace, crece, declina y muere.

Como la edad al matrimonio es muy temprana, es muy probable que las personas de más de 76 años muchos ya sean tatarabuelos; sin embargo, cada vez esta se está espaciando debido a factores como la escolaridad, la migración, entre otros fenómenos socioculturales que afectan el grupo no solo en espaciar la edad al matrimonio, sino también el número de hijos en el seno de la familia. Véase el cuadro número 1, que refleja la clasificación que dan los zoques a las diversas fases etarias.

<sup>15</sup> Otro nombre con que son conocidos los “principales” es la de “personas caracterizadas”. Para el caso de los mazatecos, *vid* Neiburg (1988, p. 160). Báez-Jorge (1975, p. 243) al estudiar a los zoques de Chiapas, llama “embajador” al anciano encomendado en pedir a la novia.

<sup>16</sup> Villasana (1988, p. 104), al clasificar la tecnonimia de parentesco entre los zoques de Tapalapa, ubica a la partera (*okonana*) como pseudoparentesco, pues entre la partera y el recién nacido se establece una relación figurada, más no necesariamente de descendencia o de alianza. Traduce *okonana* como “madre última”, proveniente de los lexemas *oko*= lo que está a lo último, el extremo opuesto a EGO; *nana*=madre.



Cuadro No. 1

CLASIFICACIÓN ZOQUE DE LA EDAD Y EL INGRESO PAULATINO A LA VEJEZ

PERIODO	EDAD ESTIMADA	FASE ETARIA	GENERACIÓN DE EGO
Extensión de la plenitud	14-29	<i>Pöt</i> (H) <i>Yomo</i> (M)	Primera generación
Media vejez	30-49	<i>Kodëjk pöt</i> (H) <i>Kodëjk yomo</i> (M)	Nietos (Segunda generación)
	50-55	<i>Tsamë bët</i> (H) <i>Tsame yomo</i> (M)	
	56-59	<i>Kujkan bët</i> (H) <i>Kujkan yomo</i> (M)	
Vejez funcional	60-75	<i>Kanan böt</i> (H) <i>Chu'we yomo</i> (M)	Bisnietos (tercera generación)
Vejez extrema	80 y más	<i>Makamga'e achpö</i> (M) <i>Makamga'e chu'e</i> (F)	Tataranietos (cuarta generación)

Fuente: grupos focales de discusión. Tapalapa e Ixtacomitán, Chiapas, México, 17 y 20 de marzo de 1997.

**Resistencias culturales a aceptar la vejez**

A la pregunta directa: ¿“Se considera Ud. anciano o viejo”?, más de uno mostró su enfado contestando “¡Viejos los cerros, y todavía reverdecen!”. Fue el caso concreto de Don Miguel, de 65 años de edad. Después de platicar un rato agregó, a regañadientes, lo siguiente:

Bueno, digamos, tampoco soy un jovencito. La verdad es que ya *peino canas*. De hecho, solamente de la cara soy viejo, pero yo no me siento viejo. Estoy fuerte y sano, aunque de repente me siento muy cansado y no me dan ganas de salir a trabajar.

Es cierto que ya no puedo hacer los trabajos que antes hacía, ahora me canso con facilidad, siento que trabajo más, pero avanzo menos. Para la gente del pueblo sí soy viejo, pero yo no me considero serlo. De hecho, me confían “trabajo de viejos” [pedimento de mano, rezador, danzante, músico de flauta y carrizo], pero porque reconocen de mí que todavía puedo hacerlo, que mi mente se acuerda y ordena bien las cosas. Bueno, le voy a confesar una cosa: de repente las reumas no me dejan en paz, se está apoderando de mi cuerpo, de mi manos, y mi cabeza me duele ¡Pero voy a ver al doctor, a ver qué me aconseja.

Con don Laureano, de 85 años de edad, la experiencia de platicar con él fue muy interesante. Su cabello teñido de negro y raíces blancas llamaba poderosamente la atención. Cuando le plateé la pregunta, su respuesta fue muy elocuente.

No, no me siento viejo... –y acercándose a mí, murmuró–: ando de “noviero”. Desde joven he sido muy enamorado, bailaror, alegre, jugador ¡Me gustan las mujeres! De hecho, este es mi segundo matrimonio, mi primera mujer se murió, y si se vuelve a morir esta, pues me caso otra vez, total.

No, definitivamente no soy viejo, la prueba está en que mis nietos me dicen “papá” y no “abuelito”, y yo les digo “hijos”. Eso sí, mis lentes no los uso en la calle, “me hacen ver viejo”.

A mi edad, le puedo presumir que no conozco lo que es una inyección. En cambio hay unos que se dicen jóvenes y no salen del doctor...

La charla con doña Marcelina, mujer de 92 años, fue muy interesante, pues a pesar de su edad avanzada, definitivamente negó aceptar su vejez. Sus argumentos los sustentó de la siguiente manera:

No, no soy vieja. Trabajo, me mantengo por mí misma. Quiero seguir trabajando, tengo ganas de seguir trabajando. No me puedo estar quieta. Soy partera, y si hay un parto sea de día o de noche, me llaman y voy. El trabajo hace que no me de tiempo de pensar si estoy vieja o no. Mi oído izquierdo anda fallando, y aunque camino lento, voy por mi leña, hago mis tortillas. Así me mantengo trabajando. El día en que ya no pueda hacer nada y me sienta inútil, entonces prefiero la muerte, pero mientras pueda hacer mis cosas y me pueda mantener, no voy a ser vieja. Mi corazón quiere trabajar.

Para doña Marcelina, la actividad/inactividad marca el parámetro cuándo una persona debe considerarse o no vieja. La autosuficiencia/autonomía vs. la dependencia es otro criterio que delimita la funcionalidad de la persona. Cuando el individuo se vuelve inútil significa que ha alcanzado la vejez extrema, entonces, a decir de doña Marcelina, es mejor la muerte; a sus 92 años su corazón “quiere trabajar”, por tanto, no se considera vieja.

Un recurso muy socorrido para no reconocerse como viejo es quitarse la edad, estancarse en una “edad promedio” o definitivamente empezar a “descumplir años” cada aniversario. Aunque en este rubro tengo muchos casos, deseo ejemplificar uno que por su ingenio lo hace muy peculiar. Se trata de Don Enrique, de más o menos 75 años, quien no se reconoce como viejo toda vez que argumenta:

Soy rico. Trabajo, digamos, por deporte, no por necesidad. Cuando enviudé muchas mujeres jóvenes vinieron a coquetear conmigo, precisamente porque me ven joven, y no tanto por mi dinero ¡Apenas tengo cincuenta y trece años!; aunque mandé hacer tres actas de nacimiento con fechas de nacimiento diferentes, éstas las utilizo según las necesidades y apoyos que brinda el gobierno.

Bueno, empiezo a ensayar a ser un poco viejo. Me di cuenta el día que no pude montar mi caballo de un solo salto. No solo no pude montarlo sino, además, fui a dar contra el suelo (ríe a carcajadas).

Por otro lado, me doy cuenta que no soy viejo, pues me gusta cumplir como hombre. Claro, ya no es lo mismo como cuando uno es chamaco, pero tengo apetito sexual. No como los viejos, que nada más se la pasan recordando sus buenos tiempos. Creo que el sexo mantiene al hombre joven, con ganas de vivir, pero si se abusa, nos puede envejecer rápidamente.

El hecho de que una persona goce de mejor situación económica parece ser un aliciente muy importante que ayuda al individuo a tener elementos más sólidos para no reconocerse como viejo. Es el caso de Sr. Vázquez (†), de 70 años de edad, que no obstante de sufrir paraplejía insistió:

No, no soy viejo. Esta enfermedad es pasajera. Me vino así de repente. Estaba parado frente a la iglesia cuando empecé a ver nublado y a sentirme muy mareado. Perdí el conocimiento y desperté en el hospital. Tengo todos los cuidados, nada más que pase mi enfermedad y me reincorporo al trabajo. Ya tengo ganas de trabajar y ese es buen signo, dice el doctor.

Solamente porque estoy en esta silla de ruedas, si no, ya estuviera viajando. Estoy acostumbrado a trabajar y no a estar sentadote todo el día. Me siento fuerte, el problema es que medio cuerpo lo tengo entumido; con todo y eso no me siento viejo. Ya quiero trabajar. Mi vida es el trabajo.

Lamentablemente el Sr. Vázquez no vio cumplido sus sueños, pues la muerte le sorprendió un par de meses después de la entrevista.

Aceptar la vejez no es cosa fácil, causa conflicto y temor justamente por las implicaciones con las que está asociada esta última etapa de la vida, por ello razones sobran para inventar argucias y poner trampas para no autorreconocerse como viejos. Respecto a la figura masculina, mientras el individuo esté medianamente sano y apto para el trabajo con capacidad de aportar dinero a la casa, si aún es considerado como el jefe de familia, si no presenta cuadros de demencia, si presume de su libido, si aún conserva el control de los medios de producción y especialmente si no sufre de enfermedades crónicas y degenerativas que lo confinen en casa, entonces se autopercibe como una persona productiva y no “vieja”, como sinónimo de caduco, inservible, achacoso.

En cambio, en la figura femenina los requisitos para aceptar la vejez se acentúa en edades más tempranas, prácticamente desde la menopausia y, a diferencia del hombre, la mujer suele aumentar su edad como advirtiendo que pese a edad pronunciada, puede desarrollar actividades que otras en apariencia más jóvenes que ella. Sirvan los ejemplos anteriores como un estudio de caso, que nos induzca a comprender cómo una sociedad indígena percibe y afronta la vejez.

### El laberinto conceptual de “vejez”

Uno de los grandes requerimientos al que nos enfrentamos para delimitar un problema de estudio es justamente la definición de conceptos. En este caso la pregunta no se hace esperar: ¿Qué debemos entender cuando nos referimos a términos tales como “edad de oro”, “tercera edad”, “cuarta edad”, etcétera? ¿Estamos hablando del mismo sector poblacional? ¿Bajo qué criterios homogeneizamos a grandes núcleos humanos y los tratamos a tabla rasa?

El parámetro más utilizado para delimitar la frontera de periodos del curso de vida ha sido, en forma por demás arbitraria, la edad. Así, por ejemplo, el último tramo de la vida no solamente es conocido por diversos nombres, sino además, delimitado por varios factores, entre ellos la edad cronológica. Vejez, senilidad, ancianidad feliz (Ferigla, 1992, p.13), tercera edad, cuarta edad, gerontes, población añosa (Krassoievitch, 1994, p. 763), juventud acumulada, edad de oro, edad avanzada, gente mayor, octagenario, nuestros mayores, senescencia, pater de familias, gentes, ciudadanos senior (Riesco, 1993, p. 112), adultos mayores (López, 1997, p. 67), adultos mayores en plenitud, etcétera, son algunos términos utilizados para hacer referencia, más o menos, a un mismo fenómeno social. Sin embargo, con frecuencia se cae en imprecisiones por lo “escurridizo” que resulta su conceptualización, sobre todo cuando es vista desde diferentes perspectivas, sea por perfiles de salud, sea desde un marco legal, sea de percepción cultural o económica, etcétera. En este trabajo el interés es combinar las perspectivas epidemiológica, cultural y económica de la vejez desde una visión antropológica, explicada fundamentalmente a través de la teoría de la modernización.

Durante el siglo XX se ha observado, principalmente en algunas regiones del mundo, un “alargamiento del promedio de la esperanza de vida” (Pía, 1992, p. 55), atribuido, entre otros factores, gracias a los progresos “en el control de la mortalidad infantil, mejoras en la alimentación, avances en la atención sanitaria básica y en la terapéutica de la mayoría de las enfermedades infecciosas que han dado como resultado un número y proporción cada vez mayor de personas que alcanzan etapas avanzadas de la vida” (Riesco, 1993, p. 121), fenómeno social que hace que este sector de la población adquiera, cada vez, importancia demográfica. La longevidad media del humano ha aumentado hasta en un 100% en lo que va de este siglo (Castañeda, 1994, p. 23). Así, por ejemplo, la población española en tan solo sesenta años ha duplicado la duración media de la vida.<sup>17</sup>

La experiencia mexicana respecto al crecimiento de la población de 65 años y más ha sido muy marcado: pasó de menos de 1.0 por ciento anual en 1960 al 4.0 por ciento en 1990, y se ha mantenido en este nivel desde entonces (Programa Nacional de Población, p. 5). Se estima que las cantidades en estas poblaciones crecerán muy rápidamente en números absolutos y para el 2030, 15.2 millones de individuos tendrán 65 y más años (Ham, 1996a, p.12; Ham, 1996b, p.411), lo que significa que se hace necesario dedicar recursos a su atención y garantizar su sobrevivencia en condiciones adecuadas (Welti y Montes de O., 1997, p. 2).

Para designar el o los conceptos que hacen referencia a la población de “edades avanzadas”, pronto se reconoció que el criterio etario era insuficiente para demarcar el último tramo del curso de vida, la antecesora de la muerte, pues el fenómeno es diferencial y obedece a un sinnúmero de factores tanto endógenos como exógenos en las esferas social, histórico, cultural,

<sup>17</sup> “En 1900 era de 34 años y en 1960 de casi 70 años... Hoy día la esperanza de vida en España es de 76.62 en total, siendo para los varones de 72.52 y para las mujeres de 78.61” (Riesco, 1993, p. 128).

fisiológicos y hasta emocionales. Pérez Tamayo (1994, p.7) critica el considerar la edad como el único criterio para definir a la vejez, y añade a la larga lista de constelación de factores de muy distinta naturaleza “una dosis generosa de ignorancia”, al “descubrir” que el evento es diferencial, cambiante, heterogéneo, no solo en cuanto diferencia entre sexos, sino también entre sociedades, entre culturas y entre los individuos según la autopercepción y extrapercepción que se tenga de la vejez.

Así pues, identificar bajo un solo criterio o característica el fenómeno (de corte cronológico -edad-, de aptitudes o decrepitud -salud-, de características físicas -canas, arrugas-, de determinantes sociales - jubilación, ser abuelo- etc.) nos condena al fracaso conceptual. Sin embargo, hay que reconocer que el corte cronológico ha sido la base que permite, principalmente con fines sociales, delimitar las diversas etapas del curso de vida en función del análisis que se persigue. Estratificamos a la población por edades; así, la ancianidad se ha ubicado en diversas fronteras etarias. Y como cualquier sistema de estratificación implica desigualdad, según el modelo de estratificación por edades algunos grupos de edad están más valorados y reciben más recursos sociales que otros (Sánchez, s.f, p.74). En muchas sociedades, sobre todo aquellas que requieren la necesidad de renovar constantemente las capacidades para realizar determinadas funciones -en un sentido social y cultural muy amplio- coloca a los individuos dentro de la estructura de valores en una posición que decae en la misma proporción en que aumenta la edad; de este modo, el individuo se va devaluando [socialmente] y perdiendo la posibilidad de acceso a los puestos preferenciales en el mercado de trabajo y, en consecuencia, a todo lo que se deriva de esta variante, independientemente que en la sociedad marca el status y el valor social de cada individuo (Fericgla, 1992, p. 74).

Por otro lado, no podemos perder de vista que la duración de la vida, justamente, se mide en años, sobre todo si consideramos que el humano es la segunda especie animal más longeva y la primera entre los mamíferos (118 años).<sup>18</sup> Lo cierto es que en algunas sociedades un número importante de personas traspasa el promedio de edad de 75 años, y pocas de ellas traspasan la barrera de los 100 años (Pía, 1993, p. 55). Otro fenómeno que se presenta es que independientemente de la edad real, la edad declarada puede ser a menudo fingida y, dependiendo las circunstancias nos quitamos, nos estancamos o nos aumentamos la edad cronológica, ora como tabú, ora como coquetería, ora por conveniencia, ora por vanidad.

En las sociedades industrializadas la última etapa del curso de vida se ha relacionado con el retiro de la actividad productiva, el cual está señalado por la legislación laboral, es decir, cuando se abandona oficialmente la vida del trabajo productivo (Riesco, 1993, p. 118), evento conocido como jubilación, y es percibida por los actores sociales, la mayoría de la veces, como una “muerte social” (Riesco, 1993, p. 140). El rango de edad para delimitar la jubilación ha variado dependiendo la época, lugar, cultura, desarrollo industrial, etc. En la opinión de Lassonde (1979,

<sup>18</sup> Castañeda, 1994, p. 53. En los últimos años, el límite biológico para la vida humana se incrementó hacia los 120 años de edad. *vid. Bazo, (1992, p. 79).*

p.147), el umbral de 65 años aceptado por convención para delimitar la fase activa, al de la vida de jubilación, es totalmente arbitraria desde el punto de vista fisiológico.

Bazo (1992, p. 75) opina que la definición social de vejez en función de la edad resulta un criterio insatisfactorio, pues existen formas diversas de envejecer, diversas “carreras”. Al respecto comenta: “Al hablar de las personas en edades comprendidas entre los cero y los cuarenta años se suelen realizar distinciones según los tramos de edad diferentes en las que se encuentran ¿Por qué se tiende a homogeneizar a las personas de ‘65 y más años’ con las de 80, 90 o incluso 100 años?”

En sociedades industrializadas la actividad e inactividad laboral marca, en buena medida, los criterios que delimitan la transición entre adultez y envejecimiento. Así, por ejemplo, la primera legislación sobre seguridad social y jubilaciones por vejez se da en Alemania en 1881 (Ham, 1995, p. 129); el Informe de la Asamblea Mundial del Envejecimiento -Viena, 1982- y la ONU denominan “anciano” a toda persona mayor de 60 años de edad y la clasifica como población no activa (Pía, 1993, p. 58). La Ley Federal del Trabajo, en México, también contempla la jubilación manifiesta por razón de edad a partir de los 60 años. Sin embargo, el Sistema de Seguridad Social de los Estados Unidos -1935- establece la edad de retiro laboral a los 65 años (Cornman y Kingson, 1996, p. 19).

Ante las disparidades etarias y la demarcación arbitraria de la edad de retiro laboral, donde la jubilación del trabajador marca el umbral del último curso de vida, Cabré (1993, p. 18) señala: “los límites entre estos grupos (y en particular el límite de los 65 años) son arbitrarios y fijan discontinuidades en un proceso de envejecimiento que es de naturaleza continua. Estos límites no tienen ni siquiera siempre una correspondencia con la situación laboral de las personas, que pueden jubilarse antes, después o nunca, y recomienda: “Sería conveniente reducir la importancia conceptual de estas barreras ficticias”.

Ante la insistencia de no cuantificar, aún siendo arbitraria la edad de retiro laboral que marcaría el rito de pasaje al último tramo del curso de vida, Riesco (1993, p. 118) propone, desde una óptica sociológica, una definición de “anciano” y, por tal término entiende: “son ancianos aquellas personas que han alcanzado la edad normal suficiente para retirarse del trabajo. El paso de la actividad a la inactividad, señala en cierta forma, la frontera de la vejez.” Esta manera de evadir asignar una edad como límite para entrar a la vejez hace que Riesco distinga el criterio “actividad-inactividad” para diferenciar este sector de la población.

El concepto anterior, aunque no especifica la edad de retiro laboral, sí cae en la ambigüedad, por un lado, al identificar la improductividad laboral con alguna etapa etaria “normal suficiente” del individuo; por otro lado, la vejez/ancianidad solo la delimita, a fin de cuentas, y en forma paradójica, por el criterio etario. Asimismo, establece una diferencia, párrafos más adelante, entre vejez y ancianidad, aludiendo que, el primer término -vejez- tiene la connotación peyorativa de acabado e inútil, y por tal razón “a los ancianos no les gusta que les llamen viejos”, en tanto que “la



ancianidad es el cuarto periodo o de edad de la existencia, tras la infancia, adolescencia y madurez” (Riesco,1993, p. 113). Los cortes cronobiológicos y los intentos por definir los diferentes periodos del curso de vida nos llevan, a fin de cuentas, a un laberinto conceptual basado en criterios etarios, como variable dependiente, aunque los cortes sean ficticios y arbitrarios

La definición antes vista es excluyente e incluso discriminatoria, pues solo considera aquellos individuos que una vez alcanzada la “edad normal suficiente” se retiran (o deberían retirarse) a una vida supuestamente improductiva; percibida así la ancianidad/vejez es concebida prácticamente como un lastre social. Excluye, en forma deliberada, la posibilidad productiva en aquellos individuos cuya “edad normal suficiente” no constituye una barrera para la productividad laboral aún después de haberse jubilado. Es decir, no todo individuo retirado o en edad de retiro es improductivo, como tampoco todos los retirados son viejos.

Desde el punto de vista estrictamente demográfico, la definición clásica de ‘envejecimiento’ es “el aumento de la proporción de personas de edad avanzada con respecto a la población total”; sin embargo, Chesnais (1990, p. 11) prefiere definirla como la inversión de la pirámide de edades”. Las “edades avanzadas” pueden distinguirse según criterios demográficos, pudiendo ser desde 60 y más años de edad. San Román (1989, p. 128-129) critica la clasificación poblacional, apuntando que “los criterios de los demógrafos para la ancianidad están pensados desde los intereses occidentales, y ésta es una desventaja añadida para adoptar la edad cronológica como criterio de definición de ancianidad, ya que lo más fructífero de sus posibilidades de análisis no es utilizable”.

Desde otra perspectiva de la sociología de la edad, y buscando añadir otros elementos diferentes al etario, Riley apunta que el envejecimiento en ciertos aspectos es materia tanto de la biología como de la psicología. Sin embargo, reconoce ella misma que verlo solo desde estas dos perspectivas nos conduce a un reduccionismo psico-biológico, por lo que el envejecimiento debe verse desde una integración multidisciplinaria, considerando el corte histórico, económico o aspectos culturales; y estos campos relacionados con otros sistemas de estratificación y movilidad -de clase social, género, raza y etnicidad- y el corte transversal con otros factores. Pero desde el punto de vista -reduccionista- sociológico, Riley dice que la “vejez implica relaciones entre procesos sociales [el ser abuelo, la jubilación] y predisposiciones genéticas individuales (biológicos); cambios inmunológicos, endócrinos, neurológicos y otros sistemas psicológicos; cambios en la percepción, cognitivo, emocional y otros procesos psicológicos” (Riley, 1987, p. 40)

Sin embargo, Sánchez (s.f., p. 63) apunta que el hecho de estudiar la vejez no es suficiente solo con circunscribirnos a un solo ciclo de vida, argumentando que “las grandes transiciones que a menudo se asocian con la vejez tienen lugar, de hecho, en los últimos años de la vida adulta: el nacimiento del primer nieto, la entrada en la fase de nido vacío, la viudedad, la aparición y discapacidades físicas funcionales, e incluso la jubilación ocurren cada vez a menudo antes de alcanzar la vejez, y son, probablemente, los momentos más influyentes para esa siguiente etapa.” Insiste en considerar un estudio más global para poder comprender la ancianidad y el envejecimiento como

el resultado de un proceso que se ha venido gestando en diversas etapas del ciclo de vida, previas a declararse la vejez.

Es muy importante hacer distinciones entre vejez individual y vejez como fenómeno social. El primero obedece a una autocalificación, en tanto que el segundo, es la valoración en su conjunto, es decir, como grupo social. El envejecimiento -individual- hace énfasis en el problema del deterioro físico, como la pérdida progresiva de las capacidades humanas desde un punto de vista biológico y las implicaciones psicológicas que tiene sobre el individuo y su entorno social.

El deterioro progresivo de la salud ha constituido el criterio más evidente para elaborar un perfil epidemiológico geriátrico, asociado a la evolución y desgaste físico del cuerpo humano en general. Para este propósito se formuló, desde una perspectiva epidemiológica, el cuadro de “enfermedades crónico-degenerativas”, que hace referencia a padecimientos propios o asociados a cierto grupo etario y sexual. Sin embargo, el espectro mórbido fue también superado, al acuñar la tipología somática de “síndromes multifactoriales asociados a la vejez”, el cual incluye una colección heterogénea de patologías, que varían, por ejemplo, “desde una sinusitis crónica asociada a carencias mínimas de salud, hasta enfermedades crónico- degenerativas (cánceres malignos, enfermedades cerebrovasculares) asociados con carencias amplias de salud” (Willis y Manton, 1992, p. 209), contemplando además, la mayor incidencia de accidentes como población de riesgo.

El perfil epidemiológico en países industrializados como por ejemplo los Estados Unidos, muestra que los diez principales padecimientos que afectan a personas mayores de 65 años son: la artritis crónica, la hipertensión arterial, el deterioro auditivo, las enfermedades del corazón, la sinusitis crónica, deterioro visual, deterioro ortopédico, arteriosclerosis, diabetes y várices (Willis y Manton, 1992, p. 210).

Cuando el daño de la salud -individual- es evidente, por el nivel de severidad, y sobre todo si el paciente se vuelve dependiente de terceros para la atención de sus requerimientos básicos, la vejez puede llegar a distintas edades cronológicas. El perfil individual de salud delimita, en buena medida, cuando el individuo se siente viejo o se diagnostica el envejecimiento de acuerdo a una serie de indicadores mórbidos de las funciones orgánicas y naturales, que ponen al paciente en desventaja en relación al nivel de severidad con que es afectado. Un estudio de envejecimiento en “clase dirigente”, por ejemplo, concluyó que las mujeres investigadas afirmaron sentirse viejas desde que perdieron su atractivo físico sexual; otra característica que delimitó la transición a la vejez fue establecida al haber resistido el primer infarto (Rosenblueth, 1985, p. 59).

El envejecimiento, desde la perspectiva epidemiológica, es visto como un proceso de deterioro que al desarrollarse disminuye la resistencia del organismo a las presiones del medio hasta que no puede resistirla y muere... es una consecuencia natural y el corolario del crecimiento y el desarrollo... es un estado o una condición [natural] del ser humano que se desarrolla a través del tiempo (Susser y Watson, 1982, p. 608). Asimismo, el proceso de envejecimiento es irreversible. “Se manifiesta en el deterioro progresivo de las funciones. Este deterioro no afecta en forma simultánea y



paralela todas las funciones. Hay individuos que biológicamente son viejos, pero que psicológica y socialmente se desempeñan; hay individuos biológicamente jóvenes, pero que psicológica, emocional y/o socialmente son ancianos” (Collado y Pastor, 1989, p. 149). Es decir, bajo esta distinción, podríamos discriminar entre viejos-jóvenes y jóvenes-viejos.

Podríamos concluir en esta fase, contestando a las interrogantes antes planteadas, que la vejez es diferencial dependiendo de causas multifactoriales, entre las que podemos enunciar el perfil de salud, las condiciones económicas y el entorno cultural en que se desarrolla la vejez nos van a dar pautas para delinear lo que debemos entender por vejez. Hasta ahora, y por cuestiones estrictamente demográficas y hasta legales, el peso principal para delimitar la frontera de la vejez ha sido el criterio etario en virtud de que es medible, aunque manipulable de acuerdo a los intereses no solo del declarante, sino también del analista.

Hasta aquí, la definición de conceptos que buscan delimitar la vejez en sociedades industrializadas, lugar donde la categoría social de jubilación señala el parteaguas entre la vida socialmente productiva, y el retiro de la actividad remunerada. Pero, como era de esperarse, no todos los viejos en los centros urbanos se jubilan o tienen una relación laboral asalariada para poder retirarse de la actividad productiva.

Como la sociedad es muy heterogénea, el criterio de jubilación para definir la vejez no lo podemos aplicar en forma mecánica a todas las sociedades. Por ejemplo, en comunidades rurales y más específicamente en pueblos indígenas, el retiro de la actividad productiva tiene otro sentido, obedece a otra realidad muy diferente, donde el viejo no necesariamente se jubila en relación laboral asalariada y a una edad jurídicamente delimitada, sino se retira del trabajo agrícola no asalariado generalmente cuando su salud está muy diezmada, el viejo cambia de rol ocupacional haciéndose cargo de actividades que requieren menor actividad física, mientras las fuerzas así se lo permitan.

Por otro lado, en la opinión de Fericgla (1992, p. 59), en la mayoría de los pueblos ágrafos los individuos no saben con exactitud su edad cronológica, y generalmente tampoco tienen interés en saberla, ya que en los contextos culturales en los que viven carece de importancia. Pero también debemos considerar la percepción del etnógrafo, ya que han llamado “ancianos” a los miembros del último tramo de edad que participaban activamente en la vida social, mientras que, por lo general, prestaban muy poca atención a los hombres y mujeres que por sus condiciones físicas, psíquicas o sociales de dependencia, dejaban de ser elementos operantes y de interés en el ordenamiento social y resultaban periféricos a él (San Román, 1989, p. 129). De igual manera, la visión de la ancianidad está cargada más hacia el sector masculino, dejando un gran vacío respecto a la ancianidad femenina, que poco sabemos de ella.

Al respecto, considero que para el caso de las sociedades rurales y por ende de las poblaciones indígenas este criterio es insuficiente para distinguir el paso a la vejez, por ejemplo, la realidad de la vida cotidiana nos indica que la mayor parte de las mujeres de edades avanzadas continúa activa ya sea realizando trabajos en el campo, o en el hogar; de igual manera, los hombres en el campo

siguen trabajando de acuerdo a sus capacidades físicas y roles que le son asignados por la familia y la sociedad.

La percepción de la vejez en grupos indígenas seguramente conjugará una serie de rasgos distintivos asignados por criterios sociales tales como la viudez, el nacimiento del primer nieto, la fase de nido vacío, trabajos asignados propios de su edad y status; combinado con criterios de carácter biológico tales como disminución en sus capacidades auditivas, visuales, de movimiento, etc.

Los individuos considerados como viejos y viejas entonces, serán aquellos que, producto de una fuerte selección biológica y cuidados, han logrado, con relativo éxito, la supervivencia psicobiológica a edades “avanzadas”, habiendo superado con secuelas, enfermedades, epidemias, hambres y otras presiones del exterior, llegando al último tramo del curso de vida con una salud altamente deteriorada, situación que lo obliga a cierta o total dependencia de familiares o terceros, en diversas esferas y niveles de atención: cuidados, emotiva, económica y afectiva.

### El concepto de viejo

Nuestro trabajo se circunscribe a un ámbito cultural, económico y epidemiológico de un grupo marginal indígena, conocida en la literatura sociológica y antropológica como sociedad “tradicional” no industrializada. Estas características le dan particularidad a nuestro sujeto en estudio como perteneciente a un grupo étnico contemporáneo en Mesoamérica, en su mayoría analfabeta, de una economía agrícola de subsistencia.

Corresponde ahora delimitar lo que entenderé por “viejo” en las comunidades indígenas. El concepto está circunscrito a percepciones culturales, donde la categoría de edad es importante, pero no determinante, sino flexible en caso de requerirse. Apoyándome en las experiencias de investigación de Adams McAleavey (1982, p. 106) sobre el rol del anciano en una comunidad zapoteca del Valle de Oaxaca, y de Rohrbach-Viadas (1992) sobre gerontología en una comunidad michoacana, por “viejo”, entiendo: persona, que por su edad avanzada, es reconocida por la comunidad como abuelito o abuelita. Generalmente con descendencia de nietos, bisnietos o tataranietos; asimismo, que podría contar con una red social de parentesco más amplio, tanto ritual como consanguíneo (yernos, nueras, ahijados, sobrinos, primos, compadres, hermanos, etc.). El término de abuelito(a) es más bien utilizado como designación reverencial “de respeto”, y no tanto por su asignación de parentesco consanguíneo. Es decir, no todas las personas mayores de edad, aún teniendo nietos(as), pasan a la categoría de “abuelitos”, sino solo aquellas que la comunidad les reconozca atributos sociales, entre otros, por su edad muy avanzada, sobre todo si consideramos que la esperanza de vida entre los grupos étnicos, en 1990, fue de 65 años (Compendio Histórico 1893-1993). El concepto anterior tiene su correspondiente en lengua nativa zoque: *tata kanan* (para el abuelo) y *nana kanan* (para la abuela). Hace referencia, justamente, a lo descrito en el párrafo anterior.



## Referencias

- Báez-Jorge, Félix, “La mujer zoque: pasado y presente”, en: *Los zocos de Chiapas*, México, Serie de Antropología Social, Colección sep-ini, No. 39, Instituto Nacional Indigenista, pp.233-259, 1975.
- Cornman, John M. and Eric R. Kingson, “Trends, Issues, Perspectives, and Values for the Aging of the Baby Boom Cohorts”, *Gerontologist*, Number 1, vol. 36, USA, 1996, February, pp. 15:26. Chesnais, Jean-Claude, *El proceso de envejecimiento de la población*, Chile, CELADE, 1990.
- Fericgla, Josep M., *Envejecer: Una antropología de la ancianidad*, España, Anthropos, 1992.
- Ham-Chande, Roberto, *The Elderly in Mexico: Another Challenge for a Middle-Income Country*, Malta, International Institute on Aging, 1995.
- Krassoievitch, Miguel, “La sexualidad en la tercera edad”, en *Antología de la sexualidad humana*, México, vol. II, 3 vols., Porrúa, CONAPO, pp.763-781, 1994.
- Lassonde, Louise, *Los desafíos de la demografía ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI?*, México, UNAM, CRIM, PUEG, FCE, IIS, 1979.
- López Nodarse, Mérida Dra., “La sexualidad en el adulto mayor”, en: *Salud reproductiva en Cuba*, Cuba, Vol. I, Centro de Estudios Demográficos, Instituto Nacional de Endocrinología, Universidad de la Habana, 1977.
- Neiburg, Federico G., *Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del Consejo de Ancianos de San José Tenango*, México, Colección Divulgación, INAH, ENAH, Ediciones Cuicuilco, 1988.
- Pía Barenys, María, “El significado sociológico de la vejez y de las residencias de los ancianos”, en: *Sociedad y población anciana*, España, Pedro Sánchez Vera (ed.), Universidad de Murcia, pp. 55-76, 1993.
- Riesco Vázquez, Emilia, “La ancianidad, un producto social”, en: *Sociedad y población anciana*, España, Pedro Sánchez Vera (ed.), Universidad de Murcia, pp. 111-158, 1993.
- Rohrbach-Viadas, Cecilia, *Regard autre sur la vieillesse, San José de Gracia (Michoacan, Mexique)*, France, Payot, 1992. Rohrbach-Viadas, Cecilia, *Regard autre sur la vieillesse, San José de Gracia (Michoacan, Mexique)*, France, Payot, 1992.
- Rosenblueth, Ingrid, “Envejecimiento, salud y enfermedad; patrones diferenciales”, en: *Nueva antropología*, No. 28, México 1985, vol. II, pp. 51:73.
- San Román Espinoza, Teresa, *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*, España, Fundación Caja de pensiones, 1989.
- Sánchez Vera, Pedro, “Aproximación teórica al concepto vejez”, Cap. 2, pp. 19-124. Ms., s/f.
- Villasana Benítez, Susana, *Organización social de los zocos de Tapalapa, Chiapas: un análisis de la identidad sociocultural*, en: *Estudios Recientes del Área Zoque*, San Cristóbal de Las Casas,



Chiapas (México), Susana Villasana B. y Laureano Reyes G., Centro de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, pp.1-157, 1988.

Willis, David P. & Kenneth G. Manton, “Disability and Mortality Among the Oldest Old: Implications for Current and Future Health and Long-term-Care Service Needs”, *The Oldest Old*, USA (edited by Richard M), Oxford University Press, 1992.

# CAPÍTULO IV

## NOTAS ACERCA DEL MALTRATO INFLIGIDO A ANCIANOS, EN CHIAPAS<sup>19</sup>



Laureano Reyes Gómez

### Introducción

Las experiencias aquí vertidas son producto de trabajo de campo (1991-1997) realizado principalmente en la zona noroeste del estado de Chiapas, captadas a través de entrevista directa con los agentes involucrados en el proceso;<sup>20</sup> otras veces, es información de archivo o extraída de registros epidemiológicos oficiales (Anuario Estadístico de Chiapas, 2000, Bases Estadísticas de Hospitales, etcétera). Asimismo se incluyen datos de otras zonas geográficas del estado y se hace la aclaración respectiva en el cuerpo del texto. El trabajo se presenta en cuatro grandes rubros: el maltrato infligido hacia la población en los aspectos físico, económico, psicológico y el abandono de persona.

Lamentablemente no existe un registro epidemiológico del número, distribución y tipo de eventos causados en la víctima, esto, por varias razones. Generalmente el maltrato no forma parte del diagnóstico, y el paciente se encuentra en una situación de desventaja e incómodo al denunciar a su agresor, quien suele ser generalmente un familiar,<sup>21</sup> pues tal acto podría revertirse en su contra. En consecuencia, ignoramos la frecuencia y distribución de la práctica del maltrato impuesto al anciano. Entonces, me limitaré a describir los tipos de maltrato practicados según declaración del informante, observación *in situ* y de fuentes estadísticas oficiales.

### Acotaciones conceptuales

En el marco de las investigaciones geriátricas, la violencia ejercida en contra del anciano se le ha llamado síndrome del viejo maltratado (Carrillo, 1998, p. 10). Cuadro exacerbado por sufrimiento intencional causado por terceros en el marco físico, económico, psicológico o de su calidad de vida y aquel que tiene un espectro más amplio, conocido genéricamente como “abandono de persona”.

<sup>19</sup> Publicado en Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centro América 2002, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 249-272.

<sup>20</sup> Para mayor información, véase (Reyes, 1999).

<sup>21</sup> Según Mendoza (1998:1), “La persona que maltrata tiende a estar abrumada por la cantidad de cuidados que debe proporcionar, sumados a necesidades propias y problemas individuales, generando dependencia a subsistencias, aislamiento, depresión y deterioro de la salud propia, por lo que requiere de ayuda y comprensión”

De acuerdo con la experiencia mexicana en relación con el maltrato practicado en contra de los ancianos, Mendoza (1998) explica:

El adulto mayor es una víctima fácil y frecuente de maltrato y de la violencia. La imagen típica de esto es una persona muy mayor, generalmente de más de 75 años, frágil, dependiente física o psicológicamente, con múltiples necesidades de atención en la salud, con deterioro cognoscitivo, aislamiento social, pobreza y otras eventualidades que generan stress.

El maltrato puede ocurrir en cualquier situación y cometerse por cualquier persona de confianza, o familiares que sostienen una relación significativa, intensa y frecuente con la víctima, o bien, en las instituciones de atención a la vejez, en donde el personal mal capacitado, mal pagado, sin supervisión y sobrecarga de trabajo. Maltrato, negligencia, abuso y victimización pueden ser de varios tipos, desde actos espontáneos e “inocentes” o extremos (abandono o amenaza de muerte), hasta el abuso sistemático y premeditado. Se incluyen actos de comisión (maltrato) y omisión (descuido, negligencia) intencionales o involuntarios, muchos de ellos por ignorancia o por falta de conocimiento sobre el proceso de envejecimiento, pero también por pereza o con crueldad deliberada ( pp. 1-2).

Es muy importante aclarar que un tipo de maltrato no se manifiesta en forma “pura”, es decir, se entremezclan dando lugar a una compleja amalgama de violencias ejercidas en contra de terceros. Por ejemplo, el secuestro mezcla una buena dosis de varios tipos de maltrato. Pero, con fines de análisis, he limitado el campo de acción, para hacer una tipología de ellos y clasificarlos según la especificidad de daño infligido.

Así, por ejemplo, el maltrato físico contempla toda una gama de lesiones corporales y consiste en golpes contusos, fracturas y heridas intencionadas, empujones, quemaduras, apretones, ataduras, negligencia, alimentación inadecuada, privación del sueño, sobredosificación o privación de medicamentos, negación de atención médica, privación de custodios, agresión sexual, tortura, entre otras muchas lesiones físicas.

En relación con el abuso económico, hace énfasis en el mal uso, explotación o falta de atención a las posesiones del dinero y propiedades de una persona mayor. Incluye la apropiación y el manejo irresponsable de estas posesiones, así como la presión sobre la víctima para que las distribuya o el arrebato directo de sus propiedades a través de la práctica del despojo y la estafa.

Respecto al abuso psicológico, esta situación contempla, entre otras acciones de violencia, comportamientos que causan sufrimiento emocional en actitudes tales como: abuso verbal, amenazas, insultos, órdenes rudas o agresión; aislamiento, indiferencia hacia el anciano; infantilismo (cuando se trata como a un niño pequeño y acepta pasivamente su dependencia), humillaciones, provocaciones de miedo o temores e interferir en la toma de decisiones; inducción al suicidio, chantaje, entre otras muchas acciones, como hacerlo sentir una carga o estorbo para la familia.

Mención especial requiere el abandono de persona, que combina los tres aspectos anteriores, sin una delimitación definida del campo de acción de los tipos de maltrato hasta ahora expresados. Generalmente la práctica del maltrato al anciano permanece oculta justamente por su carácter de agresión, otras veces, es tratado como tema tabú ya que es considerado del ámbito



familiar, vedado toda vez que está referido a los abuelos, de quienes descendemos y teóricamente queremos, respetamos, obedecemos y son dignos de nuestra protección, soporte y consideración. Algunas veces más, tal práctica —del maltrato— pasa desapercibida toda vez que es considerada “normal” o “natural” la vulnerabilidad del sujeto que ha perdido una serie de capacidades para desenvolverse en un mundo dominado básicamente por población joven y adulta, que a veces ni siquiera se plantea la posibilidad de alcanzar alguna vez edades avanzadas. Por otro lado, el anciano está más propenso a ser víctima de cualquier tipo de maltrato cuando estructuralmente se conjugan soledad, pobreza y enfermedad, que significan prácticamente la ruina en su calidad de vida.

### Viejos, ancianos y otras denominaciones

Es a partir de la década de los setenta, del siglo XX, cuando se observa una tendencia de crecimiento continuo de la población de 60 y más años de edad,<sup>22</sup> conocida en términos demográficos como “envejecimiento de la población”, y este sector es denominado técnicamente como “tercera edad”. En Chiapas este crecimiento pasó de 4.71% en 1970 a 6.54% en 2000, manteniéndose por abajo del promedio nacional prácticamente en un punto porcentual. Este rango etario y denominaciones referidas a ese grupo han venido cambiando según épocas y países.<sup>23</sup>

No hay, pues, un criterio unificador para definir ese grupo de edad y cada quien usa el concepto que considera más idóneo o de moda. Para fines de este trabajo usaré los términos y sus derivados de “anciano(a)” y “viejo(a)” en forma indistinta. Usar conceptos generalizadores tiene sus riesgos, pues trata a tabla rasa homogeneizando a grandes núcleos humanos, sin hacer distinciones sobre situaciones de salud, económicas o culturales. Así, incluimos en un mismo sector a personas de 60, 70, 80 ó más años, sin mayores distingos, ocultando esa diversidad de situaciones posibles que se dan entre cohortes de edad y sexo.

El fenómeno del envejecimiento de la población es muy heterogéneo, toda vez que se combinan varios factores que hacen que la vejez se alcance en muy diversas condiciones dependiendo de criterios como la salud, la capacidad económica, de las redes afectivas como las de parentesco, la viudez, el estatus social, el apoyo de servicios médicos y sociales, el servicio de pensiones, la capacidad productiva, etcétera, permiten al anciano una mayor o menor dependencia de terceros para poder sobrevivir en condiciones generalmente desventajosas.

<sup>22</sup> El criterio de edad ha venido cambiando rápidamente. De acuerdo con la categoría de INEGI, aquí, la población de la “tercera edad” es considerada como la de 60 años y más. La tercera edad en México (INEGI, 1990:1). Otros más, son de la idea hacer el corte a partir de los 65 años de edad. Así por ejemplo en México la población de “adultos mayores en plenitud” es considerada a partir de los 65 años de edad.

<sup>23</sup> Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 1970, 1980, 1990, 2000. Varias son las denominaciones con que se conoce al sector que pasa los umbrales de una línea trazada por criterios básicamente de edad, aunque algunos han considerado una buena dosis de perfiles de salud. Términos tales como “edad de oro”, “tercera edad”, “cuarta edad”, “vejez”, “senilidad”, “ancianidad feliz” (Fericgla, 1992:13), “gerontes”, población añosa” (Krassoievitch, 1994:763), “juventud acumulada”, “edad avanzada”, gente mayor”, “octagenario”, “nuestros mayores”, “senescencia”, “pater de familias”, “gentes” “ciudadanos senior”, (Riesco, 1993:112), “adultos mayores” (López, 1997:67), “ancianos”, “abuelos” “adultos mayores en plenitud”, etcétera, hacen referencia, más o menos, a un mismo fenómeno demográfico el cual tiene serias implicaciones en lo social.

Así, podemos encontrar una variedad de formas de vivir la vejez. Los hay viejos con una salud envidiable sean ricos, pobres o avaros; enfermos; queridos y protegidos; abandonados; viejos “rabo verde”,<sup>24</sup> productivos e improductivos; viejos jóvenes y todas las combinaciones posibles. Mención especial requiere la población anciana con conductas delictivas<sup>25</sup> y perversas. Es decir, la vejez se vive de muy diversas maneras y ese es el riesgo de idealizar y homogeneizar, sin hacer las diferenciaciones necesarias.

De todos los perfiles anteriores escogí uno, el que tiene implicaciones de síndromes de maltrato que sufre ese sector envejecido, bajo diversas modalidades, tal vez por el dramatismo en que se desenvuelve. Por otro lado, para romper el mito con que la literatura etnográfica refiere a los “viejos” principalmente en roles gerontocráticos o bajo la figura generalizada e idealizada de líder, sabio, consejero y otros atributos más, propios de una vejez idílica.<sup>26</sup> Bajo esta percepción idealizada no hay cabida para desenmascarar a viejos con actitudes perversas que actúan en contra de la sociedad con conductas delictivas y que ponen en riesgo la estabilidad de la vida en comunidad. O bien, de conocer cómo se vive la vejez cuando se pierde estatus social y la familia no se hace cargo del viejo decrepito, dejándolo a su suerte y se actúa en su contra. Veamos la cara opuesta de esa vejez idílica y conozcamos cómo se ejerce el abuso en sus diversas manifestaciones, sobre la población anciana.

### El maltrato físico

La forma más común de maltrato físico al viejo se deriva en las “majizas”, o en términos regionales de Copainalá, se conoce como “las marejadas”. Esto es, reprimirlo duramente con golpes propinados con una vara repetidamente sobre su cuerpo. Existen otros mecanismos de azote, como las ejecutadas con lazos de ixtle (“riatiza”) o cuero (“cueriza”), aunque también suele castigarse directamente con puño (“puñetazos”), pero son los menos. Aunque lo más común es que se propinen estos castigos al viejo (masculino), suele suceder que también la mujer resulte golpeada.<sup>27</sup>

Generalmente las rencillas en el desacuerdo del monto o la falta de la herencia parecen ser la causa principal que motiva la enemistad entre el heredero y su padre. Para entender la importancia que tiene la herencia entre los zoques, basta conocer la traducción literal de tal término: *tsajkayu ojara'is yo yoskuk* (Lit.: “Me dejó mi papá este trabajo”).

El golpeador, para justificar que su actitud fue “inconsciente”, generalmente recurre a intoxicarse con alcohol, y bajo los efectos de éste, ejecuta la acción.<sup>28</sup> Para ejemplificar este singular castigo

<sup>24</sup> Expresión popular aplicada por analogía a la cebolla que, no obstante “de tener la cabeza blanca, tiene el rabo verde”. Se aplica a personas coscolinas, enamoradizas o mejor conocidas como “de ojo alegre y diente frío”.

<sup>25</sup> Un estudio sobre la situación del anciano en la legislación chiapaneca, registró las principales conductas delictivas en la vejez, como las siguientes: homicidios, delitos sexuales, la estafa, el robo, las drogas (Ruiz, 1998, pp. 107-116).

<sup>26</sup> Véanse los trabajos por ejemplo de Alfonso Caso (1971), Aguirre Beltrán (1953), Federico Neiburg (1988), etcétera.

<sup>27</sup> El hospital de campo del IMSS, de Bochil, registró, en 1996, atención de heridas a ancianos como sexta causa de atención hospitalaria, y contusiones como novena causa de ingreso hospitalario.

<sup>28</sup> Menéndez (1987, pp. 83-84), refiriéndose a la “irresponsabilidad” del alcohólico de sus actos bochornosos ante la sociedad se justifica y le está permitida, justamente, por estar borracho. Al respecto dice: “La embriaguez constituye una máscara que permite la transgresión y en determinado caso la crítica de las instituciones, donde el borracho expresa al conjunto social de pertenencia y donde éste se

cuento con dos testimonios. Uno de ellos corresponde al padre golpeado y otro más, a un hijo golpeador. Se trata, pues, de dos casos diferentes. Veámoslos:

Mi hijo ya se había casado y quería casa [aparte]. Me dijo que quería vivir solo, en mi casa, en mi terreno... Me quiere chingar... [despojar]. Ya le di mujer, casorio; le ayudé a construir su casita [en mi solar]. Ahora quiere sembrar flor en mi terreno [de traspatio]. Todo quiere regalado; así los dos no entramos [bajo el mismo techo, en el mismo terreno]. Actúa por voluntad de su mujer; ya tiene cinco años que no me habla mi hijo... El solar es mío, están a mi nombre todos los documentos. [Para evitar más problemas] yo me fui, le dije: 'yo voy a salir, llevo mi manguera', y me insultó. Por su mujer nos separamos (guarda silencios prolongados)... No me hablo con mi hijo, no, porque me pegó una vez que nos emborrachamos, estábamos en una cantina y me golpeó (señala el puño derecho), y me tuve que defender y le pegué [también]. Después vendió el terreno, ya dejó el solar.

No quiere tener recuerdos. Tienen interés (en la herencia) de su padre, ¿qué va uno a hacer si no hay nada [que heredar]? Como yo, mi papá me dejó sin casa, sin solar, sin mujer; en cambio, yo pedí a la mujer según la costumbre... (Entrevista en profundidad, Don Miguel, 23 de marzo, 1997).

La comunidad se enteró rápidamente del suceso, y era el tema de conversación en boga. Las opiniones se encontraban divididas, unas veces a favor del golpeador (hijo) y otras más, a favor del golpeado (padre), pero no pasó a mayores. Así como la noticia corrió rápidamente de boca en boca, con la misma rapidez se fue olvidando, como si el evento fuera algo "natural", "normal", socialmente aceptado, pues no hubo ningún tipo de represalia toda vez que tampoco se denunció el hecho ante las autoridades municipales, salvo la sanción moral (chismes, "hijo loco", "hijo malo", "hijo borracho", etcétera) de los que estaban en defensa del padre golpeado. El incidente pronto pasó como un anecdotario más de la comarca.

Respecto al segundo testimonio, donde un hijo acepta haber propinado singular "majiza" a su padre actuando bajo los efectos del alcohol, es muy interesante, pues por lo general los hijos golpeadores se deslindan de tal responsabilidad negando los hechos, bajo el argumento de que si lo hicieron, estaban fuera de sí, "inconscientes", y por lo tanto, libres de culpa. El testimonio en referencia dice así:

... Sí, lo 'marejé', pero fue por defender a mi madre, por defender otros aspectos (la herencia). Por [que mi padre fue] borracho, por briago. Nunca adoptó su lugar de padre, entonces los hijos son los que vienen a aplicar un [correctivo] en determinado momento. En mi caso personal, mi padre es una persona que él vivió su vida, en su tiempo. Tuvo la oportunidad de hacer su vida, y manejó dinero. Desgraciadamente su alcoholismo lo hizo quedar en nada. Entonces nosotros quedamos chiquitos, desde pequeños desamparados de él; y todos crecimos, ahora lo estamos viviendo, es que casi todos mis hermanos le han dado la espalda a mi padre, yo fui uno de ellos... He estado recuperando un poquito de todo ese trauma que traigo.

El ya no vive ahora con mi madre; se dejó definitivamente de él. Yo actué mucho tiempo en contra de él, porque no me heredó, no me dio [nada]... Por desgracia fuimos once hermanos, ninguno siquiera tiene la primaria; me salí a los quince años a vagar [buscando] buena suerte y logre estudiar, terminé una profesión. Todo ese tiempo estuve resentido con mi padre. Viví mucho tiempo atormentado. Esos casos (de maltrato físico a los viejos) se dan frecuentemente en la región.

---

reconoce/desconoce en su 'irresponsabilidad'.

Mi padre tiene hijos con dos o tres mujeres, pero quedó abandonado, anda del tingo al tango; tirado, sin nada, sin protección, sin hogar, sin esposa, sin hijos... (hace grandes esfuerzos por no llorar). Durante el tiempo que viví con él le daba de beber [alcohol], lo emborrachaba y allí lo dejaba tirado en la casa; se paraba y le volvía a dar “trago” y me divertía con él dándole “trago”. Era una burla que le hacía y me causaba placer. Muchas veces le decía yo en su cara, muchas veces yo le reclamé, lo ofendí diciéndole “viejo”, “pobre”, “pendejo” y no se qué tanto más, al tiempo que lo ‘marejaba’. Por eso le digo que tanto resentimiento se crea en el ser humano, pero aparte también pienso que es parte de nuestra cultura que nosotros vivimos; no es tanto culpa de nosotros, sino de la cultura que se ha vivido.

Yo disfrutaba [el maltrato que le daba a mi padre], porque estaba resentido con él, y ya sabe cuando uno está enfermo del alma, es uno capaz de todo. Raro es aquel [padre] que le va bien y que le salga un hijo consciente, pero la mayoría de los casos que aquí se dan, terminan en abandono [del padre]. O que, ¿actué mal? (Entrevista en profundidad, Chayo C., 11 de abril de 1997).

Al igual que el testimonio anterior, la comunidad se enteró de las “majizas” que el hijo propinaba al padre, pero sin mayor sanción civil, salvo de andar de boca en boca en forma de chisme; pues parecían avalar la actitud del hijo, ya que el padre aparte de haragán, alcohólico, mujeriego, irresponsable, derrochador, sinvergüenza, orgulloso y “no querer dar su brazo a torcer” (no querer reconocer sus errores), quería vivir bajo la protección de sus hijos y de sus esposas, sin haberlos heredado.

Por eso, cuando el hijo “marejaba” al padre, sentía placer hacerlo porque estaba actuando de acuerdo con la costumbre del pueblo, bajo la idea de estar “enfermo del alma”, que significa muchas cosas, tales como rencores acumulados. Justificando por qué lo hacía en actos tales como descarga emotiva, aplicando un correctivo, defendiendo a su madre, la desatención del padre hacia la familia o simplemente, haciendo cumplir la costumbre cobijado bajo la influencia del alcoholismo.<sup>29</sup>

Otra experiencia más, esta vez de hacer trabajar en forma obligada al anciano a cambio de comida, fue registrada en la comunidad zoque de Tapalapa, al norte de Chiapas.

Don Luis, a sus 73 años de edad, es viudo. Su caminar es lento y dificultoso. Hará unos quince años un tablón fracturó su pie derecho y desde entonces no quedó bien. Ahora otros achaques lo martirizan, entre ellos la sordera y fuertes dolores de oído. Sus hijos lo han ido abandonando en la medida que Don Luis va vendiendo sus ya escasas propiedades. Debido a su edad y enfermedades no puede trabajar. Sin embargo, su hijo le reprende duramente porque ‘come sin trabajar’ y, además, prácticamente no le dirige la palabra. Ahora el hijo exige al padre que abandone la casa, que busque su sustento, pues “come sin trabajar”. Su hijo no le habla, le enfada su sordera y le importuna con sus achaques. Lo obliga a ir a traer leña al monte, le pide que se dé prisa. Cuando “tarda” en desempeñar sus tareas que cada vez le cuestan más trabajo, le cierra las puertas y no lo deja entrar. A menudo el señor Luis recibe “majizas” cuando no puede trabajar y solo espera la comida.

En la comunidad las opiniones están divididas respecto al trato que don Luis recibe por parte de su hijo. Unos dicen que únicamente está “cosechando lo que sembró”, pues en su juventud y adultez abusó del poder que ejercía cuando era autoridad (secretario municipal) al alterar documentos a favor del mejor postor. Otros más son de la opinión que la muerte

<sup>29</sup> Según reportes del Anuario Estadístico Chiapas, edición 2000, registró que en 1982 sucedieron 71 casos de envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas, y 12 suicidios en personas de 60 y más años de edad, todos ellos del sexo masculino.

del señor Luis aliviaría su sufrimiento. Pero nadie optaría por “adoptar” a un viejo decrepito y abatido por la pobreza (trabajo de campo, agosto de 1997).

Respecto a otras formas de abuso físico registrado en contra de ancianos están los intentos deliberados de atropellamiento. Este caso fue registrado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, bajo observación directa.

Se trata de un “microbusero” que arremetió su unidad en contra de un anciano que atravesaba con dificultad una de las calles del mercado principal, en un día lluvioso. El conductor aceleró el ‘microbús’ con la clara intención de atropellar al transeúnte o abrirse paso a toda costa, poniendo en riesgo la vida del sujeto. El anciano, al verse en peligro inminente, sacó fuerzas de flaqueza y logró esquivar, en parte, la unidad. Sin embargo, fue alcanzado con el costado del automóvil y arrojado bruscamente al suelo, del cual fue ayudado por terceros para reincorporarse, con algunas lesiones aparentemente menores. El conductor, en cambio, celebró su acto con grandes carcajadas burlonas y continuó su marcha sin inmutarse, como si su acción fuera totalmente normal.

La gente, aunque mostró molestia, nadie denunció lo sucedido, salvo gritarle al conductor ¡‘maneja como indio!’ (registro *in situ*, 21 de julio de 2001).

Otra variante más de maltrato —no por familiares directos— esta vez bajo las figuras de intimidación, abuso verbal y secuestro, se dio en contra de don Laureano, anciano zoque de la comunidad Nuevo Esquipulas, Guayabal, municipio de Rayón, Chiapas. Cuando fue privado de su libertad tenía 75 años. El testimonio en forma sintetizada dice así:

Corría el año de 1994 cuando un grupo integrado por cuatro maleantes, que dijeron ser “judiciales”, se presentaron a mi casa. Tras amenazarme si no les daba en ese momento la cantidad de cuatro mil pesos, me remitirían a “Cerro Hueco” (penitenciaria del estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez).

Venían en una camioneta. Uno de ellos se quedó al volante, mientras que otros tres me amenazaban con sus pistolas. Yo les dije que no tenía dinero, que ya estoy viejo, ¿dónde voy a sacar dinero? Me dijeron que como era curandero, que debería tener mucho dinero escondido.

Mientras eso sucedía al interior de mi casa, una de mis hijas se percató del hecho y salió por el traspatio a buscar a sus hermanos. Ella bien que sabía dónde encontrarlos un día domingo por la tarde, y se dirigió corriendo a la cantina de las esquinas. Entró corriendo y les gritó a sus hermanos:

— ¡Ajá! ¡Qué bien, ustedes tomando y a mi papá lo están matando unos señores...! Mis hijos corrieron y en la esquina bloquearon el camino. Ya me llevaban para darme muerte en algún lugar de la carretera; así lo habían planeado los maleantes ...

Los señores de la camioneta dijeron que se quitaran del camino, pero mis hijos no lo hicieron. Yo, en cambio, les dije a mis hijos:

— “Quítense, déjenlos que me lleven”. Pero mis hijos no se quitaron. Negociaron mi liberación por tres mil pesos.

Después tuve que pagar mil pesos a cada uno de mis hijos por el dinero que pagaron por mi rescate, pues el dinero por mi liberación había sido en calidad de préstamo, cuando les había dicho que no pagaran nada ¿Acaso no pudieron agarrar piedras, palos? Nosotros éramos cuatro y ellos cuatro. O hubieran gritado, y con la ayuda de los vecinos haber cómo nos iba. [Ríe a carcajadas ... Tuve que trabajar duro para juntar el dinero y poder pagarle a mis hijos. Me

endeudé, y ahora no puedo estar tranquilo. Veo a la gente y pienso que me va a lastimar, a secuestrar ... Ya no vivo contento (entrevista en profundidad, 23 de abril de 2002).

Respecto a la práctica de la tortura y el senilicidio tengo muy pocos casos registrados. Más bien el senilicidio se practica como una extensión por actos de “venganzas de sangre”. Es decir:

Quando la o las personas que quieren vengarse, llegan al lugar y no está el sujeto sobre el cual se ejercitará la venganza, suele entonces buscarse y se mata a algún familiar lo más cercano posible en términos parentales. Aun buscando a un solo sujeto, pueden ser asesinados más de un pariente cercano. Para este sistema de relaciones el sujeto aparece como secundario; lo significativo es el grupo. Cada sujeto más que a sí mismo, representa a su grupo de pertenencia familiar” (Menéndez, 1987, pp. 85-86).

Lamentablemente cuando se dan estos actos de “venganzas de sangre”, suele recaer generalmente en el viejo, en el más débil en correr y defenderse, como es el caso a tratar, pero puede ser sobre cualquier otro miembro de la familia que se encuentre presente:

Vera usted, el viejito se llamaba Luis. Era un viejito muy pacífico, sacaba la suerte en el oráculo. Era muy entendido. Con él consultaban las suertes, iba la gente a consultar su suerte, su futuro. Usaba maíz colorado y alverjas [para leer la suerte].

Su nieto [quien vivía con él] tuvo problemas con otro grupo de jóvenes y se enemistaron a muerte. Ya se andaban “venadiando” (buscando y huyendo uno del otro para victimarse a muerte). El año pasado nomás, fueron sus enemigos a buscarlo a su casa, de día; el muchacho ya había huido, solo encontraron al viejito durmiendo en su hamaca ¿Qué no lo despertaron? Primero lo torturaron y después lo mataron; le quitaron la cabeza. Sin delito murió el pobre, a los 92 años de edad (Entrevista, don Teófilo, 26 de marzo de 1997).

Este senilicidio fue del dominio de todos. Se supo quiénes habían sido los culpables, pero al igual que los casos anteriores, nadie reclamó nada. La casa de don Luis quedó abandonada y tampoco nadie se atreve a reclamarla o denunciar el hecho, por el temor a recibir el mismo trato.

Hasta aquí sirvan de ejemplo solamente algunos casos de abuso físico. Los hay de diversa naturaleza, pero basten los ejemplos anteriores para damos una idea del complejo social en que se desenvuelve la práctica de abuso físico ejercido en contra de la población adulta mayor.

### El abuso económico

El despojo. En forma muy especial este tipo de maltrato lo reciben las mujeres viudas, pues, a la muerte del esposo, las propiedades son disputadas por los hijos, ya que la mujer prácticamente no tiene derecho a la herencia, sobre todo a heredar la tierra. Cuando esto sucede, la viuda pasa a depender totalmente del ultimogénito varón, que es a quien generalmente le quedan más propiedades. Sin embargo, este fenómeno tiene sus variantes como lo muestra el siguiente caso.

Hay un joven, no es de aquí [de la cabecera municipal], es de la Rivera de Mazono, ejido que corresponde a Tapalapa. Ahí vive[n] un muchacho y la señora ya muy viejita. La señora tenía su marido, ya viejito también, y ese pobre señor murió, quedó pues la señora viuda. Ese muchacho estaba (creció) con ellos. Cuando estaba pequeñito, ellos lo cuidaban, ellos lo mantenían, hasta que se hizo grande. ¿Qué hizo la viejita [al enviudar]?, la viejita lo quiso tener como su marido, y se casaron. La viejita, a la muerte de su esposo, no quedó muy tica, pero tenían bestia [de carga], cafetal, tenía su casa allá en la Rivera, y otros animalitos.

Nomás se enteraron los hijos de que el papá murió, le empezaron a quitar sus cositas, antes de que se casara con el joven; solo le dejaron su casita. La señora vive todavía, lo que pasa es que está muy viejita. Ahorita ese hombre es joven todavía y su mujer [camina apoyada] con bordón, pobre mujer y su marido joven (Entrevista, don Téofilo, 26 de marzo de 1997).

Este caso de despojo de los hijos hacia la madre obedeció, desde la perspectiva zoque, a evitar que las propiedades del padre pasaran a manos ajenas a la familia del primer matrimonio. Las segundas nupcias de la madre constituían una seria amenaza para que el nuevo marido se adjudicara las propiedades del padre. Si el padrastro quería bienes, debería trabajar duramente para conseguirlos. Asimismo, sabían que de ese segundo matrimonio no iban a engendrar hijos, entonces, a la muerte de la señora, éste contraería a la vez segundas nupcias, pero esta vez con una joven, y las propiedades pasarían a una familia totalmente nueva. Para evitar este riesgo, recurrieron al despojo de la madre y volver las propiedades a sus “legítimos” dueños.

Desde la cultura zoque, este acto no constituye estrictamente una acción de despojo, sino una “restitución” de propiedades a los dueños originales. En lengua nativa este sistema de rescate de propiedades es conocido como *pojkwiru’kuy*, término que hace referencia a “recoger de nuevo, a tiempo, antes de que suceda otra cosa”. Como vemos, pues, el despojo a la mujer de sus propiedades está institucionalizado e internalizado en la cultura del grupo. Si el hombre queda viudo, el viejo tendrá que ser muy frío y calculador para no heredar todo antes de su muerte, pues si pierde el control de sus propiedades, significa no solo su ruina, sino la pérdida del “seguro” de su vejez, ya que a partir de entonces no representará ningún interés económico, salvo el compromiso moral contraído con el hijo al que más propiedades haya dejado, siempre y cuando éste último considere que el monto de lo heredado haya sido “suficiente”.

Respecto a la práctica de obligar a firmar documentos con validez civil u oficial, para que cedan derechos, se da especialmente en los ciegos. Cuando un viejo o una vieja padece ceguera, es su ruina. Sabe que está condenado a ser desatendido en el aspecto médico; asume de antemano que su enfermedad es propia de la vejez, y por tanto no tiene cura. En relación con la atención y cuidado que requiere para adaptarse a su nueva condición, es escasa. Al principio, se le presta ayuda, pero paulatinamente el enfermo tiene que ir valiéndose por sí mismo, salvo que requiera auxilio para satisfacer alguna necesidad de desplazamiento o de alimentación. El paciente ciego se vuelve dependiente y su sobrevivencia depende del escaso apoyo que pueda recibir de terceros, principalmente de familiares más cercanos.

El ciego, por otro lado, es despojado en gran medida por su discapacidad, del estatus social que gozaba y más bien es visto con lástima. Si aún posee algunas propiedades puede ser víctima fácilmente de despojo por parte de sus familiares más cercanos. Si es pobre, es subalimentado e incluso corre el riesgo de ser abandonado y, si eso sucede, vive de la caridad. Veamos un ejemplo de despojo de las propiedades a un ciego, en complicidad de las autoridades judiciales.

Cuando una familia posee no digamos una gran cantidad de terrenos, y si el padre [ciego] no decide [vender], pues los demás no pueden decidir por él, la Constitución lo protege.

Si dentro de una familia aún vive el anciano, el mayor, el que está a cargo de esa propiedad, pues [teóricamente] debe respetar las decisiones del viejo. Pero yo vivo en un pueblo donde un anciano lo trajeron a la fuerza a la presidencia, para que firmara [la venta de un terreno] porque definitivamente ya no veía nada.

Ya le habían agarrado la mano [para que firmara], porque el [Agente del] Ministerio Público quiso operar así; sin embargo, el viejo dijo: ‘a mí nadie me puede obligar [a firmar]’. Y uno de sus hijos mayores dijo: ‘tiene razón, no lo pueden obligar, porque aún vive; nosotros no podemos tomar nuestras decisiones aún siendo mayores de edad en la familia, porque vive y todo está a nombre de él, no ha muerto, todavía habla, entiende, razona. No podemos tomar esa decisión [de obligarle a firmar], debemos considerar su opinión cuando él diga, entonces sí; si la vida nos permite, pues a lo mejor nos toca [una porción de] terreno.

Pero hay mucho fraude en esas cosas, como falsificar firmas, como hacer firmar a los muertos. La toma de decisiones de los viejos [finalmente] no se respeta ...

Desgraciadamente estamos cargados de cuestiones negativas en el sentido de [interpretar y aplicar] las leyes ... la sociedad está corrompida ...

... Finalmente el viejo ciego no firmó la venta del terreno, pero sí firmó ceder los derechos de propiedad, a manera de testamento. Las tierras del viejo ciego solo serían cedidas hasta su muerte. Es decir, lo presionaron para que firmara (Grupo focal de discusión, 17 de marzo de 1997).

El viejo ciego, entonces, no solo es despojado de estatus, sino también de sus posibles propiedades, y el problema se complica más aún si el despojo se hace en complicidad con las autoridades encargadas de impartir justicia, como lo señala el testimonio antes visto. El viejo, entonces, generalmente es marginado dada su enfermedad crónica. No hay espacios sociales de acción de los viejos y las redes sociales de apoyo se debilitan toda vez que requieren atención de tiempo completo.

El viejo ciego, dada su condición, solo espera morir para remediar su mal. Se siente como un estorbo en la familia, y las actividades que puede desempeñar se limitan a tareas como desgranar maíz, “cuidar” la casa, despulpar café, entre otros trabajos. La ceguera es catalogada como la peor de las enfermedades y quien la padece está condenado a sufrir una marginación no solo familiar, sino también social. Uno de los grandes temores en la vejez es padecer ceguera, prefiriendo mil veces la mudez, la sordera e incluso la parálisis, que estar privado de la vista.

Otro ejemplo más, ahora bajo la figura de abuso económico lo encontramos en el ardid institucional. Se trata del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) quien, a raíz del surgimiento de la guerrilla zapatista de 1994, instrumentó un ambicioso programa de atención a los viejos en la zona norte de Chiapas, brindándoles mensualmente y en forma gratuita una despensa que consistía en lo siguiente: dos kilogramos de harina de maíz (minsa, maseca), uno o dos litros de aceite de cocina, dos kilogramos de arroz y un kilogramo de azúcar. El reparto se hizo a través de un censo comunitario que consideraba “viejas” a personas de 60 y más años de edad. En los primeros meses tal despensa era repartida sin mayor problema, sin embargo, se acercaron las elecciones y el reparto de la despensa tomó un matiz político. En palabras del señor Benjamín, nos narra su experiencia:

... En esos tiempos, pues, daban la micsa [sic] a los pobres, pero cuando entró el agente municipal [del PRI], entonces ya no me dan a mí la maseca ... me la quitaron nada más porque no apoyé el partido PRI, nada más por eso ... Vino problema del partidario [sic] y otra de PAN;

estábamos en partido PAN. Los del partido PRI ofrecían leche, maseca; hasta dentistas traían (ríe a carcajadas) y no se que otro más ... Venían personas de Tuxtla, vienen a ofrecer lentes a los ancianos que ya no ven. Iban a traer lentes a las dos tandas de pago [el costo total de los anteojos era de \$375.00] ... Pagamos [la primera tanda, la de mi mujer y la mía], pero se perdió ese dinero. Nos robó. Pregunto yo: ‘¿A dónde se fue esa mujer que nos vino a ofrecer pues ese lente?’ Me decían que se fue; ni ella nos dijo a dónde se fue, era una trabajadora del DIF (Entrevista, don Benjamín, 11 de abril de 1997).

Vivencias como la antes expresada, se repiten a menudo en las historias de vida de los viejos. Aprovechándose de las necesidades de ellos, abusan del poder para condicionar cualquier tipo de “ayuda” gubernamental, que lejos de solucionar un problema los confrontan para enemistarlos por cuestiones ideológicas e intereses partidistas. Finalmente, lo que menos importó fue la ayuda dirigida a los viejos, sino el interés estuvo puesto en la manipulación de la despensa con fines políticos o de lucro personal, como es el caso de fraude en el ofrecimiento de anteojos y el reparto de la despensa.

Otro tanto sucede cuando los viejos requieren, por ejemplo, de una silla de ruedas. Tendrán prioridad los afiliados al partido oficial. Si el solicitante es simpatizante de otro partido político diferente al PRI, la ayuda será condicionada para que cambie de adscripción partidaria, bajo el argumento de que quien ofrece estos servicios es el gobierno oficial, y no la oposición. Este fenómeno de manipulación ha enemistado y afectado seriamente a sectores como el de la población anciana.

Aunque hay otras muchas formas de abuso económico, como el fraude y la estafa, sirvan los ejemplos vistos anteriormente respecto a las formas en que han abusado del anciano en el plano económico.

### El abuso psicológico

El abuso psicológico es muy difícil probarlo, pues se trata de cuestiones más subjetivas. No obstante, cuento con varios ejemplos que podrían ejemplificar su práctica. Veamos tan solo algunos.

Los registros etnográficos que tengo de estas situaciones están documentados por observación directa *in situ*. Se trata de la burla en público al que es sometido un viejo, de aproximadamente 80 años, por un grupo de jóvenes que se encuentra ingiriendo bebidas embriagantes en una cantina que expende al aire libre, denominada “La Curva”. A pesar de ser tolerado socialmente el maltrato, porque nadie reprochaba lo que estaba sucediendo, el registro en vídeo del evento hubiera sido un suicidio porque habría documentado y puesto en evidencia la violencia ejercida contra el viejo, así que opté por mis notas de campo, las cuales dicen así:

Un bullicio llamó mi atención. Un grupo, como de ocho personas —todas jóvenes—, celebraban con grandes carcajadas de las burlas que era objeto un anciano como de ochenta años, que se había unido a otros tres jóvenes que se encontraban tomando cervezas. El anciano tenía facha de vagabundo y, para poder acceder a una cerveza en forma gratuita, dejaba que los jóvenes le hicieran maldades como las siguientes: uno de ellos le pintó, con carbón, descomunales bigotes; otro más, le hizo preguntas chuscas de contenido sexual y, el tercero, le pegó un letrero en la espalda con la siguiente leyenda: ‘dame una patada’. Las risas de algunos transeúntes no se hicieron esperar, otros, en cambio, su actitud fue de indiferencia. El anciano solo alcanzó a tomar tres cervezas antes de quedar tirado en el suelo.

Un par de horas más tarde se levantó con dificultad; ya para entonces se encontraba solo y decidió ir a descansar. Grande fue mi sorpresa verlo dirigirse hacia el panteón del poblado. En tal sitio dormía en una capilla bastante grande. En ese mismo lugar colectaba algunas monedas que dejaban los deudos en calidad de limosnas y también vasos de las veladoras, mismas que lavaba en el río y las vendía o intercambiaba por algún otro satisfactor. Le pregunté si no le daba miedo dormir en el panteón, a lo que él me respondió: ‘miedo hay que tenerle a los vivos; los muertos están descansando’ (Diario de campo, Ixtacomitán, Chiapas, 18 de marzo de 1997).

La burla pública que sufre el viejo, y que es tolerada socialmente, se da en forma muy especial bajo los efectos de la intoxicación alcohólica, y en el ámbito de la cantina, lugar “donde se representan las transgresiones, donde se puede llegar a ‘hablar’, donde se está acompañado, pero también se puede morir ... Beber y embriagarse suponen dos importantes posibilidades sociales: hablar y actuar no responsablemente” (Menéndez, *op. cit.*, pp. 82-83).

Se trataba, evidentemente, de un viejo que a nadie importaba y como tal era tratado. Vivía de la caridad y su soledad la refugiaba en el alcoholismo. Durante mi estancia nunca observé alguna burla similar, como la descrita anteriormente, en personas sobrias.

En relación con la práctica de la inducción al suicidio es dramática, pues el viejo(a) pasa a ser visto y tratado como una carga para la familia, como un estorbo. La frase más común con la que se dirigen cuando inoportuna con sus achaques es: “¿Por qué no te mueres?” Frase que causa un impacto psicológico, de muerte, en el paciente. Las respuestas son diversas, pero por lo general, la mujer tiene un comportamiento casi uniforme: suele recurrir a disminuir gradualmente la cantidad de alimentos —de por sí raquítica— con miras de acelerar su padecimiento y alcanzar la muerte. Esta práctica es conocida en lengua zoque como *kie’ba kia’kuy*, es decir, “llama su muerte”. La paciente muere por inanición. El deceso es lento, doloroso, progresivo y fulminante. El tiempo promedio que lleva a la paciente a lograr su cometido rara vez supera los diez días. La causa de muerte no es registrada como “suicidio”. A lo más, el deceso suele registrarse como “murió de vejez”.

En el hombre, la respuesta hacia la inducción al suicidio, por lo general, busca una salida más rápida. He encontrado dos prácticas a la que suelen recurrir. Una, el ingerir fungicidas y la otra, optan por colgarse y morir por asfixia. Aunque tengo testimonios de familiares de personas que cometieron suicidio, generalmente le atribuyen otras causas, como la de padecer enfermedades crónicas y que optaron quitarse la vida. Así que he decidido quitarlos, pues se apartan un tanto de nuestro objetivo.<sup>30</sup>

En relación con el chantaje, que es otra de las prácticas a las que se ve orillado a sufrir el viejo, cuento con un testimonio.

Se trata de un hijo que sufre problemas de alcoholismo. Aunque es el único familiar con que cuenta el anciano, éste chantajea al papá diciéndole: ‘Si no me das diez mil pesos, ya no te voy a querer’.

<sup>30</sup> Según reportes del Anuario Estadístico Chiapas, edición 2000, registró que en 1982 sucedieron 71 casos de envenenamiento accidental y exposición a sustancias nocivas, y 12 suicidios en personas de 60 y más años de edad, todos ellos del sexo masculino.

El viejo, como se encuentra solo, tiene el temor de no ser visitado más por su hijo. Lloro por la presión a la que se ve sometido y termina por darle el dinero que exige el hijo, para luego malgastarlo en las cantinas. Presiona al papá para que le dé dinero; incluso ha vendido ganado sin consentimiento del padre (don Juan, septiembre de 1998).

Aunque existen otras formas de maltrato en el plano psicológico tales como las humillaciones, segregación, amenazas, etcétera, se da en forma combinada con otros tipos de maltratos; los ejemplos antes referidos contienen una buena dosis de estos tipos de maltrato, y que es difícil separarlos en su manifestación pura.

### El abandono de persona

El abandono de persona se manifiesta en diversas modalidades. Hay casos muy concretos en las que el mismo sujeto solicita, por voluntad, ser abandonado; otros casos más, se hace en forma deliberada, planeada a detalle, por terceros. El abandono de persona no necesariamente está mediada por cuestiones de pobreza extrema, como pudiera pensarse, sino más bien tiene mucho que ver la atención que demanda el sujeto que se vuelve insoportable para, generalmente, la cuidadora.

El primer caso, el de solicitud expresa, se dio en una situación de contingencia. En la fase de excepción que sufrieron los zoques en el complejo volcánico del Chichonal, en marzo y abril de 1982.<sup>31</sup> El testimonio es muy interesante, y dice así:

... La noche del domingo 28 de marzo [de 1982], como a las nueve de la noche, oigo que gritaba la gente: '¡ya el volcán está reventando!' Pasaba la gente gritando atrás de mi casa, iban a ver el volcán ... me salgo también de mi casa y voy también a revisar (divisar) pronto. Estaba ardiendo como castillo; tronaba como bombas y cohetes. Echaba humos negros, humos rojos, y la tierra se sacudía. Dentro de un momento se empieza a caer piedras y gravas, y mis compañeros algunos querían salir huyendo, que se iban a Ocotepec, algunos más para [el estado de] Campeche y otros regresaban en el camino, y otros iban a la iglesia a hacer oración ... Toda la gente estaba llorando por tanto miedo porque pensaban que era El Fin ...

... Empezó a zumbear el volcán, se sentía como que se va a hundir la tierra. Llegó un momento en que no se oía nada, pues tanto ruido nos volvió sordos; otros lloraban por sus pecados. Yo lloré, pues un miedo que no podía controlar se apoderó de mí. Eso sí, a la hora de la hora, los que no acostumbraban mucho entrar a la iglesia, cuando hubo peligro ellos fueron los primeros en entrar.

... Fueron varias erupciones. Los caminos quedaron tapados; todo el tiempo era como de noche. Los caminos estaban muy feos: árboles caídos, ceniza caliente, ríos tapados y pura piedra para la subida a Ocotepec, ¿cómo caminar en la ceniza caliente?, en vez de avanzar, retrocede uno. Aun así, la gente salió huyendo. Varias personas quedaron aquí tiradas (abandonadas), pero le voy a contar la historia de una señora que sus hijos la dejaron aquí tirada, y yo la tuve que cuidar, pues no pude salir, porque tenía siete días de alivio mi esposa y tres personas que estaban enfermas de sarampión, mis hijos con calentura y mi 'pichi' (recién nacido) que tenía que cuidar ...

Teníamos [con nosotros] una viejita como de 75 años de edad que [la] habían dejado tirado sus hijos, porque sus hijos ya habían salido [huyendo]. Su mamá la dejaron porque era una ciega que no mira, por eso sus hijos la abandonaron. Sus hijos se llaman uno es Lorenzo Jiménez González y otro Juan Jiménez González, y yo la tuve que mantener y proteger la pobre viejita durante los días que estuvimos sufriendo.

<sup>31</sup> La cifra más conservadora sugiere que hubo 22 muertos, 93 heridos y 2755 desaparecidos. Número Uno, 16 de abril de 1982.

... Salí, días después, en busca de ayuda. Más delante de Chapultenango venían cincuenta federales [del ejército mexicano] y me preguntaron cómo estuvimos y le platiqué. Después volví a mi colonia, pero cuando regresé, ya habían venido por ella (mi familia) mis paisanos desde Ocoatepec para llevarla a como dieta lugar. [De la viejita ciega de la que le platiqué anteriormente, la dejé, pues pensé: ‘si me quedo a cuidarla van a venir esos soldados y me van a obligar a cargarla hasta Ocoatepec; mejor doy parte a la autoridad para que vengan por ella, pues sus hijos la han tirado]. La viejita, finalmente, fue rescatada, y murió ocho días después de haber llegado a La Chacona [campamento de refugio, en Tuxda Gutiérrez].

Finalmente, solo un favor te pido: que cuando vayas a [la colonia ‘Viejo’] Vicente Guerrero, busques a Lorenzo Jiménez González, quien vive atrás de la iglesia, y pregúntale que ¿dónde dejó a su mamá? Si acaso tienes miedo, ¡dile que vas de mi parte! (Entrevista, José R., 11 de abril de 1991).

Historias como estas se repiten en esta fase histórica de excepción que vivieron los zoques. Muchas personas, principalmente viejas, se negaron a abandonar la zona núcleo del complejo volcánico durante la crisis del Chichonal; prefirieron morir en sus tierras, que salir de ellas.<sup>32</sup> También se da el otro caso, que en forma deliberada pidieron ser abandonados, pues sabían que la evacuación debería hacerse en forma rápida, y viendo su situación de enfermedad grave o vejez avanzada, preferían sacrificarse que estorbar o hacer más difícil la huida. Advertían que lo único que harían era dificultar la huida, y de morir todos, preferían quedarse buscando salvar a los más jóvenes. Pero, desde luego, también muchos jóvenes fuertes y sanos, abandonaron conscientemente a sus padres, como es el caso de la historia antes vista.

El segundo caso, el de abandono planeado por terceros, es más frecuente de lo que se cree. Testimonios de abandono deliberado tengo muchos, sin embargo, escogí uno, primero, porque fue cuidadosamente planeado, segundo, porque se trata de una familia mestiza y no necesariamente pobre, sino con recursos económicos, pero que buscaron la forma de deshacerse de la anciana. Esta vez no se trata de un testimonio oral, sino de un reporte de abandono de persona, ante el ministerio público. Como se trata de un documento oficial y no tengo la autorización de hacerlo público textualmente, me limitaré a describirlo.

Es la denuncia oficial de “abandono social”, de una señora de 80 años de edad, originaria de Comalapa, Chiapas, quien fue llevada al Hospital Regional de Tuxtla Gutiérrez, por dos señoras, para que recibiera atención médica. Sin embargo, una vez atendida la paciente, el médico indicó que la señora no tenía enfermedad que ameritara hospitalización y sí requería de cuidados y atenciones en el seno familiar. Ante tal situación, las señoras dijeron que tan solo iban a traer el auto para llevarla de regreso, pero no volvieron más.

Se procedió a entrevistar a la paciente abandonada respecto dónde localizar a sus familiares, pero la anciana se negó a dar mayor información sobre el particular, ya que se había dado cuenta del abandono premeditado de que había sido objeto. Aunque se hicieron las llamadas telefónicas a la presidencia municipal de Comalapa para localizar a los posibles familiares, éstas no tuvieron frutos, toda vez que el nombre con que fue registrada la paciente

<sup>32</sup> De acuerdo con la tradición oral zoque, el volcán Chichonal es una especie de ombligo de la tierra. Así, al momento de la erupción era considerado el más grande del mundo que, independientemente del lugar de refugio, la gente moriría. Los ancianos, entonces, prefirieron quedarse a celebrar sus fiestas patronales que coincidían con la fase de erupción.

fue falseada. Otro tanto sucedió con familiares localizados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Comitán, quienes negaron rotundamente guardar algún parentesco con la persona en referencia, aunque los vecinos aseguraban lo contrario.

Los familiares contactados no eran del todo pobres, pues vendían pizzas o trabajan en el sistema de transportes de la línea de autobuses con destino a Bochil, Chiapas. La señora abandonada, ante tal circunstancia, optó dejarse morir de tristeza negándose a consumir alimentos. Rápidamente su salud fue a menos y murió a los quince días de haber sido abandonada, siendo enterrada en la fosa común, bajo el nombre falso con que fue registrada a su ingreso al hospital (Paciente de la cama 1, Hospital Regional “Dr. Pascacio Gamboa”, 8 de julio de 1997).

A manera de hipótesis sugiero que generalmente los ancianos y ancianas son abandonados a su suerte cuando demandan atención de tiempo completo, y los familiares no tienen ni el tiempo ni la relación afectiva necesarios para hacerse cargo de la persona. En un segundo plano está la situación económica, pues aunque el abandono de persona generalmente se da en situaciones de pobreza extrema o de contingencia, esta regla no se aplica en personas de posición económica desahogada, como es el caso antes descrito.

Las personas ciegas son proclives a ser abandonadas;<sup>33</sup> cuando esto sucede, sobreviven de la mendicidad. En las comunidades no hay programas de atención para este sector, el fenómeno pasa desapercibido. Sin embargo, la ceguera especialmente en edades avanzadas es un padecimiento que amenaza seriamente a la población anciana. En Chiapas hay registrados tres espacios donde socialmente el abandono deliberado de ancianos es practicado: las iglesias, los hospitales y dejarlos a su suerte en la casa de la víctima. Ignoro la frecuencia con la que ocurre y el número de ancianos abandonados, pues generalmente no son denunciados, pero hay evidencias empíricas que nos hacen pensar que el abandono de persona es más común de lo que se cree.

### Palabras finales

Este trabajo constituye tan solo unas notas de campo. Es preciso hacer un estudio a mayor profundidad que dé cuenta de la situación real en la que viven los ancianos de diversas poblaciones y establecer marcos comparativos. Es, entonces, una introducción al problema en estudio.

En sociedades pobres, generalmente cuando el viejo se vuelve improductivo, enfermo crónico, demandante de atención de tiempo completo, quejumbroso por sus achaques, dependiente total y otras muchas situaciones propias o asociadas a la vejez, pasa a ser visto prácticamente como un “viejo”, en su acepción de “inservible” o “caduco”. Cuando refine estas características, los familiares esperan que el desenlace sea lo más pronto posible, para no prolongar su sufrimiento. Esta actitud pone en evidencia la falta de servicios y atención para con este sector de la población. Los ancianos no tienen espacios de interacción social, mucho menos el de cuidados y atenciones. Sin embargo, no es preciso que el individuo alcance las categorías anteriores para ser objeto de desatención. Basta con que conjugue las tres características que induzcan a la persona para confinarla en el olvido: enfermedad, soledad y pobreza.

<sup>33</sup> El XII Censo General de Población y Vivienda 2000, registró para el estado de Chiapas 5,956 discapacitados visuales de personas de 65 y más años de edad. Por otro lado, Chiapas es el estado de la república mexicana que más problemas de esta naturaleza registró.

Por lo anterior expresado, el maltrato hacia los ancianos es un tema escabroso, difícil de tratar por varias razones. Unas veces porque es una práctica oculta o que se pretende pasar inadvertida ante los ojos de la población. Otras veces, pudiera ser considerada como “normal” o “natural” cuando las personas pasan a ser dependientes de terceros, o bien, no considerar como maltrato ciertas prácticas que se ejecuten en la interacción cotidiana con los ancianos, por ejemplo, órdenes rudas, privación del sueño cuando los sujetos invierten sus horarios de dormir, interferencia en la toma de decisiones y muchas otras actitudes que los familiares, cuidadores o personal de atención médica inducen al anciano a un aislamiento o indiferencia, especialmente cuando requieren atención de tiempo completo.

Por otro lado, reconocer abiertamente que se maltrata o se es maltratado tiene sus riesgos, razón por la cual muchas veces es un tema tabú. Sin embargo, en este trabajo me atrevo a enumerar una serie de abusos cometidos a través de testimonios o descripciones que han sufrido las personas, en un lapso de siete años de trabajo de campo. He de advertir que la mayoría de los testimonios que aquí refiero están grabadas en vídeo, por los actores en cuestión. Es necesario borrar la imagen idílica del envejecimiento que nos ofrece la literatura etnográfica y entender la relación con la población envejecida en constante conflicto. Es decir, ver la vejez en forma heterogénea y distinguirla no solamente por sexo, sino considerar otros criterios como la salud, la posición económica, las redes sociales y afectivas de apoyo ante el envejecimiento, el estatus social, el acceso a los servicios médicos y muchos otros apoyos.

La población envejecida es particularmente vulnerable a ser objeto de maltrato, muy en especial cuando su dependencia es total y sobre todo si no goza de lazos afectivos de parte de sus familiares. Por tales razones, es importante poner a la luz la práctica del maltrato que sufren los viejos e instrumentar acciones tendientes a atender el problema en cuestión. En el estado de Chiapas, por ejemplo, no existe una ley que proteja al anciano de los abusos a que es sometido; apenas se está formando la Comisión encargada de atender este vacío en las leyes.

En la medida que persistan las desigualdades de pobreza y la falta de programas de atención hacia este sector envejecido, el problema del maltrato va a continuar, y es preciso hacer vigilancia epidemiológica del síndrome de la violencia ejercida contra los ancianos, pero sobre todo, sensibilizar a las personas e instituciones para que ofrezcan un trato digno muy en especial a los adultos mayores, en los diversos espacios de la interacción cotidiana. Una acción urgente es conocer el número de ancianos abandonados e instrumentar programas de atención profesional. Asimismo, es necesario profundizar el estudio que guarda la población envejecida respecto a la atención especialmente en el último tramo de la vida y ofrecer y garantizar una vejez digna. Comprender y ofrecer alternativas para que la relación del anciano y su entorno social sea más armónica.

Por otro lado, es preocupante el “foco rojo” que presenta el estado de Chiapas cuando ofrece los más altos índices de problemas de discapacidad visual en todas las edades y especialmente en edades avanzadas.

Finalmente, solo quiero referir que el fenómeno del envejecimiento apenas empieza, y ni el Estado ni la familia están preparados para ello ¿Qué calidad de vida depara a los nuevos viejos? Es



cierto que ahora podemos aumentar más años de vida, pero también es importante crear las condiciones necesarias para afrontar una vejez digna, no solo en el ámbito político, sino manifiesto en la calidad de vida.

## Referencias

- Aguirre G. (1953). Formas de Gobierno Indígena. México: Imprenta Universitaria.
- Anuario Estadístico, Chiapas. (2000). Gobierno del Estado de Chiapas: INEGI.
- Carrillo A. “El maltrato al anciano”, Suplemento Investigación y Desarrollo. La Jornada. núm. 63, México, D.F., Año VI, 11 de agosto de 1998.
- Caso, A. (1971). La comunidad indígena. México: Sepsetentas-Diana, México.
- Censo General de Población y Vivienda, 1970. INEGI
- Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI
- Concentrado estadístico. Hospital de Campo, Bochil, Chiapas (México), 1997.
- Fericgla, J. (1992). Envejecer: Una antropología de la ancianidad, España: Anthropos.
- Krassoievitch, M. (1994). La sexualidad en la tercera edad. Antología de la sexualidad humana, vol. II, 3 vols. México: Porrúa, CONAPO. pp. 763-781.
- INEGI, La tercera edad en México (1990). México.
- López, N. (1997). La sexualidad en el adulto mayor. Salud reproductiva en Cuba, Cuba, Vol. I, Centro de Estudios Demográficos, Instituto Nacional de Endocrinología, Universidad de La Habana.
- Mendoza, L. (1998). Maltrato y violencia, Foro “El adulto mayor en el Distrito Federal: Por una sociedad integral en el Siglo XXI” (Situación, derechos y perspectivas), Mesa 5, junio de 1998.
- Menéndez, E. (1987). Alcoholismo II. La alcoholización, un proceso olvidado ... patología, integración funcional o representación cultural. México: Cuadernos de la Casa Chata, núm. 150.
- Neiuburg, F. (1988). Identidad y conflicto en la sierra mazateca: el caso del Consejo de Ancianos de San José Tenango,, Colección Divulgación, INAH, ENAH. México: Ediciones Cuicuilco.
- Número uno, “Primer informe de la Secretaría de la Defensa Nacional sobre estragos del Chichonal”, en: Número Uno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (México), abril 16 de 1982.
- Reyes, L. (1999). Los zoques de Chiapas: salud, enfermedad y atención de la vejez, tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.



Riesco, E. (1993). La ancianidad, un producto social. Sociedad y población anciana, España, Pedro Sánchez Vera (ed.), Universidad de Murcia, España, pp. 111-158.

Ruiz, U. Situación del anciano en la legislación chiapaneca, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (México), Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chiapas, 1988.

# CAPÍTULO V

## EL ABUSO Y LOS MALOS TRATOS A LAS PERSONAS ANCIANAS EN CONTEXTOS INDÍGENAS<sup>34</sup>



Laureano Reyes Gómez

María Guadalupe Ruelas González

Blanca Estela Pelcastre Villafuerte

Felipe R. Vázquez Palacios

### Introducción

**E**studiar el maltrato, malos tratos o violencia ejercida en contra de las personas ancianas en sociedades indígenas implica superar retos tanto teóricos como metodológicos, toda vez que se trata de un tema tabú<sup>35</sup>, de prácticas ocultas que contravienen las buenas costumbres y las relaciones armónicas que procuran la convivencia solidaria y afectiva, comunitaria y familiar. Para el estudio de los malos tratos es preciso destruir estereotipos, como las supuestas relaciones armónicas establecidas a través de la autoridad que los viejos ejercen en forma vertical, y desechar la idea de que la vejez se encuentra libre de conflictos intergeneracionales, pues existe una idea generalizada respecto al trato preferencial que se brinda a la población envejecida en poblaciones indígenas, por tener un modelo cultural distintivo que los caracteriza, en el que se promovía el respeto irrestricto a los mayores. Esta idea extendida del viejo respetado, venerado y protegido, tiene sus orígenes en los grupos primitivos y de pueblos ancestrales que veían depositado en el anciano la sabiduría y el buen gobierno (De Sahagún, 1981).

La percepción e idealización del viejo venerado permanece en varias investigaciones realizadas en el siglo pasado, que se dedicaron a estudiar las formas de gobierno indígena (Aguirre, 1953;

<sup>34</sup> Trabajo publicado originalmente en: Reyes, L., Ruelas, G., Pelcastre, B. & Vázquez, P. (2019). El abuso y los malos tratos a las personas ancianas en contextos indígenas. En M.G. Ruelas (Ed.), *Aportes para su comprensión y atención* (pp.79-100). México: CONACYT, Juan Pablos editores.

<sup>35</sup> Tabueña (2006, p. 277) dice respecto al tabú del maltrato: “En nombre del respeto a la vida privada, la familia continúa siendo un tabú, las leyes y la sociedad no se atreven a intervenir en sus dinámicas de violencia... Estamos inmersos en una cultura de la violencia y ésta se manifiesta en todos los ámbitos: comunitario, institucional y familiar, afectando especialmente a las personas más débiles y vulnerables. La violencia no entiende de cultura, de clases sociales, ni de género, ni raza, ni por supuesto de edad.”

Redfield, 1930). Estudios gerontológicos recientes dan cuenta de que el paraíso gerontocrático se ha venido desmoronando como respuesta al proceso de envejecimiento de la población, pues aunque se da un incremento en la esperanza de vida, no se cuenta con servicios integrales de atención geriátrica y gerontológica para la población anciana (Reyes, 2002), lo que saca a la luz relaciones asimétricas que muestran que la familia y algunas instituciones, como las de salud, no son el mejor refugio para la persona vieja. Hoy en día, ser anciano en comunidades indígenas no garantiza de *facto* ser considerado con virtudes gerontocráticas, por el contrario, el viejo es vulnerable a sufrir discriminación y ser visto y tratado con desdén. Esto hace que el estudio de la vejez en sociedades indígenas, y temas vinculados como el del maltrato, se tornen mucho más complejos de abordar. Cuando la edad adulta se estigmatiza, se estereotipa a los viejos con una serie de actitudes descalificadoras que los desacredita. Sobre el particular Giraldo y Torres (2010, p. 318) señalan:

El fenómeno de la discriminación es, sin lugar a duda, otro de los grandes problemas que enfrenta la población adulta mayor mexicana, debido principalmente a la fuerte estigmatización de que son objeto y a los prejuicios que la población en general tiene respecto a este grupo etario. Bajo este escenario, las personas adultas mayores son caracterizadas por atributos negativos como la improductividad, la ineficiencia, la dependencia, la enfermedad, la soledad y la decadencia general.

El fenómeno de la discriminación que sufre el viejo en varias sociedades es de tal magnitud que llega a interiorizarse, situando al anciano como una persona de poca valía en cuanto a vida productiva, que “ya vivió”, y que los cuidados, por ejemplo, deben procurarse a gente con mayor esperanza de vida. Los gastos en salud en el anciano son caros, y muchos de los padecimientos no tienen cura, tan solo se controlan, por lo que supone un gasto innecesario o poco redituable, asumiendo que el estado patológico del viejo, entonces, es normal (Reyes y Villasana, 2017). Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014, p. 18) apunta:

La discriminación por edad es un flagelo que socava la dignidad de las personas mayores y cuyas consecuencias incluso ponen en riesgo sus vidas o su probabilidad de sobrevivencia frente a una enfermedad, la dependencia o un evento catastrófico. La sociedad ha naturalizado comportamientos y prácticas hacia las personas mayores contrarias a la dignidad inherente del ser humano.

Se parte de la idea de que “el maltrato a las personas es un problema que ha existido siempre, en todas las sociedades y culturas” (Rueda, *et al.*, 2006, p. 22), sin embargo, como es una práctica que tiende a ocultarse no se habla abiertamente del tema, desde la investigación ocurre lo mismo por lo que involuntariamente se vuelven cómplices de este ocultamiento. Gracias al interés que ha despertado, el problema del maltrato a las personas ancianas “empieza a ser mejor comprendido en todo el mundo” (Red Latinoamericana de Gerontología, 2017).

El estudio del maltrato a los adultos mayores saca a la luz la relación de conflicto que se establece en la lucha intergeneracional, especialmente cuando la persona anciana crea dependencia en cuidados y atenciones, y se abusa de su vulnerabilidad. A medida que una persona envejece y sufre una enfermedad incapacitante, hay un mayor riesgo de sufrir discriminación, y la integridad de las

personas adultas mayores se encuentra en peligro de ser violentada; otras veces el maltrato puede naturalizarse y verse como una relación culturalmente tolerada, volviéndose indiferentes ante el problema. El maltrato a las personas de edad avanzada “es un fenómeno silenciado, desconocido, incomprendido y escasamente detectado” (Tabueña, 2006, p. 275), por lo que su estudio requiere superar la idealización de la vejez que se presume de los pueblos originarios, y analizarlo como un fenómeno social complejo donde las relaciones asimétricas de poder entran en juego, y los conflictos intergeneracionales se agudizan. En el nuevo esquema de valores etarios la juventud se ensalza y la vejez se estigmatiza. Lo “tradicional” compite en un mundo gobernado por generaciones jóvenes, donde los viejos no tienen cabida o son tratados con minusvalía, a menos que se requiera el concurso de la “costumbre” (ceremonias rituales, cabildeo, medicina, arte, lengua originaria, agoreros, etcétera), campos en que los viejos tienen amplia competencia.

A principios del siglo XX, en 1930, cuando la esperanza de vida era de 34 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2015), y el porcentaje de población envejecida era bajo (se estimaba entre 1 y 3%), conquistar edades avanzadas causaba admiración y respeto, la ancianidad estaba cubierta por un velo de misticismo. La persona que llegaba a la vejez, producto de una fuerte selección biológica, era percibida como una persona investida de poderes mágicos en virtud de haber sobrevivido a situaciones adversas de la vida (enfermedades, hambrunas, epidemias, guerras, accidentes, fenómenos naturales, discapacidades, etcétera), y era reconocida por la comunidad como sabia, líder, consejera; manejaba los destinos de la aldea, y los jóvenes le debían respeto, temor y obediencia. La persona vieja se convertía, entonces, en el “papá del pueblo”<sup>36</sup>, el “principal”. En varios asentamientos, cuya propiedad de la tierra era comunal, funcionó un órgano de gobierno que se llamó Consejo de Ancianos, desde donde un grupo selecto de viejos, todos varones, ejercía la gerontocracia (Reyes, *et al.*, 2013). La figura del anciano respetado y venerado se prolongó hasta finales de siglo XX.

Varios fenómenos influyeron en la segunda mitad del siglo XX que hicieron que el viejo fuera perdiendo espacios de poder y estatus social, y el maltrato al adulto mayor se hizo más visible, en especial si alcanzaba la vejez sufriendo una serie de padecimientos crónicos (diabetes en grado avanzado, infartos, cánceres malignos, paraplejía, osteoporosis, incontinencias, cuadros depresivos) con presencia, muchas veces, de soledad o de discapacidades (ceguera, sordera, mudez), que lo obligaban a una dependencia en cuidados y atenciones de tiempo completo. El papel que ha jugado la demencia, especialmente en grado avanzado, ha sido el parteaguas que permite entender cuándo el viejo deja de ser considerado en la toma de decisiones no solo en la comunidad, sino también en la familia (Reyes, 2013).

<sup>36</sup> En lengua nativa zoque existe el término, y es conocido como *kubguy jyara* (*kubguy*= pueblo, *jy*= marcado de posesivo de segunda persona en singular, y *jara*= papá); es decir, “papá del pueblo”. En idioma mixteco, por ejemplo, se conoce como “*tata mandoñis*” (padre del pueblo); en lengua mixe, entre otras designaciones es conocido como “*měj jā ’äy*” (gente mayor, gran señor). Gracias a la comunicación personal de Antonio Gómez Hernández se sabe que en idioma tojolab’al el viejo “principal” es conocido como *olamal* (la cabeza, el que encabeza, líder).

El incremento constante de la población adulta mayor y el aumento en la esperanza de vida, combinada con índices de alta marginación y pobreza extrema, alimentada, además, por débiles lazos afectivos y solidarios en la vejez, han modificado la percepción y atención de la vejez. Así, por ejemplo, hay personas viejas que son expulsadas del paraíso gerontocrático y son lanzadas a poblar territorios hostiles, profundamente desacreditadores (Goffman, 2006). La sabiduría de los viejos se pone en tela de juicio, las redes afectivas y solidarias frente al envejecimiento entran en competencia, la lucha intergeneracional se acentúa y el riesgo a sufrir y visibilizar el maltrato se potencializa. En tanto el viejo sea autosuficiente, en especial independiente en cuidados y atenciones, y productivo en términos laborales, podrá contar con los suyos en la medida que tenga capacidad de ser obedecido; una vez que crea dependencia su autoridad es cuestionada y su sobrevivencia estará sujeta a lazos afectivos y solidarios de soporte frente al envejecimiento, creados a lo largo de su ciclo vital (Robles, 2001).

Entre otros fenómenos experimentados en el paso de migrar de un modelo de vejez homogéneo a uno heterogéneo, se tiene un fuerte proceso de discriminación, donde la edad avanzada es estigmatizada (Reyes, 2002). Ahora se viven más años, pero no necesariamente son los mejores; el trato que recibe la persona vieja se ve alimentado por factores como:

- a) La transición epidemiológica y demográfica experimentada en prácticamente todo el mundo, que logró que la esperanza de vida aumentara sustancialmente; y la población empezó a envejecer; alcanzar edades avanzadas era cada vez más común. No se tenían previstas las condiciones necesarias para brindar atención a este sector, especialmente aquellos servicios referidos a salud, la atención y el cuidado del viejo se convirtieron en problemas, así los ancianos fueron vistos muchas veces como una “carga” que los hacían vulnerables, justamente, al abuso y a los malos tratos.
- b) El sistema de gobierno que antes era ejercido por los viejos fue arrebatado por población madura a través de partidos políticos, donde el viejo no tenía cabida, principalmente porque el nuevo régimen de gobierno exigía saber hablar, leer y escribir en lengua castellana. El sistema político se corrompió, y a los viejos solo les dejaron cuestiones rituales donde no ponen en riesgo la toma de decisiones. En los pueblos cuya posesión de la tierra era comunal, y ostentaban también el control de su territorio, el Consejo de Ancianos pasó a ser, en el mejor de los casos, un órgano de consulta, más no de decisiones; en otros sistemas de tenencia de la tierra los viejos actuaron a título personal, y no en representación colectiva.
- c) Con la introducción de programas educativos como la Escuela Rural Mexicana (Cituk, 2017), donde el sistema educativo de la época buscaba la integración de los pueblos indígenas para la conformación de una nación homogénea. Evidentemente, los pueblos originarios no estaban considerados en la formación de la identidad nacional, por el contrario, el Estado buscaba la asimilación cultural. El viejo dejó de ser la única fuente de conocimientos, y se desplazó al idioma nativo. En varias áreas del conocimiento se reconoció que el viejo podría estar equivocado o ser de ideas “atrasadas”.

- d) La tecnología sacó de la escena a los viejos al no tener competencia en este ámbito. Los automóviles, la televisión, la telefonía, los sistemas de cómputo e internet y el uso de otras herramientas electrónicas eran ajenos al sector envejecido.
- e) La migración aumentó y las relaciones con el exterior se ampliaron. Los jóvenes han puesto su interés en la migración internacional, especialmente hacia los Estados Unidos, y han incurrido en carreras universitarias y en trabajos asalariados.
- f) Los niveles de pobreza y alta marginación se agudizaron. La falta de servicios integrales de atención geriátrica y gerontológica son prácticamente inexistentes.
- g) La tarea del cuidado y atención de los ancianos recayó en la mujer; al hombre, en el mejor de los casos, le fueron asignadas funciones de proveedor.
- h) Por usos y costumbres, en algunos contextos el ultimogénito hijo varón es el heredero mayor de las propiedades del patriarca, con el compromiso de proveer cuidados y atenciones a sus padres; pero a menudo esta responsabilidad no se cumple cabalmente, quedando el anciano a merced de las redes de apoyo social y familiar.
- i) El viejo asume que invertir en su salud en situaciones de enfermedades graves supone un gasto poco beneficioso, prefiriendo, en todo caso, la atención de los menores que podrían tener un futuro más prometedor, especialmente en términos productivos (Reyes y Villasana, 2017).

Con los cambios socioculturales que los pueblos indígenas experimentaron, la percepción y atención de la vejez cambió sustancialmente con saldo negativo para la población geronte, ahora deben hacer frente a la vejez en situaciones de desventaja ante la falta de programas de apoyo al envejecimiento.

La vejez, antes vista como un proceso selectivo, digna de admiración y respeto, pasó a ser un evento cada vez más común, y desprovisto de poder y estatus social alto. Por el contrario, el período de vejez en la nueva fase es percibido con una fuerte dosis de estigmatización, y la práctica del maltrato se ha hecho más evidente, en especial si el viejo no cuenta con sólidas redes afectivas, solidarias y filantrópicas de apoyo frente al envejecimiento. Los reportes de investigaciones en este tema indican que el maltrato a las personas de edad está en aumento; se calcula que “uno de cada seis ancianos sufre algún tipo de maltrato, una cifra superior a las estimaciones anteriores y que, según las previsiones, aumentará debido al envejecimiento de la población en todo el mundo” (Red Latinoamericana de Gerontología, 2017).

Este trabajo busca visibilizar el maltrato hacia la población indígena, a través de testimonios, respecto de algunas prácticas de abuso y violencia ejercidas en contra del viejo por parte de la familia o la comunidad, como ejemplos de experiencias, especialmente las relacionadas con maltrato económico, físico, abandono, acusaciones de brujería, y por negligencia, sea ésta por omisión o intencional. Estudiar el maltrato tiene implicaciones metodológicas que hay que superar, pues “la detección de malos tratos es siempre una tarea muy compleja. No resulta fácil detectar un fenóme-

no que en muchas ocasiones permanece oculto y es escondido por sus propios protagonistas; es decir, por el agresor y por la persona agredida” (Rueda, *et al.*, 2006, pp. 22-23).

El maltrato físico “[es] mucho más fácil de detectar, porque generalmente deja huella. La pesquisa de las omisiones, en cambio, es más difícil, y más aún en el caso de una persona mayor dependiente” (Mora, 2012, p. 196). El acopio de información se vuelve delicado; no hay cultura de la denuncia. Muchas veces el que maltrata es un familiar, por tanto, el anciano está ante un dilema, pues su querrela pudiera resultar contraproducente. Al no haber registros epidemiológicos, la información aquí presentada ha sido recabada a través de metodología cualitativa como entrevistas en profundidad a la víctima, la observación *in situ*, registros etnográficos e información testimonial a través de terceros o documentación oficial hospitalaria.

### La vulnerabilidad de las personas viejas ante el abuso y el maltrato

Para poder comprender el maltrato a las personas viejas es preciso revisar la base en que se sustenta la discriminación y hasta cierto punto la fobia a la edad avanzada, como una etapa caracterizada más por pérdidas que por ganancias. Así, la persona anciana está percibida bajo la figura de débil, enferma, improductiva, achacosa, lenta, olvidadiza, asexuada, dependiente, fea, decadente, próxima a la muerte, etcétera. Estos estereotipos descalificadores, basados en prejuicios y generalizaciones, están asociados a una imagen negativa de la vejez, como atributos profundamente desacreditadores (Goffman, 2006). Por ejemplo, es “normal” que una persona vieja esté enferma, y su atención, por tanto, no es prioritaria, en especial si su padecimiento no tiene cura. La misma persona anciana asumirá que “ya vivió”, y justificará que la atención sea brindada a los menores. Es decir, la percepción interiorizada de la vejez es negativa; el menosprecio por los efectos etarios conduce a un rechazo.

En un estudio sobre etnogerontología, Reyes (2002) registró ocho posibles virtudes (contra 18 estigmas) que se pueden alcanzar en la vejez. Las virtudes son: 1) experiencia, 2) el estatus social puede ser alto, 3) se puede llegar a ser anciano “principal” (consejero, mediador de conflictos, rezador, casamentero, etcétera), 4) depositarios de costumbres antiguas, conocedores de la tradición y los rituales, 5) humildad, 6) “ver crecer a la familia”, es decir, tener el privilegio de alcanzar edades avanzadas y formar una familia, 7) ser viejo funcional (productivo) y 8) no sufrir enfermedades, hambre, soledad o dolor.

Los aspectos negativos que pueden ser considerados como estigmas son dieciocho: 1) resistencia a aceptar la vejez por estar asociado a pérdidas, 2) susceptibles a sufrir despojo, 3) periodo asociado a pérdida de facultades mentales, 4) edad asociada con la muerte, 5) vulnerabilidad a sufrir maltrato físico, 6) temor de ser carga para la familia, 7) inducción al suicidio, 8) sufrir abandono, 9) pérdida de poder, 10) marginación social, 11) la autoridad es cuestionada y la capacidad de ser obedecido está en riesgo 12) obsolescencia de conocimiento, especialmente aquella aplicada a la “modernidad”, 13) rechazo por “tufo” de viejo, 14) edad asociada con poderes dañinos, 15) ideas atrasadas, 16) vulnerabilidad a la ceguera, 17) propensión a sufrir parálisis y 18) riesgo a sufrir disposición directa de la vida.



La idea de que con la edad avanzada es factible desarrollar poderes mágicos está muy vinculada a la figura del viejo hechicero, en especial si la persona tiene habilidades en el ejercicio de la medicina herbolaria u otra rama de la terapéutica, lectura de oráculo, intérprete de sueños, cartomancia u otras prácticas adivinatorias. Entre los zoques de Chiapas, por ejemplo, Reyes (2002, p. 132) observó que:

Con la edad avanzada, el viejo desarrolla en su cuerpo un olor característico conocido como ‘tufo de viejo’, que es molesto y exacerbado por la falta de higiene y el abandono en que viven, y por tanto es rechazado socialmente. A menudo puede considerarse que desarrollaron poderes mágicos y por ello son dañinos en su papel de brujos, identificándolo como agente capaz de provocar daño intencionado

Por su parte, De Beauvoir (1983, p. 147) señala que en algunas sociedades primitivas la anciana “al volverse vieja y fea pierde el lugar que se le asigna en la sociedad [...] al quedar fuera de la condición humana, adquiere un carácter sobrenatural, es una maga, una hechicera de poderes peligrosos”.

Varias son las condiciones que se entrelazan para que las relaciones ríspidas entre padres, hijos y sociedad se manifiesten en maltrato. Sin embargo, a menudo se hace referencia a las débiles redes de apoyo afectivo, solidario y filantrópico (familiar, no familiar, comunitarias, sociales e institucionales) con las que cuenta la persona adulta mayor para su cuidado y atención (Montes de Oca, s/f). Otras veces se expresa la creencia, ya naturalizada, de que la experiencia en la vejez no es más que la respuesta mecánica al comportamiento social y familiar que la persona tuvo durante la trayectoria de vida, y se enuncia a través del siguiente refrán: “Está cosechando lo que sembró”, es decir, el cuidado y la atención en la vejez que brinda la familia y la sociedad es explicada como un fenómeno de espejo, que estaría en relación proporcional como respuesta al trato dado a la familia y al comportamiento observado en sociedad. Esta idea de reciprocidad padre-familia-sociedad es, muchas veces, aprovechada para justificar y ejecutar abuso, venganzas o rencores acumulados en contra del padre y/o la madre. Debido a esto, varias de estas prácticas están culturalmente toleradas y/o justificadas en actitudes tales como burlas, abuso verbal, amenazas, insultos, órdenes rudas, aislamiento, humillaciones, desobediencia, abuso económico, etcétera.

Otro factor cultural que hace al anciano vulnerable al maltrato es el sistema de herencia en vida. Generalmente quien hereda es el hombre, en especial al ultimogénito hijo, en quien recae, en teoría, el cuidado de sus padres, aunque no siempre se cumple este supuesto de reciprocidad. Los padres deberán calcular la posesión de sus bienes, ya que constituye una especie de “seguro” en la vejez, tal como lo refiere Reyes (2002, p. 198), para el caso de los zoques de Chiapas: “(...) en la actualidad solo son motivos de cierta protección aquellos viejos y viejas que representan un interés económico traducido en herencia material”. La desavenencia respecto al monto de la herencia o la ambición desmedida por poseer más, motiva el despojo a las personas ancianas y divide a la familia. El hombre se cree con derechos de herencia, exigiendo o arrebatando las escasas propiedades de los padres. En varias sociedades el despojo al viejo es la práctica más común de maltrato económico. El problema del despojo es de tal magnitud, que los hijos se sienten con derecho sobre las propiedades

de los padres y son capaces de expulsar de la casa a sus legítimos dueños y dejarlos en absoluta indefensión; este problema se incrementa con personas en condición de viudez, especialmente femenina.

Otra figura más que propicia el maltrato es la llamada “ingratitude de los hijos” (actitud contradictoria a la idea de reciprocidad padre-familia-sociedad). El maltrato se refleja en la pasividad consciente de hacerse el desentendido al no brindar auxilio u ocuparse de la atención de los padres, especialmente ante situaciones adversas como en enfermedad, necesidad económica, hambre, soledad, depresión, necesidad de apoyo en el trabajo, visita domiciliaria, falta de comunicación, apoyo moral, largas ausencias que se traducen en abandono y desdén; cuando se conjugan estas actitudes de menosprecio, se dice coloquialmente que los hijos ingratos “se han olvidado de sus padres”. El abandono o falta de atención a los viejos puede prologarse por años, y pudiera culminar con la muerte de los adultos mayores. Otras veces solo recurren a los padres para explotarlos económicamente, es decir, para pedirles dinero, esto suele estar “escrito en hielo”, o sea, sin esperanza de que les sea regresado el dinero que otorgaron a los hijos, por lo que esto se traduce en explotación económica y violencia emocional.

Otro comportamiento que incide en el maltrato especialmente en la madre anciana es el hijo que asume el rol de ser atendido como “hijo de familia”; este tipo de abuso es conocido en la literatura geriátrica como “Síndrome de la abuela esclava”, y se define como: “una enfermedad, grave, potencialmente mortal, que afecta a mujeres mayores con responsabilidades directas de ama de casa, voluntariamente asumidas, y con agrado, durante muchos años” (Tabueña, 2006, p. 281). Cuando el hijo visita a los padres, no lleva consigo algún tipo de ayuda que alivie la situación precaria de sus progenitores (alimentos, leña, soporte económico, presente, medicina, apoyo laboral, etcétera), por el contrario, se sienta a la mesa esperando ser atendido y no colabora en los quehaceres domésticos. Adicionalmente los explota consumiendo los escasos recursos que tienen. Respecto a los roles de género, donde el hijo asume ser atendido por parte de la madre, se dice que:

En el contexto mexicano, las identidades de género están enormemente arraigadas, sobre todo en el ámbito rural, donde los vínculos que se establecen entre las personas están mediados por los roles sociales que se derivan de esta identidad –las mujeres, como madres y amas de casa, es decir, como cuidadoras de otros; los hombres, como figuras de autoridad, fuerza y poder y como jefes de familia (proveedores), mismos que se inculcan en la familia y en la sociedad desde la infancia. Así, las personas asumen esta identidad y, a lo largo de su vida, desempeñan el papel que la misma sociedad les demanda y que los confirma como hombres o mujeres (Treviño, *et al.*, 2006, p. 31).

El rol de género es muy importante, pues el maltrato que propina el hombre o la mujer hacia sus padres es diferencial; por ejemplo, el hombre difícilmente acepta y ejecuta roles de cuidador, originando abandono hacia sus padres; la mujer, en cambio, está propensa a maltratar, en su papel de cuidadora, por cuestiones de negligencia por omisión (privación de agua, vestido, alimentos, higiene personal, medicación, seguridad personal).

La clasificación de viejos “autosuficientes” y “dependientes” son categorías construidas socialmente para diferenciar entre viejos “enteros”, es decir, medianamente sanos, física y mentalmente lúcidos, que les permite estar activos y productivos en términos laborales e independientes en cuidados y atenciones; por otro lado están aquellos ancianos con diferente grado de demencia u otras enfermedades crónicas avanzadas o discapacidades que crean dependencia. Entre las enfermedades crónicas, la pérdida de lucidez mental (recordar con claridad, pensar, razonar y tomar decisiones) se ha vuelto el parámetro que permite evaluar cuándo la persona anciana está en sus cabales y puede ser considerada como persona pensante, cuerda, digna de ser escuchada; lo contrario lo condena a una dependencia total, en el mejor de los casos, brindándole cuidados y atenciones; y en el peor de los escenarios, puede sufrir maltrato de muy diversa naturaleza, incluido el abandono de la persona. Sobre el particular Reyes (2013, p. 83) observa:

Perder la lucidez mental significa ingresar a un territorio donde el individuo es despojado de sus funciones sociales, especialmente aquellos roles protagónicos, y es sustituido en la toma de decisiones (...) la capacidad de raciocinio los traiciona, por tanto ya no son escuchados (...) La figura social que antes gozaban también se desvanece, y con el tiempo corren el riesgo de volverse ‘invisibles’.

### Casos de malos tratos y abuso

Para ilustrar algunas formas de maltrato a las personas viejas, se recurrió a testimonios que buscan describir el desarrollo del evento en población no solo indígena, sino también en localidades rurales; para ello, fueron seleccionados casos “típicos” que brindan un panorama como muestra del fenómeno en estudio. Se trata de siete testimonios: 1) El gigante “Guili”: ogro de los niños; viejo ciego que sobrevive de la caridad pública, sufre principalmente maltrato por abandono, negligencia intencional y maltrato físico. 2) Don Juan, viejo acusado de brujería y sobrevive a atentado, sufre maltrato por negligencia intencional y maltrato físico con intento de homicidio. 3) Padres ancianos que sufren maltrato económico a través del despojo, por parte del hijo alcohólico. 4) Padre anciano que recibe castigo físico propinado por el hijo, como reprimenda por abandono en la infancia. 5) Madre maltratada por negligencia intencional por parte de hijos que “se han olvidado de su madre”. 6) Anciano con demencia que sufre maltrato por negligencia intencional y abuso económico y 7) Anciana abandonada a ultranza en el hospital, sufre abandono de persona y negligencia intencional familiar. Véase el desarrollo de los eventos.

#### Caso 1

##### El viejo Guili: ogro de los niños

Don Guilivaldo es un anciano zoque de 75 años de edad; desarrolló gigantismo, y llegó a medir 2:10 mts. de estatura, o más. Cuando era joven, dada las ventajas que su talla y fuerza le daban, era contratado como tameme, transportando enfermos en la espalda, por distancias de 30 kilómetros aproximadamente. El común de la gente cubría este tramo a pie en 8 horas; sin embargo, Don Guili lo hacía en tan solo 4, no tomaba descanso, comía al tiempo que caminaba. Su fama de gigante, de

hombre fuerte, valiente y rudo se extendió en la comarca, y la gente le temía, pues a menudo abusaba de sus ventajas físicas; su conducta, a decir de algunos vecinos, era altanera.

Trabajó como policía municipal, y la rudeza en sus detenciones le creó fama, y a menudo era acusado de abuso de autoridad. Se dice que cuando intervenía en la detención de riñas, tomaba en vilo a los rijosos, al tiempo que los conducía ante la autoridad y hacía chocar los cuerpos entre sí, al tiempo que les decía: “¿quieren pelear?, pues peleen”. Cierta ocasión intervino para separar una trifulca en la que se disputaban problemas de tierra. Don Guili, en la contienda, recibió un fuerte golpe en la frente y perdió el conocimiento. Cuando volvió en sí, su visión era nublada; poco a poco fue perdiendo la vista, hasta que un día, estando en la montaña, quedó completamente ciego. Gritó pidiendo auxilio y, a gatas, buscó el camino de regreso hasta encontrar ayuda.

Ahora el gigante no representaba ninguna amenaza, por el contrario, se volvió totalmente dependiente, y su voz era lastimera. Pronto su esposa y su única hija lo abandonaron como venganza por la rudeza con que fueron tratadas durante la convivencia familiar. Don Guili empezó a sobrevivir de la caridad pública. Maloliente y en harapos recorría el pueblo. La figura del gigante Guili fue utilizada por los padres para asustar a los niños: “Si no te portas bien te va a llevar el gigante”, “Obedece, si no, te va a comer el viejo Guili”, etcétera. Los niños, cuando ven venir a don Guili apoyado en un bastón, le tiran piedras, y corren a buscar refugio. Al respecto el viejo gigante dice con voz acongojada:

La gente dice que soy malo, no es cierto. Me insultan en la calle, que huelo mal. No tengo a nadie, ni amigos ni familia. Estoy solo en el mundo. De repente me dan un poco de comida. Mi esposa y mi hija me abandonaron desde que perdí la vista. Lo único que quiero es despedirme de ellas antes de morir, pero no sé dónde estarán (...). Los niños se asustan conmigo: ¡Ahí viene el gigante!, me dicen y corren o me tiran piedras. He pensado más de una vez en quitarme la vida, pero tengo temor de Dios. Rezo para que me lleve con Él (...). Mi vecino quiere comprarme el terreno donde vivo, pero si lo vendo, ¿a dónde voy a vivir? Hay veces que como, hay veces que no. Solo Dios sabe hasta cuándo voy a vivir (Robles, *et al.*, 2006, p. 171).

Don Guili camina encorvado, aunque su estatura aún impone; la figura de ogro es usada como respuesta por los actos crueles que solía cometer cuando estaba pleno de salud. Don Guili recibe apoyo solidario de sus vecinos, quienes le alimentan de vez en vez, y algunas veces se ve favorecido con alguna despensa por parte de los “adoradores” de Acción Católica. Otros más se organizan para darle mantenimiento a su casa cuando requiere reparaciones menores.

## Caso 2

### Don Juan, viejo acusado de brujería y sobreviviente de atentado

En el municipio de Tecpatán, Chiapas, el señor Juan de 68 años, narra la experiencia de burla y falsas acusaciones y posterior enemistad de que fue objeto. El desarrollo de los acontecimientos fue así: Los campesinos ya habían rozado el campo y quemado el terreno; las lluvias eran esperadas con ansias, pero no llovía y todo estaba seco. No debían sembrar hasta que hubiera señales de lluvia,

pues la milpa no iba a crecer. Un grupo de adoradores de San Isidro Labrador decidió sacar al santo en procesión solicitándole favores para que les enviara agua. Acordaron que al medio día sería bueno hacer el paseo, así San Isidro sentiría también calor, y escucharía las súplicas de los campesinos, decidieron, además, no cubrir la imagen del sol y poner un vaso de agua al frente, buscando con ello “ablandar el corazón” del santo y facilitar, de alguna manera, las peticiones.

El señor Juan hizo los arreglos necesarios para la procesión. Confeccionó una caja hecha con varas, amarrada con bejucos y adornada con flores, y le adaptó un mecapal para cargarla a la espalda. Colocó en su interior a San Isidro e iniciaron el recorrido. Avanzaron dos cuadras, y de un jacal se asomó un señor de religión no católica, quien con tono sarcástico preguntó: “¿Es gallina lo que vendes?”, a lo cual sin mostrar molestia Don Juan explicó que era San Isidro a quien llevaban de paseo pidiéndole lluvia. Después del incidente continuaron el recorrido hasta regresar de nuevo a la capilla sin mayores problemas. Ese mismo día, empezó a nublarse y a correr un fuerte viento. Llovió con ganas, como llueve en tierra caliente: a cántaros. La gente se mostró contenta por el favor recibido. El problema fue con la casa de la persona quien había preguntado si era gallina lo que vendían: el techo de su casa se desprendió y sus pertenencias sufrieron daños al mojarse con la lluvia torrencial.

Al otro día el afectado fue a denunciar ante las autoridades que había sufrido un ataque de brujería, y culpaba de su desgracia a Don Juan. El acusado tenía muchos testigos de la burla de que había sido objeto; si algo había que reclamar, en todo caso, que lo hiciera ante San Isidro Labrador, quien había sido ofendido, argumentaba a su favor el difamado.

El acusador estaba convencido que Don Juan era, en realidad, un poderoso brujo, pues en la aldea se sabía que meses antes había sufrido un atentado, cuando pistola en mano quisieron dispararle a quema ropa y la bala se encasquilló tres veces. El atacante huyó despavorido de la escena donde había planeado el asesinato, asumiendo que su enemigo, en realidad, tenía poderes mágicos. Don Juan se queja diciendo:

Ahora me tiene como su enemigo, ¿pero a cuenta de qué? Me gané la enemistad de los “hermanos”, pues tanto la autoridad como el pueblo me dan la razón a mí. No me siento tranquilo, me han robado la paz.

### Caso 3

#### Padres ancianos que sufren maltrato económico

José, de 40 años, es una persona adicta al alcohol, quien aprovechando que su padre sufría demencia en un grado avanzado decidió, primero, vender sin el consentimiento de sus padres un terreno sembrado de árboles de cedro listo para ser explotado. Se ignora el monto de la transacción, pero se asume que fue a un precio irrisorio. Posteriormente vendió, a escondidas, un cafetal cuyo precio estimado fue de cerca de medio millón de pesos; sin embargo, se dice que lo negoció en 35 mil, de los cuales, solo le dieron 10 mil como adelanto. Firmaron un documento simple de compra-venta con testigos falsos. El padre, dada su demencia, no se dio por enterado; la madre se negó a denunciar al hijo. El comprador, por su parte, amenazó a la familia en caso de actuar en su contra, argumentando que el trato había sido con el legítimo dueño, y que contaba con testigos. El hijo cada vez

que visita a sus padres les pide dinero “prestado”, deuda que se sabe de antemano que no saldrá; invariablemente exige ser atendido brindándole alimentos. La madre nunca le niega alimentos, ropa o algún dinero. José asume ser atendido en su rol de hijo, pero no vela por sus padres, por el contrario, se apropia de bienes ajenos, por lo que a menudo recurre en maltrato económico, como el despojo.

#### Caso 4

##### Padre anciano que recibe castigo físico propinado por el hijo

Ricardo, de 38 años, originario de Copainalá, Chiapas, narra que recibió a su padre en casa después del abandono que éste hiciera cuando él contaba con tres años de edad. Los resentimientos de los últimos 35 años estaban acumulados debido a la ausencia del padre. Un buen día el papá de Ricardo, ahora abandonado por la exesposa, enfermo y viejo, lo buscó para que se hiciera cargo de él, a lo que el hijo accedió para ejecutar su venganza. Ricardo confiesa:

Sí, lo ‘marejé’ (golpeé con una vara repetidas veces sobre su cuerpo), pero fue por defender a mi madre, por defender otros aspectos (la herencia). Por borracho [que mi padre fue], por briago. Nunca optó su lugar de padre, entonces son los hijos los que vienen a aplicar un [correctivo] en un determinado momento. En mi caso personal, mi padre es una persona que él vivió su vida, en su tiempo.

Mi padre manejó dinero, siempre tenía su paguita (solvencia económica). Echaba trago (aguardiente de caña) y andaba con mujeres aquí, allá. Así abandonó a mi madre siendo yo apenas un niño. Mi madre sufrió trabajando unas veces como sirvienta o lavando ropa ajena. A veces comíamos, otras no. Con mil sacrificios fui a la escuela y estudié una carrera. Mientras mi padre gastaba su dinero con mujeres y trago, nosotros pasábamos hambre; sufrimos.

Ahora me causa mucho placer maltratar a mi padre. Sí, lo majo (lo muelo a golpes), y le doy de tomar trago. Cuando despierta lo vuelvo a majar y le doy más trago; le insulto al tiempo que le doy su majiza. No, no me siento mal, siento que le estoy dando un correctivo. Es cierto, estoy enfermo del alma, pero se debe al abandono que sufrí, por eso siento placer maltratarlo, es una venganza que estoy haciendo. Yo disfrutaba [el maltrato que le daba a mi padre], porque estaba resentido con él, y ya sabe cuando uno está enfermo del alma, es uno capaz de todo” (Reyes, 2004, p. 254).

El padre, como requiere de techo y alimentos, soporta el maltrato a que es sometido; el hijo manifiesta placer al aplicar un “correctivo” a su padre por el abandono de que fue objeto en la infancia; hay rencor acumulado. Padre e hijo han creado una relación codependiente. Las opiniones en el pueblo respecto a estas relaciones ríspidas están divididas: unas a favor del hijo golpeador, otras, en contra. Otras más culpan al padre golpeado por buscar refugio donde antes brindó desprotección. La conclusión es que “está cosechando lo que sembró”.

#### Caso 5

##### Madre maltratada por negligencia intencional por parte de hijos

Doña Mary, de 77 años, procreó nueve hijos: siete varones y dos mujeres. Hace diez años dos de sus hijos migraron a los Estados Unidos, y a la fecha no sabe nada de ellos, es decir, no escriben, no



hablan; se ignora si viven o han muerto. Doña Mary se queja de estar abandonada prácticamente por seis de sus hijos que viven en la localidad, solo una hija se hace cargo de ella. Cuando recibe visita de sus hijos solo llegan a comer sin prestar ayuda o soporte alguno. Los hijos no son capaces de brindar auxilio a la madre, como ven que con la hermana está bien, no hacen el mínimo esfuerzo de velar por ella. La hermana que provee el cuidado se queja diciendo:

Mi madre nos quiso por igual a todos, no sé por qué mis demás hermanos, cuando se trata del cuidado de mi mamá, hacen como que “les habla la virgen” (se hacen los desentendidos). Mi madre come, se baña, se viste, hay que llevarla a la iglesia. Cuando enferma hay que llevarla al médico, requiere de cuidados y medicinas, y cuestan.

Por fortuna ahora tiene buena salud y se vale por sí misma, pero cuando enferma hay que estar pendiente de ella, de su dieta, de que tome sus medicamentos. Luego le gana la tristeza y hay que platicar con ella, darle ánimos.

Yo no pido que mis hermanos compren cosas para mi mamá. No, sino cuando van al rancho que corten una fruta, una naranja, una lima, algo; que se acuerden de ella. Que le digan come o toma, te hice un jugo, o te traje leña para que calientes tu tortilla, pero qué va. Ya se olvidaron de ella, mis hermanos solo vienen un ratito para comer y se van. Pasan semanas o meses para que se acuerden nuevamente de ella ¡Son unos ingratos! (Reyes, 2016, p. 95).

Los hijos que no velan por su madre argumentan que ellos son pobres, además, que la herencia recaerá en quien provee el cuidado, por tanto, los que no recibirán herencia están libres de toda responsabilidad de brindar ayuda alguna, asumiendo que no es su obligación. Bajo tal lógica instrumental solo se limitan a visitarla y ser atendidos como “hijos de familia”. La negligencia de los hijos es una práctica de maltrato tan común, que se ha naturalizado, e incluso es socialmente tolerada.

## Caso 6

### Anciano con demencia que sufre maltrato por negligencia intencional y abuso económico

Don Juan, de 88 años, padece pérdida de memoria de corto y largo plazo. Se pierde al interior de la vivienda; no reconoce la casa como suya, y pide, angustiado, que lo lleven a su domicilio. Se le olvida que recién ha tomado alimentos y reclama sea atendido; esto crea fricción con su esposa e hijas. El padre monta en cólera acusando a su esposa de que lo quiere matar de hambre.

La relación que mantiene Don Juan con sus hijos varones es de conflicto; prácticamente no se hablan, y si lo hacen es solo para pelear. Los hijos no cuidan del padre, por el contrario, lo ignoran, tampoco prestan ayuda económica a la familia; sin embargo, pelean para ver quién se queda con qué porción de tierra. Toman “prestado” de la casa herramientas de trabajo o algún otro utensilio y no los devuelven, y así van despojando a los padres de las escasas propiedades.

Cierta ocasión un joven vecino pidió al abuelo le cambiara un billete, al darle el cambio el joven argumentó que el billete era de mayor denominación, obligando al abuelo a darle más dinero de lo que en realidad correspondía. Es decir, el abuso hacia los ancianos con demencia se incrementa considerablemente no solo por parte de la familia, sino de las personas en general.



## Caso 7

### Anciana abandonada a ultranza en el hospital, sufre abandono de persona y negligencia familiar intencional

Se trata de “María”, mejor conocida en el nosocomio como “La paciente de la cama número uno”, pues fue registrada con nombre falso por parte de sus familiares. El abandono de la anciana en el hospital fue planeado minuciosamente, a detalle. Se ha hecho un resumen de la denuncia que presentó el hospital ante el Ministerio Público, el cual señala:

Se realiza visita a la Procuraduría para dar parte al Ministerio Público en turno, para reportar el caso de la paciente, ya que se trata de un abandono de persona.

La paciente ingresó desde el día 20 de junio del presente (1997), acompañada de dos señoras, a quienes les informó el médico que se la podían llevar, ya que no presentaba ninguna enfermedad, y ellas comentaron que iban a traer el carro para recogerla y no regresaron, por lo que no dieron más datos.

Se realizaron llamadas a la presidencia de la comunidad de origen, encontrándose a una sobrina, quien nos informó de otro sobrino, que vive en la cabecera municipal, quien a su vez nos proporcionó información sobre la nieta de la misma, que tiene venta de pizzas, a la cual visitamos llevando a la paciente. La esposa del sobrino de doña “María” negó tener algún parentesco con ella, pero los vecinos informaron lo contrario. Informaron que el esposo (de la sobrina política) trabaja en sistemas de transportes foráneos.

Se hicieron visitas a cuanto familiar reportaron, pero todos informaron que la desconocían, por lo que se procedió a levantar la demanda formalmente.

Los familiares se negaron a atender las recomendaciones del médico, de proporcionarle cuidados y atenciones como sacarla a pasear, de platicar con ella, asearla y brindarle alimentos; al ser considerada una carga en la familia optaron por el abandono, el cual fue planeado cuidadosamente con antelación. Cuando la anciana se dio cuenta de su desamparo, se negó a proporcionar mayores detalles para dar con sus familiares, y cayó en estado depresivo agudo, optando por disminuir gradualmente la ingesta de alimentos y líquidos, a fin de acelerar su muerte por inanición. Semanas más tarde “la paciente de la cama número uno” fue sepultada en la fosa común.

La práctica de abandono de personas mayores es más usual de lo que se cree. Algunas veces es posible escuchar en las comunidades, sea a través de unidades motorizadas o de la radio, anunciar la búsqueda de familiares, dando la media filiación de la persona en situación de abandono. Ante estos anuncios la gente parece no expresar asombro, argumentando: “¡si se abandonan bebés, que son totalmente indefensos, cuantimás ancianos!” Es decir, el abandono de persona parece estar naturalizándose.

### Palabras finales

En el presente estudio se identifican dos momentos demográficos que permiten acentuar la visibilidad del maltrato de las personas adultas mayores en población indígena. El primero que ha sido llamado, bajo el modelo etnográfico, como “vejez homogénea”, una etapa que percibe un mundo idílico, donde la persona vieja, particularmente el varón, en teoría, es respetado y venerado por la



población que le debe respeto y obediencia, es el paraíso gerontocrático, al anciano se le brindan cuidados y protección hasta su muerte; el maltrato en este modelo no tiene cabida; la población de viejos es escasa, entre 1 y 3%, y los malos tratos a los viejos es tema tabú.

El segundo momento es calificado en el modelo etnogerontológico como “vejez heterogénea”, en él, la población de viejos y la esperanza de vida se incrementan constantemente, y las formas de percibir y atender la vejez cambian; es decir, conquistar edades avanzadas no garantiza, de *facto*, ser respetado y venerado, por el contrario, la sabiduría en la vejez se pone en duda, el liderazgo político es arrebatado por población joven y madura; los viejos dejan de ser la única fuente de conocimientos, para sobrevivir tienen que trabajar hasta el límite de sus capacidades y habilidades. La persona vieja se enfrenta a un mundo donde los ideales de juventud se ensalzan, y la ancianidad es vista como decadencia, quedando el abuelo en un ambiente de vulnerabilidad donde el abuso y los malos tratos pueden encontrar huéspedes en adultos, especialmente si las redes sociales de apoyo afectivo y solidario frente al envejecimiento son débiles.

En el aspecto de salud no hay condiciones sanitarias ni programas sociales para atender en forma integral al sector envejecido; las personas ancianas que sufren demencia, en especial en grado avanzado, ya no son consideradas en la toma de decisiones. La vejez es estigmatizada, y solo aquellas personas ancianas que tienen sólidas redes afectivas, solidarias y filantrópicas frente al envejecimiento podrían gozar de protección, cuidados y atenciones en la etapa dependiente.

Lo anterior permite identificar de manera más profunda los desafíos que se tienen como profesionales y como sociedad para con el bienestar de las personas ancianas. Las estadísticas, al ser situadas de manera histórica cobran voz, fuerza y realidad, pues se anclan con las experiencias y vida cotidiana de los informantes, dejándose entrever las relaciones y los procesos de construcción y reconstrucción social que se dan de las formas de interactuar con los adultos mayores en sociedad, en aquellos pueblos considerados ancestrales que parecieran estar aislados del entramado social actual, capitalista, contaminado, sobrepoblado, competitivo y creado o dominado únicamente por jóvenes ¿Qué mal hicieron los viejos para recibir ese maltrato? ¿Por qué si hicieron bien ahora son maltratados? El maltrato y abuso a las personas ancianas muchas veces se ve acompañado de la auto-culpabilización, la depresión, el silencio y la tolerancia de la víctima. El viejo asume “que ya vivió”, e invertir en él, en la búsqueda de controlar su padecimiento, supone, es un dinero mal invertido; se cree, por tanto, que sería más factible velar por la salud de la infancia y la juventud, quienes tienen un futuro más prometedor (Robles, *et al.*, 2006, p. 171).

Se ignora la prevalencia del maltrato hacia las personas adultas mayores en población indígena, pues no se cuenta con registros epidemiológicos de su incidencia. Por ello, es preciso diseñar instrumentos que permitan el acopio de información fidedigna, adicionalmente falta implementar mecanismos de denuncia social, y como sociedad destacar los errores y solucionarlos. El Instituto Nacional de Salud Pública, por ejemplo, ha diseñado y validado un Instrumento de Detección del Maltrato (Ruelas, *et al.*, 2017) adecuado socioculturalmente al contexto de la vejez mexicana,

el cual también ha sido validado para la población adulta mayor en Colombia, y actualmente es adaptado y traducido a la lengua indígena nahua para poder ser aplicado en esta población. Otra forma de soporte al adulto mayor podría ser retomada de la organización que tienen varios pueblos indígenas a través del Grupo de Adoradores de Acción Católica, que es una asociación de viejos que cuida de viejos, y tienen por lema: “Todos somos hermanos. Ahora tú, mañana yo”. Cuando un integrante del grupo se encuentra en situación crítica y requiere auxilio, todos se ocupan y atienden la emergencia. Es preciso concientizar a toda la sociedad respecto de la necesidad de brindar ayuda a los ancianos, más allá de los vínculos de parentesco; especialmente si se considera que la probabilidad de llegar a la vejez es cada vez más factible.

En este trabajo se ha hablado de la práctica del maltrato a través de algunos ejemplos, que permiten dismantelar la visión idílica de la vejez en contextos indígenas. Cabe señalar que, aunque hay dimensiones de maltrato que no se han tratado en este apartado, como la violencia autoinfligida, la inducción al suicidio, el secuestro, la tortura, el senilicidio, el chantaje y el abuso sexual, es posible ahondar en estas problemáticas si se adentra al estudio de las redes sociales, pues a través de ellas se dejan entrever casos de personas ancianas abandonadas que piden auxilio; de esta forma se ha podido identificar tres lugares donde los adultos mayores son abandonados: el hospital (Ruelas, *et al.*, 2017) la iglesia y la terminal de autobuses. Solo basta querer acercarse a esta realidad para desmenuzarla.

Es preciso conocer e identificar a ancianos indígenas en riesgo de maltrato e intervenir en políticas para su protección, por ejemplo, dar a conocer los Derechos de las Personas Adultas Mayores en lengua indígena y exigir su cumplimiento cabal. Cabe hacer mención que el Instituto Nacional de Salud Pública actualmente implementa y evalúa un Modelo de Atención Integrada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Maltratadas, dentro de este Modelo se proporciona capacitación sobre el Bienestar Psicológico a las Personas Adultas Mayores (Ruelas, *et al.*, 2014; Ruelas, *et al.*, 2017).

Las personas viejas, ante la amenaza latente de sufrir abandono o no contar con el soporte de los suyos, tienen que trabajar hasta el límite de sus capacidades y habilidades (Reyes, 2002); las mujeres difícilmente se retiran de las actividades laborales, y buscan ser útiles hasta edades muy avanzadas.

Es en las historias familiares, en los resentimientos, los prejuicios y las interacciones cotidianas en donde se esconden las penosas realidades del maltrato, todo esto está en las colonias, las plazas, los lavaderos, en las bocas y memorias de los actores sociales que las viven directa e indirectamente, lo cual puede ser abordado desde la etnogerontología, desde el trabajo de campo, desde afuera del consultorio y sus espacios íntimos y controlados, lo que invita a renovar la práctica médica y a desarrollar estrategias en pos del bienestar de las personas mayores. Basta querer ver para sensibilizarse y actuar rompiendo el silencio social y la naturalización que implica el maltrato a las personas ancianas.

Finalmente, es preciso hacer más investigación y formar más recursos humanos especialmente en geriatría y gerontología (Ruelas, *et al.*, 2014), que den respuesta puntual al problema del maltrato a la población envejecida en general, y a los viejos en contextos indígenas en particular. El maltrato a la persona vieja debe dejar de ser visto como tabú; por el contrario, debe hablarse abiertamente intervenir en su prevención y atención inmediata.

## Referencias

- Aguirre, B. (1953). *Formas de gobierno indígena*. México: Imprenta Universitaria.
- Cituk, D. (2017). *La Escuela Rural Mexicana: Antecedentes*. Recuperado de: [http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e\\_formadores\\_ver\\_10/articulos/dulce\\_cituk\\_jul2010.pdf](http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_ver_10/articulos/dulce_cituk_jul2010.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2014). *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Publicación de las Naciones Unidas LC/L.3942.
- De Beauvoir, S. (1983). *La vejez*. México: Hermes.
- De Sahagún, B. (1981). *Historia General de las cosas de Nueva España*. Tomo II, México: Editorial Porrúa, S.A.
- Giraldo, L. y Torres, S. (2010). Envejecimiento, vulnerabilidad y maltrato. Envejecimiento. Una visión transdisciplinaria. México, D.F.: Gobierno Federal, Instituto de Geriatria, Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social, pp. 315-324.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Argentina: Amorrortu.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2015). Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Montes de Oca, V. (s/f), *Redes comunitarias, género y envejecimiento. Participación, organización y significado de las redes de apoyo comunitario entre hombres y mujeres adultas mayores: la experiencia de la colonia Aragón en la delegación Gustavo A. Madero, Cd. de México*. Recuperado de: <http://envejecimiento.sociales.unam.mx/articulos/LibroRedes.pdf>
- Mora, T. (2012). “El maltrato contra las personas mayores en Chile: avances institucionales y jurídicos”, Huenchuan, S. (Ed.), *Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos* (pp. 193-206). Ciudad de México, México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Red Latinoamericana de Gerontología. (2017). Aumenta el maltrato a las personas de edad: según la OMS, afecta a uno de cada seis ancianos. Recuperado de: <http://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=3770>
- Redfield, R. (1930). *Tepoztlán. A Mexican Village. A Study of Folk Life*. USA: The University of Chicago Press.

- Reyes, L. (2002). *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. México: Instituto de Estudios Indígenas-Universidad Autónoma de Chiapas, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-UNAM.
- Reyes, L. (2004). “Notas acerca del *maltrato* infligido a ancianos, en Chiapas”. *Anuario 2002* pp. 249-271. Ciudad de México, México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes.
- Reyes, L. (2013). “Demencias. La frontera entre la vejez activa y la vejez pasiva”. Villagómez, G. & Vera, L. Coord., *Vejez. Una perspectiva sociocultural* pp. 79-101. Mérida, Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Campeche.
- Reyes, L. Palacios, Ana B., Fonseca, S. & Villasana, S. (2013). La gerontocracia y el Consejo de Ancianos. *Revista Península*, 3(1), 7-24.
- Reyes, L. (2016). *Etnogerontología. La ancianidad en poblaciones zoque de Chiapas*. México: Instituto Nacional de Geriatria, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto de Estudios Indígenas, Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social.
- Reyes, L., & Villasana, S. (2017). Los achaques asociados a la vejez. En Ronzón, Z., Vázquez, F. & Murguía, V. (Ed), *Vejez y vulnerabilidad* (pp. 57-72). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma del Estado de México, GEDISA.
- Robles, L. (2001). “El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible del envejecimiento”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 16(3), 561-584.
- Robles, L., Vázquez, F., Reyes, L. & Orozco, I. (2006). *Miradas sobre la vejez. Un enfoque antropológico*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdez.
- Rueda, E., De la Red, V., Vega, G., Nieto, V., Niño, M. & Artiaga, T. (2006). *El maltrato a las personas mayores: bases teóricas para su estudio*. Serie personas mayores/documentos de acción social. Salamanca, España: Junta de Castilla y León.
- Ruelas, M.G., Pelcastre, B.E., & Reyes, H. (2014). Maltrato institucional al adulto mayor; percepciones del prestador de servicios de salud y de los ancianos. *Salud Pública de México*, 56(6), 631-636.
- Ruelas, M.G., Pelcastre, B.E., Monterrubio, E., Alcalde, J., Ortega, D., Ruano, A., & Hernández, P. (2017). Development and validation of a Screening Questionnaire of Family Mistreatment against Older Adults for use in primary care settings in Mexico. *Health and Social Care Community*, 1-11.
- Tabueña, M. (2006). Los malos tratos y vejez: un enfoque psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 275-292.
- Treviño, S., Pelcastre, B. & Márquez, M., (2006). Experiencias de envejecimiento en el México rural, *Salud Pública de México*, 48(1), 30-38.

# CAPÍTULO VI

## DERECHOS HUMANOS Y ‘VEJECES’ EN POBLACIONES INDÍGENAS DE MÉXICO<sup>37</sup>



Laureano Reyes Gómez

María Guadalupe Ruelas González

### Introducción

**E**l estudio de la relación entre derechos humanos y vejez es un tema relativamente nuevo, antes de legislar en materia de vejez, lo prioritario era la discusión y diseño de políticas de protección de la población infantil, las mujeres y la discapacidad. Una vez que el país experimentó el inicio de un crecimiento demográfico de la población de 60 y más años de edad y el impacto social del envejecimiento de la población sobre la política pública, hizo voltear la mirada hacia el sector envejecido. Así, en México se publicó, en el 2002, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, buscando con ello la promoción, protección legal contra la violencia y el abuso, y hacer sujeto de derecho al adulto mayor en la etapa de la vida cuando las necesidades de diversa índole se incrementan, y los procesos de discriminación etaria encuentran campo fértil durante la vejez. Entre otros factores, la discriminación por la edad pronunciada los ancianos son afectados al ser

conculcados sus derechos por la percepción estereotipada y negativa que se tiene de la vejez... [a través de] cuatro factores que intervienen en nuestras actitudes y conductas negativas hacia las personas mayores en la sociedad occidental: el miedo a la muerte, el énfasis en un ideal joven, la productividad medida estrictamente en términos de potencial económico y la concentración en las personas mayores institucionalizadas. (Taxler, 1980, citado en Huenchuan, 2012, p. 25).

Es decir, la vejez se estigmatiza, en tanto que el periodo de juventud se ensalza. La violencia ejercida contra la población adulta mayor toma dimensiones que hace que los gobiernos de diferentes latitudes busquen medidas que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos en la vejez no solo en el ámbito de la discriminación, sino también aquéllos consagrados en la Constitución. La población envejecida, entonces, es reconocida como grupo vulnerable, que requiere atención

<sup>37</sup> Trabajo publicado originalmente en: Reyes, L. & Ruelas, G. (2019). Derechos humanos y vejeces en poblaciones indígenas de México. *Maltrato hacia las personas mayores. Aportes para su comprensión y atención*. En M.G. Ruelas (Ed.), (pp.127-145). México: CONACYT, Juan Pablos editores.

integral urgente en materia geriátrica y gerontológica. Sin embargo, su cabal cumplimiento queda solo en buenos deseos, en especial en grupos pobres y marginados, y específicamente en pueblos indígenas; en esta materia se reconoce abiertamente que:

Actualmente podemos afirmar que la comunidad internacional ha progresado en el reconocimiento del hecho que se ha fracasado en la protección de los derechos humanos de las personas mayores, aunque no todos coincidimos en el camino que se debe seguir para encontrar una solución, menos aún si sus derechos deben ser protegidos de manera tan enérgica como ha ocurrido con otros grupos sociales. (Huenchuan, *Op cit*, p. 22).

Este trabajo busca explorar y dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿cómo los pueblos indígenas, que son el sector más desprotegido en políticas públicas, perciben y tratan a la población envejecida en las relaciones sociales que establecen con los adultos mayores?, ¿qué significa ser viejo en poblaciones originarias, caracterizadas por vivir en alta marginación y pobreza extrema? Estas y otras preguntas podrían servir de orientación para comprender el significado social de envejecer en contextos indígenas y la relación que guarda con los derechos humanos en la edad adulta mayor. Así, se habla de “vejeces”, en plural, para hacer los distinguos correspondientes y no tratar por igual a la población envejecida como si fuera un grupo homogéneo. Envejecer en el campo es muy distinto a envejecer en contextos urbanos, y cada grupo étnico tiene sus particularidades culturales que la caracterizan, en especial el trato brindado a los ancianos.

En tanto que en las ciudades, la preocupación porque los derechos humanos en la vejez se cumplan, se propone:

Para asegurar que este sector creciente de la población tenga cubiertas sus necesidades básicas es preciso institucionalizar las políticas públicas, creando mecanismos de exigibilidad de los derechos humanos de las personas mayores y dotándolos de los recursos necesarios para implementarlos. Aquí es donde se torna decisivo el objetivo prioritario de un Estado: lograr el bienestar de todos sus habitantes. (Rodríguez y Bárcena, 2012, p. 7-8).

Pero ¿qué sucede en los pueblos indígenas en materia de derechos humanos y vejez? si sabemos que los grupos étnicos no cuentan con los servicios médicos y sociales necesarios para hacer frente al envejecimiento; evidentemente hay un vacío que los hace más vulnerables como grupo etario, y afrontan este periodo de la vida en situaciones de desventaja. El proceso de envejecimiento poblacional ha iniciado, y las políticas de atención a este sector son nulas o escasas. Es preciso, entonces, crear las condiciones necesarias para brindar atención integral a la población adulta mayor en poblaciones nativas.

### “Vejeces” en población originaria

Con fines analíticos dividimos a la población de estudio en dos modelos explicativos que buscan identificar cómo se ha percibido la evolución del proceso de envejecimiento en pueblos indígenas y el trato que reciben los ancianos por parte de la comunidad, en cada estadio. A continuación se muestra el desarrollo de ambos modelos.

#### El modelo etnográfico: la vejez homogénea

El primer modelo, el etnográfico, identifica la vejez con una visión “homogénea”, bajo el supuesto de que todos los pueblos originarios se autogobernaban bajo el sistema normativo de “usos



y costumbres”; periodo que ubicamos hasta el primer cuarto del siglo XX, cuando los pueblos indígenas registraban entre el 1% y 3% de ancianos, cuya esperanza de vida se estimaba en 30 años, la vejez, en consecuencia, se alcanzaba a edades más tempranas (Reyes, 2016, p. 28).

Las investigaciones etnográficas de la época, influenciadas por los estudios de las formas de gobierno indígena, idealizaron a los pueblos originarios y homogeneizaron considerando la admiración, soporte y el profundo respeto que la comunidad tenía de los senectos; bajo este esquema los viejos ejercían la autoridad en forma vertical. Conquistar edades avanzadas era algo mágico y digno de admiración: los adultos mayores gozaban de un trato preferencial, y la comunidad en su conjunto les debía respeto, obediencia y les brindaban protección y cuidados hasta su muerte; los viejos eran percibidos como líderes, sabios y consejeros, y en ellos descansaba el sistema de gobernanza, basado en el buen juicio y experiencia que los años les daban, es decir, la práctica de la gerontocracia se ejerció a través de un Consejo de Ancianos. Este primer modelo solo fue posible en pueblos originarios cuya propiedad de la tierra se basaba en el sistema comunal; grupos étnicos que no ejercían el control de sus tierras y territorio, como aquéllos que se desarrollaron bajo el sistema de peonaje, el autogobierno fue imposible, toda vez que estaban subyugados al sistema de haciendas, donde prácticamente eran esclavos (Reyes y Villasana, 2010; Reyes, *et al*, 2013).

La idea romántica bastante generalizada respecto a la percepción y al trato preferencial que, se cree, gozan los ancianos indígenas al conquistar edades avanzadas ha persistido hasta estos días y se ha extendido a todos los pueblos originarios, donde viven libres de conflictos intergeneracionales en un mundo privilegiado gobernado por los gerontes. Los viejos, en especial el sector masculino, se presume viven en un paraíso gerontocrático lleno de privilegios donde están investidos de amplio poder y gozan de respeto, veneración, sabiduría, liderazgo, de vínculos afectivos y solidarios, y muchos otros atributos idílicos, donde los más jóvenes les deben obediencia, protección y hasta temor; de ser ciertas esas características de la vejez en contextos indígenas, entonces los viejos de los pueblos originarios tendrían, hipotéticamente, resueltos los problemas de cuidados, atenciones y respeto a los derechos humanos en la edad avanzada, a diferencia de sus similares urbanos (Reyes, 2016, p. 32).

Ser viejo en la comunidad indígena, bajo estas características de veneración sería lo máximo; lamentablemente la realidad es más compleja, generalizar el trato idílico en adultos mayores dentro de las comunidades indígenas es simplificar la situación actual en la que viven. Así, por ejemplo, hablar de menosprecio a los ancianos o brindar malos tratos a los niños en una comunidad “tradicional” es un tabú o contraejemplo al modelo etnográfico que contempla una vejez homogénea, por tanto, cuando esto ocurre tiende a ocultarse y pocas veces se visualiza. Las prácticas de maltrato son temas que permanecen ocultos por lo que son de difícil tratamiento, dado el quebranto de las reglas éticas y morales, especialmente si la falta es cometida al interior de la familia.

Cuando se habla del “viejo” en la comunidad indígena generalmente se hace referencia a un imaginario colectivo del adulto mayor pleno, percibido sano física y mentalmente, sin discapacidad

alguna, independiente en cuidados y atenciones; en el papel de proveedor, de jefe de familia, el que controla los bienes y medios de producción, de líder; su lucidez mental le permite pensar, recordar, tomar decisiones y actuar en consecuencia, es decir, el que ejerce poder pleno y es escuchado y obedecido por la comunidad. Lo que no se plantea es la imagen contraria, del viejo solo, viudo, con poca parentela y escasos o nulos soportes de redes tanto afectivas como solidarias frente al envejecimiento; el viejo que sobrevive de la caridad pública, o del enfermo crónico, débil, achacoso, con discapacidades físicas y mentales, dependiente de cuidados y atenciones de tiempo completo, quien ya no es consultado en la toma de decisiones, y prácticamente se vuelve “invisible” ante la sociedad. Las investigaciones sociales de moda en la época (Aguirre, 1981; Caso, 1971; Neiburg, 1988) solo dieron cuenta de ancianos que jugaban un papel preponderante en la sociedad indígena, y no consideraron a los viejos que constituían contraejemplos de la gerontocracia, generalizando no solo el trato preferencial a los viejos, sino homogeneizaron el fenómeno social a todos los pueblos indígenas, situación que aún permea al idealizar el modelo etnográfico de vejez homogénea en épocas contemporáneas.

Según el modelo etnográfico, ser viejo era digno de admiración y respeto, que investía de poder a los más longevos, y la comunidad se hacía cargo del anciano hasta su muerte. En la medida en que la población empezó a envejecer y la esperanza de vida se incrementó a más del doble, a finales del siglo XX, sumado a otros factores socioculturales (bilingüismo, sistemas políticos partidistas, migración, escolaridad y otros fenómenos “modernizadores”), el velo de misticismo que cubría la vejez también se fue transformando con más pérdidas que ganancias. Evidentemente que los malos tratos y abuso a los ancianos sí se practicaron, pero permanecieron ocultos, y su visualización quedaba al interior de la familia y era -y sigue siendo- tema tabú.

### **El modelo etnogerontológico: la vejez heterogénea**

El segundo periodo lo ubicamos a finales de siglo XX, y lo llamamos vejez “heterogénea”. Se caracteriza por experimentar un proceso gradual de envejecimiento demográfico, algunas veces, según datos del INEGI, por arriba del promedio nacional (10.5%), acompañado de otros fenómenos sociales como la estigmatización de la edad avanzada, el incremento en la demanda de cuidados y atenciones cuando el adulto mayor crea dependencia, la práctica de heredar en vida a los hijos varones cuando inician vida matrimonial, entre otras influencias que aceleran cambios importantes en la forma de percibir y atender la vejez, generalmente con saldo negativo para la población adulta mayor, especialmente si se les considera una “carga”. Los servicios médicos y sociales frente al envejecimiento poblacional no están preparados para satisfacer las necesidades de este grupo emergente. El proceso de envejecimiento se desarrolla en ambientes de pobreza, alta marginación social y efectos modernizadores, donde la población anciana no tiene competencia o son despojados de los roles gerontocráticos que antes ejercían (Reyes, *et al*, 2013). Aunque se publica la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en las comunidades indígenas se desconoce esta legislación; por tanto, no pueden exigir el cumplimiento de sus derechos si no los conocen, quedando la legislación solo en buenos deseos.

Hablar del viejo indígena, entonces, se ha convertido en un ideal o un imaginario, percibido en forma genérica como sabio, líder y consejero ¿Qué sucede entonces, respecto a los derechos humanos, cuando el viejo es desterrado del paraíso gerontocrático idealizado y es exiliado a poblar territorios reales donde su sobrevivencia dependerá de terceros? Es decir, cuando la población de ancianos y la esperanza de vida se incrementan a ritmos acelerados, y las condiciones sociales ante el envejecimiento son adversas, especialmente si el viejo crea dependencia en cuidados y atenciones, su vulnerabilidad se incrementa. La vejez es estigmatizada, volviéndose un grupo vulnerable para afrontar la edad adulta mayor en un entorno favorable; cuando no cuenta con los soportes tanto institucionales como familiares necesarios para su sobrevivencia, la crisis se agudiza y las prácticas de maltrato se hacen más visibles, especialmente si su salud se ve diezmada. Se construyen socialmente, entonces, diversas formas de envejecer, y el mundo idílico de vejez venerable en poblaciones originarias se difumina para dar paso a un nuevo modelo de vejez diversificado, donde se podrán observar variedad de formas de envejecer, en función de varios criterios socioculturales en torno a la vejez dependiendo de las condiciones de sexo, salud, economía, redes sociales de apoyo afectivo y solidario, estatus social, estado civil, accesibilidad a la atención médica, entre otros servicios. Así podremos registrar una variedad de viejos, desde aquéllos que gozan de una vejez “exitosa”, en términos de cuidados y atenciones o autosuficiencia, hasta viejos abandonados a su suerte que sobreviven de la caridad pública.

En la primera década del siglo XXI la esperanza de vida se incrementó, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2013) a más del doble (74.4 años) con respecto al modelo anterior. El hecho de alcanzar edades avanzadas no garantiza, de facto, ser respetado y obedecido; ahora se viven más años, pero la vejez no es necesariamente la mejor etapa de la vida en términos de respeto a los derechos humanos, por el contrario, los malos tratos y el abuso se hacen más visibles. El viejo, para gozar de alto estatus social deberá manejar habilidades que lo distingan del “común”, bien en actividades que lo identifiquen como líder nato, demuestre capacidad en el ámbito religioso, el manejo de actividades artísticas o se distinga en la terapéutica o se reconozca la capacidad de producir daños a través de la magia o hechicería (Reyes, 2002).

El reconocimiento social del ejercicio de prácticas en actividades mágicas dañinas tiene un doble filo para el anciano, ya que puede ser usado en su contra y ser acusado de hechicero<sup>38</sup> (Sulvarán, 2013), pudiendo derivar las desavenencias en senilicidio. El viejo, entonces, debe ser muy hábil en manejar su especialidad a su favor, evitando futuras confrontaciones. Los viejos del “común”, es decir, los que no manejan habilidad alguna que los identifique como ancianos “principales”, no representan mayor interés para el resto de la sociedad.

---

<sup>38</sup> Como ejemplo de este problema se cita el siguiente caso: “En el pueblo de Santiago Malacatepec, municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca, el 24 de noviembre de 2017, varias mujeres y ancianas acusadas, según la autoridad, de ser hechiceras o brujas, serán echadas del pueblo... Las mujeres llevan más de diez días encerradas y ninguna autoridad ha hecho algo para rescatarlas o por lo menos saber su caso o estado de salud... A las mujeres retenidas les impusieron una multa, una vez que la paguen serán expulsadas del pueblo... Ancianas y señoras jóvenes las separaron de sus hijos pequeños...” (Acusan a mujeres de brujería en Santiago Malacatepec, Oaxaca).

El anciano, aun siendo autosuficiente, su autoridad poco a poco sufre un desplazamiento y reconoce que sus competencias, con el tiempo, van a la baja, en especial si deja de ser el proveedor, el jefe de familia o pierde la capacidad de ser obedecido cuando los hijos varones se independizan al formar nuevos núcleos familiares y el conflicto intergeneracional se acentúa por problemas de herencia en vida; las desavenencias en el monto del legado es un factor de conflicto entre las partes. Bajo estas circunstancias, el anciano lucha por mantener el estatus social, y no se brinda en automático; en el mejor de los casos pasa de proveedor a ser proveído, de cuidador a ser cuidado (Reyes, 2002). Según estimaciones en trabajo de campo, solo el 3% de los viejos son sumamente respetados por el papel que juegan en la comunidad al ser considerados ancianos “principales”; en algunos pueblos les son conferidos, a título personal y no como Consejo de Ancianos, ejecutar la “costumbre” en actos rituales donde no ponen en riesgo la toma de decisiones ejecutadas desde el cabildo o impuestas desde el Estado. Se reconoce que el anciano puede estar equivocado o su sabiduría se pone en duda, y deja de ser la única fuente de conocimientos. El gobierno se ejerce a través de colores partidistas, donde el viejo, generalmente, no tiene cabida.

Con la edad pronunciada la salud de los ancianos se ve diezmada, y crean lazos de dependencia en demanda de cuidados y atenciones. Mientras el anciano goce de salud tanto física como mental, es decir, sea productivo, independiente en cuidados y atenciones, y mantenga el control de los bienes y medios de producción, ejercerá poder en la familia; una vez que crea dependencia, especialmente si padece demencia en grado avanzado, ya no es considerado en la toma de decisiones no solo en el ámbito familiar, sino también en la comunidad (Reyes, 2002).

Los accidentes, las discapacidades, las enfermedades crónico-degenerativas, los cuadros depresivos agudos y en especial las enfermedades mentales, hacen presa a los adultos mayores; solamente aquellas personas que cuentan con sólidas redes afectivas y solidarias pueden hacer frente a la vejez en mejores condiciones. En síntesis, ambos modelos de vejez se muestran en el siguiente esquema (Cuadro 1):

Cuadro 1

MODELOS DE VEJEZ EN POBLACIÓN ORIGINARIA

HOMOGENEA	HETEROGENEA
Hasta el primer cuarto del siglo XX, entre el 1% y 3% de la población era anciana	Finales del siglo XX inicia el proceso de envejecimiento de la población, algunas veces por arriba del promedio nacional (10.5%).
La esperanza de vida se estima en 30 años, y la vejez se alcanza a edades más tempranas.	La esperanza de vida se duplica; se calcula que el inicio de la vejez comienza a los 60 años.
La autoridad de los viejos se ejerce en forma vertical a través del Consejo de Ancianos.	La autoridad se ejecuta desde el cabildo a través de colores partidistas. Hay conflicto intergeneracional.



El estatus social es alto. El viejo es respetado, obedecido y goza de protección por parte de la comunidad hasta su muerte. El maltrato al viejo no tiene cabida.	El estatus social se conquista día a día. El viejo, en tanto sea autosuficiente y mantenga el control de los bienes y medios de producción, y goce de vínculos afectivos y solidarios, tiene probabilidades de ser obedecido.
Ideal de vejez venerable. El respeto a los ancianos está garantizado.	La vejez se estigmatiza y los convierte en grupo vulnerable al abuso y a los malos tratos.
Son considerados sabios, líderes y consejeros. Son percibidos como “bibliotecas andantes”	El viejo puede estar equivocado, su conocimiento se pone en duda, y deja de ser la única fuente de conocimientos. No tiene competencia en ámbitos tecnológicos modernos.
La comunidad en su conjunto se hace cargo de los ancianos: los cuidan, protegen y procuran hasta su muerte.	Los viejos tejen redes sociales de apoyo frente al envejecimiento desde la familia, la iglesia, los vecinos y el autocuidado.
La obediencia al viejo está garantizada.	Aun siendo autosuficiente y libre de dependencia en cuidados y atenciones, la autoridad del anciano sufre un desplazamiento, reconoce que sus competencias van a la baja
El respeto al abuelo (y a sus derechos humanos) está garantizado.	El maltrato al abuelo se visualiza. El despojo es la primera causa de maltrato al viejo.  Los derechos humanos en la vejez no son conocidos.
Los ancianos nunca pierden el respeto de la comunidad; a mayor edad mayor poder.	Cuando el viejo sufre demencia, en grado avanzado, pierde el “yo”, y deja de ser persona pensante; ya no es consultado en la toma de decisiones. Se vuelve “invisible” ante la sociedad.
Los ancianos, gracias a la experiencia que la edad les otorga, saben gobernar con ejemplo y sabiduría.	Se reconoce, abiertamente, que existen viejos con conductas criminales; la edad no necesariamente se traduce en ejemplo de bonhomía a las generaciones jóvenes.
El anciano goza de respeto y protección por parte de la familia. Es el jefe de familia.	La probabilidad de ser obedecido, especialmente en la familia, está en función de ser autosuficiente, sano física y mentalmente, productivo; tener el control de los bienes y medios de producción, además de contar con sólidas redes afectivas y solidarias en la vejez.
Carencia de servicios médicos y sociales frente al envejecimiento.	Los servicios médicos, en el mejor de los casos, son de primer nivel de atención. Carencia de atención geriátrica y gerontológica.

Fuente: Reyes, 2002; Reyes, *et al*, 2013; Reyes, 2016.

En la confrontación de estos modelos entran en competencia, por un lado, las redes sociales y, por el otro, las leyes que buscan brindar protección frente al envejecimiento, donde los vínculos afectivos y solidarios se harán fuertes, débiles o colapsarán. Es aquí donde la cultura del envejecimiento se pone a prueba de cuánto se quiere, protege, procura y soporta a los viejos en el sentido amplio del término, especialmente si consideramos que la vejez es el periodo más largo del ciclo vital. Por ejemplo, entre los zoques de Chiapas, cuando el viejo crea dependencia total por motivos de pérdida de lucidez, puede ser su ruina si no cuenta con sólidas redes afectivas. (Reyes 2016, p. 49) explica esta situación en los siguientes términos:

El anciano... Una vez que pierda la lucidez mental es despojado del reconocimiento social, y puede sufrir incluso burla pública, toda vez que deja de ser una persona importante en los planos mágico, religioso o social, y pasa a ser del común de la gente, sin mayor amenaza ni influencia social como antes la tenía. La demencia avanzada marca, en definitiva, el ingreso a la vejez completa disfuncional, y el sujeto se vuelve dependiente en cuidados y atenciones, tarea depositada culturalmente en la mujer... Ser viejo sin poder, enfermo, solo, sin redes de apoyo social es un estigma; la mayor amenaza y la más temida... Salvarezza (2000: 149), refiriéndose a la devaluación social del anciano, apunta: el sujeto viejo deja de ser alguien, es decir, que deja de ser reconocido por el otro como un ser humano deseable y, por lo tanto, se le adjudica un lugar de desecho, se lo transforma en una cosa.

Cuando el adulto mayor reúne la condición anterior, el viejo deja de ser una persona “completa”, “entera”,<sup>39</sup> es decir, autosuficiente, y pasa a ser dependiente, se vuelve el ser más vulnerable; es campo fértil para el ejercicio de maltrato de muy diversa naturaleza. Por ejemplo, es justo en esta etapa cuando el despojo se potencializa y se justifica culturalmente bajo el argumento de que el viejo ya no está en sus cabales, que ya no piensa, recuerda o razona, “que se vuelve niño”; las decisiones son tomadas por terceros y en buena medida bajo la anuencia de las autoridades locales. El arrebató de la herencia en vida es una práctica muy común, situación que causa conflicto y temor en los adultos mayores. Existen investigaciones de algunas “sociedades tradicionales” donde las viudas mayores están sujetas al abandono y a la ‘apropiación de patrimonio’. Los ritos de pasaje de duelo para las viudas, en gran parte de África y en el sur de Asia, pueden incluir prácticas crueles, violencia sexual, matrimonios forzados y desalojo de sus hogares” (*Organización Mundial de la Salud*, 2002, p. 321).

El concepto de “viejo”, entonces, debe ser heterogéneo, incluyente, y no solo la visión homogénea “tradicional” que refuerza, en buena medida, el tabú, por ello se habla de “vejeces” que involucran la diversidad de ser y vivir la vejez. La categoría de “viejo” en la comunidad indígena, entonces, tiene al menos tres componentes: a) viejos “principales”, que lo constituye una minoría (curanderos, comadronas, casamenteros, artesanos, músicos, danzantes, hechiceros, agoreros, rezadores, consejeros, etcétera), y gozan de amplio reconocimiento social;<sup>40</sup> b) aquéllos que son reconocidos como

<sup>39</sup> Ser viejo “completo” o “entero” (autosuficiente) es una categoría etaria que identifica al sujeto como “columna vertebral de la casa, del hogar” con reconocimiento social activo, pleno en funciones físicas y mentales. La persona es independiente en cuidados y atenciones, altamente productiva en términos laborales. En la estructura parental los hijos, a su vez, tiene hijos, es decir, los abuelos se han convertido en “padres grandes” de la segunda generación.

<sup>40</sup> Para mayor información sobre este tópico véase: Reyes, *et al*, 2014, p. 7-24.

“enteros” (activos, saludables, plenos, independientes, lúcidos), son autosuficientes y controlan los bienes y medios de producción, y c) los ancianos “dependientes” en cuidados y atenciones derivado de la salud física o mental en franco deterioro. Información recopilada en trabajo de campo nos revela que los viejos “principales” constituyen una minoría, si acaso el 3%; se estima que los viejos “enteros” son el 90%, y los viejos dependientes totales representan el 7% restante.

Por otro lado, los pueblos nativos son muy diferentes en sus formas de organización social,<sup>41</sup> así, el tipo de propiedad de la tierra va a influir en la economía, las formas de producción y herencia, el sistema normativo respecto de la tenencia de la tierra es distinto dependiendo si es propiedad comunal, ejidal, privada, o rentada. Otro tanto sucede con el sistema de gobierno y los “usos y costumbres” en la impartición de justicia. Así, por ejemplo, hay aún pueblos especialmente donde la propiedad de la tierra es comunal, que conservan vestigios de lo que alguna vez fue el Consejo de Ancianos, órgano de gobierno que procuraba, entre otras funciones, la convivencia armónica en comunidad; otros pueblos reconocen el alto estatus social de los ancianos “principales” que actúan a título personal (curanderos, comadronas, casamenteros, artesanos, músicos, danzantes, hechiceros, agoreros, rezadores, consejeros, etcétera).<sup>42</sup> Entonces, la aplicación y el cumplimiento de Leyes del Sistema Normativo Hegemónico en los pueblos indígenas, con todas las buenas intenciones, no es mecánico. Por ejemplo, para que los ancianos sean beneficiarios de programas de transferencia económica requieren, para armar su expediente, el acta o registro de nacimiento, documento del que la mayoría carece,<sup>43</sup> por no hablar de asilos, casas de día, clubes o asociaciones oficiales de viejos. El retiro por jubilación es prácticamente inexistente.

Anteriormente en el sistema de usos y costumbres, cuando no llovía, se creía que era porque algún joven había faltado el respeto a algún anciano, por lo que se celebraba una reunión comunitaria en la que se buscaba a algún culpable y se aplicaba una pena por la falta cometida; el castigo podía ser una disculpa pública y ejecutar la sanción que indicara el ofendido. Cuando la señal de televisión llegó a las comunidades indígenas, advirtieron que podían ver el pronóstico del tiempo, y que eran las condiciones atmosféricas las que propiciaban el clima, y no necesariamente estaban relacionadas con el respeto a los mayores (Reyes, 2016, p. 107). El conocimiento tradicional de los ancianos respecto a las condiciones climáticas se puso en duda, en especial lo relacionado al respeto que los jóvenes les debían a los viejos con respecto al tiempo climático.

La convivencia de los grupos humanos no es del todo armónica, por el contrario, encierra diferencias que se traducen finalmente en relaciones de conflicto, donde los viejos no son la excepción. Las relaciones intergeneracionales entre población joven y vieja se confrontan en la lucha por el poder y el control político y cultural, haciendo del último tramo de la vida una etapa de pérdidas

<sup>41</sup> El Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas agrupa, en su catálogo lingüístico, 68 idiomas nativos; esto nos da una idea de la diversidad y pluriculturalidad de México.

<sup>42</sup> Para mayor información sobre este tópico véase: Reyes, *et al*, 2014, p. 7-24.

<sup>43</sup> En el estado de Chiapas, por ejemplo, existen más de 28,000 expedientes incompletos por falta de acta de nacimiento, estas personas, por tanto, son “invisibles”; no existen oficialmente. Véase Reyes (2011, 2016).



(lucidez, poder, liderazgo, salud física y mental, autonomía, productividad, economía, estatus social) y no de ganancias (experiencia, “ver crecer a la familia”). (Reyes 2016, p. 32) lo explica en los siguientes términos:

En la comunidad indígena existen varias ‘carreras’ y formas de envejecer según la combinación de diversos factores como son la salud, especialmente la lucidez mental; la economía, las redes de apoyo ante el envejecimiento, el estatus social, el control de los bienes y medios de producción, las relaciones afectivas, el manejo de artes (oficios especializados en los ámbitos religiosos, mágicos y médicos), la herencia, que juega un papel importante en las relaciones parentales a manera de intercambio recíproco de cuidados y atención en la senectud.

Es decir, hay viejos que en realidad se han ganado con creces el respeto, la protección, la admiración, el cariño y soporte de los suyos y de la comunidad en su conjunto; pero también existen ancianos que son la antítesis de los primeros, al haber observado una conducta cruel y perversa en diferentes etapas del curso de vida, actuando en contra de las normas culturales socialmente aceptadas, y por ello son motivo de rechazo por parte de los suyos. La vejez, por tanto, es heterogénea. Así, en las comunidades indígenas se pueden encontrar desde viejos respetados con un alto estatus social, hasta ancianos abandonados a su suerte sobreviviendo de la caridad pública;<sup>44</sup> esto denota que existe una amplia gama de formas de envejecer.<sup>45</sup> La vejez genérica idílica quizás fue solo un ideal, reforzada por investigaciones etnográficas que daban cuenta del poder ejercido por algunos ancianos varones, principalmente en el sistema de gobierno indígena, basado en la experiencia que brinda la edad.<sup>46</sup> Las mujeres ancianas, por su parte, han conquistado la admiración, cariño y respeto en especial por el ejercicio de la práctica médica y otras habilidades en diversos rituales mágicos y oficios religiosos (comadronas, sobadoras, yerberas, hueseras, curadoras de espanto, artesanas, danzantes, sacerdotisas, agoreras, cuentistas, cantantes, etcétera).

Cuando los pueblos indígenas combinan el envejecimiento de su población acompañada de alta marginación,<sup>47</sup> pobreza extrema, falta de servicios médicos y asistenciales, concentración de analfabetismo, monolingüismo en lengua nativa, discriminación cultural y biológica traducida a racismo y muchos otros factores de abandono y exclusión social, las condiciones de vida se vuelven sumamente competitivas, orillando a los viejos a sobrevivir en situaciones de desventaja, donde muchas veces la familia no es el mejor refugio para los ancianos. La vejez en etapa dependiente de

<sup>44</sup> En la cultura zoque de Chiapas, por ejemplo, existe una deidad femenina *Pyogbachu'we* (“La anciana que arde”), la abuela que vive en el interior del cráter del volcán Chichón. Un ropaje que a menudo usa es la de anciana que viste harapos y anda mendigando sustento, probando la bondad de sus habitantes. Si alguien le niega ayuda podría provocar su furia haciendo erupción el volcán e inundando de fuego no solo las tierras zoques, sino del mundo entero.

<sup>45</sup> Para conocer la situación de ancianos indígenas en situación de mendicidad véase Reyes y Bautista 2007.

<sup>46</sup> Sugiero ver el trabajo de Reyes y Villasana (2010).

<sup>47</sup> Los indicadores usados por el Consejo Nacional de Población para estimar los índices de marginación son: Vivienda, porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada, sin drenaje y servicio sanitario, sin energía eléctrica, con algún nivel de hacinamiento, con piso de tierra. Educación, porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa. Distribución de la población, porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes. Ingresos monetarios, porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos (CONAPO).

cuidados y atenciones, deja de ser percibida como un periodo de privilegios y pasa a ser profundamente estigmatizada, con saldo negativo para la población envejecida. Los viejos, entonces, son violentados en sus derechos fundamentales, y es aquí, justamente, donde el presente estudio busca analizar cómo se establece este vínculo intergeneracional a través de los derechos humanos en contextos de población indígena, justamente porque es el sector social más desprotegido, tal como lo manifiesta Molinet (2012):

Es indudable que el contexto que vivencian las personas mayores indígenas es muy similar a sus pares no indígenas, especialmente en lo referido a las situaciones de pobreza, inequidad y desigualdad, donde aún prevalecen estereotipos, como por ejemplo, lo rural significa atraso y lo urbano desarrollo, expresándose una discriminación selectiva de parte de la sociedad en general, pues en algunos casos se rechaza lo que a la vista represente lo rural e indígena (forma de vestir, idiomas, religiosidad, olores, entre otros), pero en otras instancias se valida y utiliza, por ejemplo, en la opción orgánica de alimentación o en la utilización de las medicinas tradicionales como complemento a la medicina occidental, es ahí donde sí se reconocen los conocimientos provenientes de los pueblos indígenas, y que por lo general lo detentan las mujeres mayores.

Es evidente la inequidad en varios ámbitos de los pueblos indígenas respecto de la población no indígena, o en palabras de Molinet (2012) “*es necesario superar las estigmatizaciones presentes en la sociedad mayoritaria, donde lo rural e indígena tiene una connotación inferior*”. Los pueblos indígenas han sido no solo marginados, sino también discriminados, tratados como si fueran ciudadanos de segunda. Así, por ejemplo, el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México, expresa:

México se ha caracterizado por tener altos niveles de pobreza y desigualdad en todos los aspectos del desarrollo humano; esto tiene efectos negativos sobre el progreso en el bienestar de la sociedad en su conjunto, pero particularmente en la población con mayores carencias y en mayor condición de desventaja, como es la población indígena, que ha sido objeto de rezagos ancestrales, marginación y discriminación étnico-racial. Es indiscutible que cuando se habla de indigenismo inevitablemente se habla también de pobreza y exclusión. (2010, p. 52)

La sociedad y los diferentes niveles de gobierno tienen un reto para brindar protección legal efectiva ante semejante desigualdad social; sin embargo, “los Estados no se encuentran preparados para abordar esta diversidad de realidades y que tienden a homogeneizar las políticas de inclusión y promoción de los derechos de las personas mayores indígenas” (Molinet, *op cit*, p. 2). Para ello, han legislado leyes que, de cumplirse en su cabal ejecución, buscaría la equidad y protección de los adultos mayores en cualquier ámbito social. Al respecto Huenchuan dice:

Para afrontar los desafíos del envejecimiento, los países están avanzando en la creación y desarrollo de legislaciones, políticas y programas para mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor. En comparación con el año 2003, hay nuevos nichos de política pública y más intervenciones en este ámbito, aunque persisten las diferencias de situaciones y logros entre países y subregiones que, en algunos casos, responden a la heterogeneidad interna de las sociedades y a las características de sus procesos de desarrollo. Así, mientras en los países con una población más envejecida los niveles de protección suelen ser

más extendidos, en los que se encuentran en plena transición, los desafíos que impone la población adulta mayor coexisten con rezagos derivados de la pobreza y exclusión de otros grupos sociales. (2009, p. 20).

En forma esquemática la población de ancianos en contextos indígenas se podría clasificar como se muestra en el siguiente cuadro. (Ver cuadro 2).

Cuadro No. 2

HETEROGENEIDAD DE LA VEJEZ EN CONTEXTOS INDÍGENAS

NÚM.	TIPO DE VEJEZ	CARÁCTERÍSTICAS
1	“Principales”	Venerables (sanos o enfermos) estimada en 3%
2	“Entera” o “completa”	Autosuficientes, independientes en cuidados y atenciones. Lúcidos, sanos, activos, calculada en 90%
3	Dependiente	De no contar con sólidas redes afectivas y solidarias son vulnerables al abuso y maltrato de muy diversa naturaleza. Población considerada en 7%

Fuente: elaboración propia con datos de campo, Laureano R., 2016.

**La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**

América Latina ha sido pionera en trabajar y mostrar preocupación respecto a la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Así, la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2015) aprobó, en Washigton, DC lo siguiente:

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, convirtiéndose en la primera región del mundo que cuenta con este instrumento. Firmada por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, el objetivo de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce de ejercicio, en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, para contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Como ejemplo de legislación en materia de derechos humanos para las personas adultas mayores, México, en el año 2002 lanzó un decreto que busca brindar a la gente mayor protección legal al declarar a los viejos como personas sujetas de derecho. Según esta Ley, “Tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, así como establecer las bases y las disposiciones para su cumplimiento” mediante la regulación de la política pública nacional, a través de los gobiernos federal, estatal y municipal y del órgano creado para ese fin: el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). Sin embargo, a decir de Hunt (2009 citado en

Huenchuan 2012, p. 29), “los derechos humanos solo cobran sentido cuando adquieren un contenido político, es decir, cuando se positivizan. No son los derechos humanos en la naturaleza, son los derechos humanos en sociedad, y por consiguiente deben ser garantizados en el campo político”.

Evidentemente que los pueblos indígenas al no conocer esta Ley no pueden exigir su cumplimiento. Es preciso, entonces, su difusión masiva por diversos medios, tanto escritos como orales en lengua nativa. Crear procesos autogestivos de empoderamiento de la población envejecida para exigir el cumplimiento de sus derechos que la Constitución y otras leyes garantizan. De la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores hemos extraído únicamente el capítulo 2 (De los derechos), Artículo 5, desarrollado en IX fracciones.<sup>48</sup>

48 “**Artículo 5o.** De manera enunciativa y no limitativa, esta Ley tiene por objeto garantizar a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

**I.** De la integridad, dignidad y preferencia:

- a. A una vida con calidad. Es obligación de las Instituciones Públicas, de la comunidad, de la familia y la sociedad, garantizarles el acceso a los programas que tengan por objeto posibilitar el ejercicio de este derecho.
- b. Al disfrute pleno, sin discriminación ni distinción alguna, de los derechos que ésta y otras leyes consagran.
- c. A una vida libre sin violencia.
- d. Al respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual.
- e. A la protección contra toda forma de explotación.
- f. A recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad, así como de las instituciones federales, estatales y municipales.
- g. A vivir en entornos seguros dignos y decorosos, que cumplan con sus necesidades y requerimientos y en donde ejerzan libremente sus derechos.

**II.** De la certeza jurídica:

- a. A recibir un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial que los involucre, ya sea en calidad de agraviados, indiciados o sentenciados.
- b. A recibir el apoyo de las instituciones federales, estatales y municipales en el ejercicio y respeto de sus derechos.
- c. A recibir asesoría jurídica en forma gratuita en los procedimientos administrativos o judiciales en que sea parte y contar con un representante legal cuando lo considere necesario.
- d. En los procedimientos que señala el párrafo anterior, se deberá tener atención preferente en la protección de su patrimonio personal y familiar y cuando sea el caso, testar sin presiones ni violencia

**III.** De la salud, la alimentación y la familia:

- a. A tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales para su atención integral.
- b. A tener acceso preferente a los servicios de salud, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 4o. Constitucional y en los términos que señala el artículo 18 de esta Ley, con el objeto de que gocen cabalmente del derecho a su sexualidad, bienestar físico, mental y psicoemocional.
- c. A recibir orientación y capacitación en materia de salud, nutrición e higiene, así como a todo aquello que favorezca su cuidado personal.

Las familias tendrán derecho a recibir el apoyo subsidiario de las instituciones públicas para el cuidado y atención de las personas adultas mayores.

**IV.** De la educación:

- a. A recibir de manera preferente el derecho a la educación que señala el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 17 de esta Ley.
- b. Las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores; asimismo los libros de texto gratuitos y todo material educativo autorizado y supervisado por la Secretaría de Educación Pública, incorporarán información actualizada sobre el tema del envejecimiento y las personas adultas mayores.

**V.** Del trabajo:

## Comentarios generales

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, al no ser conocida por parte de la población indígena, queda solo como una carta de intención, de buenos deseos. Lejos está de cumplirse en su ejecución cabal. Por otro lado, los pueblos indígenas tienen otro sistema normativo de justicia, que no necesariamente está del todo confrontado, aunque el segundo se rige bajo sistema de “usos y costumbres”; estructurado por criterios culturales comunitarios. Los usos y costumbres de los pueblos indígenas se rigen bajo normas no escritas, que surgen del consenso, de lo que se cree es impartición de justicia o toma de acuerdos colectivos. Sin embargo, cada pueblo puede juzgar el caso según sus pautas culturales. Al respecto, Stavenhagen (citado en Valdivia, 1994, p. 20) dice: “existen tantos derechos consuetudinarios como etnias indígenas específicas y diferenciadas”.

El Estado brinda apoyo de transferencia económica a los viejos, sin embargo, son justamente los ancianos más pobres, en especial las viudas, quienes no tienen acceso a este tipo de programas al carecer de acta de nacimiento. Es preciso instrumentar un programa de verdad permeable que dé cobertura gratuita, de una vez por todas, para que los adultos mayores cuenten con el documento en referencia y gocen del programa económico. Los viejos que no tienen acta de nacimiento simplemente no existen como persona, por tanto no pueden ejercer su derecho. Los atrasos en materia civil son abrumadores.

---

A gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen, así como a recibir protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral.

### VI. De la asistencia social:

- a. A ser sujetos de programas de asistencia social en caso de desempleo, discapacidad o pérdida de sus medios de subsistencia.
- b. A ser sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus necesidades.
- c. A ser sujetos de programas para tener acceso a una casa hogar o albergue, u otras alternativas de atención integral, si se encuentran en situación de riesgo o desamparo.

### VII. De la participación:

- a. A participar en la planeación integral del desarrollo social, a través de la formulación y aplicación de las decisiones que afecten directamente a su bienestar, barrio, calle, colonia, delegación o municipio.
- b. De asociarse y conformar organizaciones de personas adultas mayores para promover su desarrollo e incidir en las acciones dirigidas a este sector.
- c. A participar en los procesos productivos, de educación y capacitación de su comunidad.
- d. A participar en la vida cultural, deportiva y recreativa de su comunidad.
- e. A formar parte de los diversos órganos de representación y consulta ciudadana.

### VIII. De la denuncia popular:

Toda persona, grupo social, organizaciones no gubernamentales, asociaciones o sociedades, podrán denunciar ante los órganos competentes, todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daño o afectación a los derechos y garantías que establece la presente Ley, o que contravenga cualquier otra de sus disposiciones o de los demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con las personas adultas mayores.

### IX. Del acceso a los Servicios:

- a. A tener una atención preferente en los establecimientos públicos y privados que prestan servicios al público.
- b. Los servicios y establecimientos de uso público deberán implementar medidas para facilitar el uso y/o acceso adecuado.
- c. A contar con asientos preferentes en los establecimientos que prestan servicios al público y en los servicios de autotransporte de pasajeros”

En las cabeceras de los municipios indígenas existe la “Casa del Abuelo”; su creación obedece a políticas sexenales iniciados a partir de 2012, a través del sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), pero estas instalaciones permanecen cerradas, pues no saben qué hacer con los viejos. El Día del Abuelo (28 de agosto) es una celebración inadvertida, no tiene significado para la comunidad. Además, el DIF no cuenta con presupuesto para atender a este sector de la población.

Por otro lado, las acciones del Instituto Nacional para Atención de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) no brinda cobertura en los pueblos indígenas, ya que su programa de credencialización no tiene ningún sentido para ellos (descuento en autobuses, cines, restaurantes; reina de los adultos mayores, entre otras actividades).

Respecto a servicios de salud especializados en geriatría y programas integrales de atención gerontológica no cuentan con el menor indicio de atención en estos rubros. Cuando requieren de servicios hospitalarios, y las posibilidades económicas así lo permiten, viajan a las ciudades más cercanas, con el consecuente endeudamiento. Cuando el viejo enferma de gravedad, generalmente no acepta ser enviado a los servicios hospitalarios en las ciudades cercanas, pues prefieren que el poco dinero existente sea destinado a la población joven que es más prometedora que invertir en el anciano. El viejo argumenta que “ya vivió” y que se procure mejor a los niños. Generalmente el adulto mayor percibe la vejez como un periodo de vida de carga para la familia, y muchas veces asume el papel aceptando su condición de viejo que estorba en la vida a los que aún son productivos, útiles en términos laborales. Se necesita cambiar la percepción que se tiene de la vejez como un periodo inútil de la vida, especialmente en etapa dependiente, y brindar los servicios de atención geriátrica y gerontológica integral a la población envejecida. Que los ancianos, sujetos de derecho, hagan valer lo establecido en la Ley. La formación de recursos humanos en geriatría y gerontología son urgentes; la población envejecida está creciendo a ritmos acelerados, y es preciso brindar atención especializada a este sector de la población.

En consecuencia, los derechos de integridad, dignidad y preferencia, de la certeza jurídica, de la salud, la alimentación y la familia, de la educación, de la asistencia social, de la participación, de la denuncia popular y del acceso a los servicios que garantiza la Ley solo quedan en buenos deseos, como carta de buena intención, pero no más. El país tiene una gran deuda de justicia real con los pueblos indígenas, donde la práctica de los derechos humanos se cumplan cabalmente y no solo estén plasmados en un documento jurídico, y que como sociedad demos el reconocimiento y valor que tienen los viejos, pues se descende de ellos, así mismo de deben preparar las condiciones para que los jóvenes alcancen a gozar una vejez en mejores condiciones sociales y de salud que sus padres y abuelos.

La falta de servicios médicos y asistenciales en la vejez son un problema urgente de atender; el anciano, ante el abandono y marginación del que es objeto, pasa los últimos años de su vida sufriendo enfermedades o discapacidades que pueden ser controlables; sin embargo, al no contar con estas opciones opta por el autoabandono. El cumplimiento en la ejecución real de la Ley de los Derechos

de las Personas Adultas Mayores en los pueblos indígenas es aún un sueño muy lejano, aunque necesario y urgente su aplicación.

## Referencias

- Acusan a mujeres de brujería en Santiago Malacatepec, Oaxaca, NVI Noticias. Disponible en línea: <http://www.nvinoticias.com/nota/77187/acusan-mujeres-de-brujeria-en-santiago-malacatepec-oaxaca> Consulta: (12/02/2018).
- Boletín del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores, (2015) vol. 8:16. Disponible en línea: <http://www.oiss.org/IMG/pdf/OISS08-DEF.pdf> (Consulta: 15/01/2018).
- Consejo Nacional de Población, (2013), Concepto y dimensiones de la marginación, Índice absoluto de marginación, 2000-2010, pp. 11-15. Disponible en línea: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf> (Consulta: 3/07/2017).
- Dinámica demográfica 1990-2010 y proyección de población 2010-2030. 2014. Consejo Nacional de Población. Disponible en línea: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/15\\_Cuadernillo\\_Mexico.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/15_Cuadernillo_Mexico.pdf) (Consulta: 13/02/2018).
- Huenchuan, S. (2009), Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe Disponible en línea: [https://social.un.org/ageing-working-group/documents/ECLAC\\_sp\\_HR%20and%20public%20policies.pdf](https://social.un.org/ageing-working-group/documents/ECLAC_sp_HR%20and%20public%20policies.pdf) (Consulta: 25/06/2017).
- Huenchuan, S. (2012), Igualdad y universalidad de los derechos humanos en el contexto del envejecimiento, Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos (Sandra Huenchuan, Ed.), CEPAL. pp.19-55.
- Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades. 2010. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. Disponible en línea: [http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/idh\\_pueblos\\_indigenas\\_mexico\\_2010.pdf](http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/idh_pueblos_indigenas_mexico_2010.pdf) (Consulta: 30/06/2017).
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. 2016. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2002. Última reforma publicada el 27 de diciembre de 2016.
- Molinet, S. (2017), ¿Existen políticas de promoción para el ejercicio de derechos de las personas mayores de pueblos originarios, a 10 años del Plan Mundial sobre Envejecimiento?, Revista Red Latinoamericana de Gerontología. Año XIX, Edición número 196, de junio de 2012. Disponible en línea: <http://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=2465> (Consulta: 25/06/2017).



- Organización Mundial de la Salud. INPEA. Ginebra 2002. Voces ausentes. Opiniones de personas mayores sobre abuso y maltrato al mayor, Documento de la asamblea Mundial del Envejecimiento, *Rev Esp Geriatr Gerontol* vol. 6, pp. 319-331. Disponible en línea: file:///C:/Users/REYLAU/Downloads/S0211139X02748385\_S300\_es.pdf (Consulta 25/01/2017).
- Reyes, L. (2002), *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas-Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste-UNAM.
- Reyes, L.; Bautista, R. (2007), Ancianos indígenas en situación de mendicidad en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, *Anuario de Estudios Indígenas*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. pp. 163-179.
- Reyes, L.; Villasana, S. (2010), Los estudios sociales de vejez en población indígena, *Envejecimiento humano. Una visión transdisciplinaria*, Instituto Nacional de Geriátrica, Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social. pp. 335- 345.
- Reyes, L. (2011), Programas oficiales de asistencia social dirigidos al sector envejecido en la región zoque de Chiapas, *Gerontología Social. Estudios de Argentina, España y México* (Reyes, Laureano y Villasana, Susana, Eds.), Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas. pp. 135-150.
- Reyes, L.; Palacios Ana B.; Fonseca, S. y Villasana, S. (2013), La gerontocracia y el Consejo de Ancianos, *Revista Península*, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales-UNAM, volumen III, número 1, enero-junio 2013. pp. 7-24.
- Reyes, L. (2016), *Etnogerontología. La ancianidad en población zoque de Chiapas*, Instituto Nacional de Geriátrica, CONACYT, Instituto de Estudios Indígenas, Red Temática Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social.
- Rodríguez V., Rosa I. y Bárcena, A. (2012), Prólogo, *Los derechos de las personas mayores en el siglo XXI: situación, experiencias y desafíos* (Sandra Huenchuan, Ed.), CEPAL. pp. 7-9.
- Sulvarán, José Luis (2013), *Control social y poder sobrenatural en el contexto cultural zoque de Tapalapa, Chiapas*, Tesis de doctorado, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Valdivia, T. (1994), *Usos y costumbres de la población indígena de México. Fuentes para el estudio de la normatividad* (Antología), (Teresa Valdivia Dounce, Coordinadora y editora), México, Instituto Nacional Indigenista.